



ALTAMIRA

QUESTIONES
MODERNAS
DE HISTORIA

D7

A4

R C



1020024955



FONDO
RICARDO COVARRUBIAS

OBRAS LITERARIAS

Balzac (H. de).—La vendetta (escenas de la vida privada), Traducción de T. de Lima. En 8.º, con ilustraciones de Klong, 2 pesetas.

Belot (A.).—La explotación del secreto. Versión castellana. Segunda edición. Madrid, 1887. En 8.º, 2,50 pesetas.

—Las corbatas blancas. Versión castellana. Segunda edición Madrid, 1887. En 8.º, 2,50 pesetas.

—La pecadora. Versión española. Madrid, 1888. En 8.º, 2,50 pesetas.

—Quinientas mujeres para un hombre solo. Versión castellana. Madrid, 1890. En 8.º, 2,50 pesetas.

—Melinita. Versión castellana. Madrid, 1889. En 8.º, 2,50 pesetas.

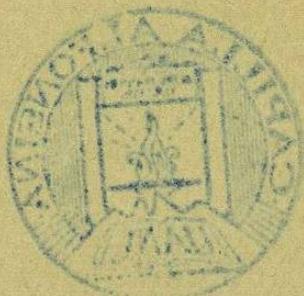
Calles de Madrid (Las).—Revista cómico lírico fantástica, extraordinariamente aplaudida, silbada y prohibida en el teatro-circo de Price. Madrid, 1888. En 8.º, 1 peseta.

Delcourt (P.).—El crimen de Pantin. Versión castellana de O. Slipemback. Un tomo en 8.º mayor, de 233 páginas, 2 pesetas.

Estepa (Br. Francisco de).—Los jesuitas y el padre Mir. (Cartas á un académico de la Española). Madrid. Un tomo en 8.º, 2 pesetas.

García Ramón (L.).—La Nena (Los extranjeros en París). Un tomo en 4.º de 443 páginas, 5 pesetas.

Giner de los Ríos (F. y H.).—Portugal. Impresiones para servir de guía al viajero. Madrid. En 8.º, 2,50 pesetas.



FONDO
DE PUBLICACIONES
DE LA BIBLIOTECA NACIONAL
DE ESPAÑA

Goncourt (E.).—Les frères Zemganno. Un tomo en 8.º mayor, de 399 páginas, con ilustraciones de Apeles Mestres, 3,50 pesetas.

Goncourt (E. de).—Los hermanos Zemganno. Versión castellana y estudio preliminar de doña E. Pardo Bazán. Un tomo en 8.º mayor, con ilustraciones de Apeles Mestres, 401 páginas, 4 pesetas.

Historia de Colón, por los autorcillos de escrituras libres, niños de nueve á doce años, educandos de Angel Bueno. Ilustrada con retratos, láminas y dibujos en el texto por los mismos autorcillos, y 18 grabados más. Madrid, 1892. En 4.º, tela, 3 pesetas.

López Bago (Dduardo).—El separatista. Novela médico-social. Edición ilustrada con el retrato del autor, Habana, 1895. En 8.º, 3 pesetas.

Marcet (Dr. A.).—Marruecos. Viaje de una embajada francesa á la corte del sultán. Versión española, por D. Francisco G. Ayuso. Edición ilustrada con grabados y un mapa especial. Segunda edición. Madrid, 1890. En 8.º mayor, 4 pesetas.

Queirós (E. de).—El primo Basilio. Versión castellana. Madrid, 1884. Dos tomos en 8.º, 5 pesetas.

Rebollo Parras (F.).—Mar de fondo. Borrador de una novela. Madrid, 1888. En 8.º, 1,50 pesetas.

Ruiz Aguilera (V.).—La Arcadia moderna. Eglogas á idilios realistas y epgiramas. Madrid, 1854. En 8.º, 1,50 pesetas.

—Poesías. Ecos nacionales.—Madrid, 1854. Dos tomos en uno, en 8.º 1,50 pesetas.

Saavedra (Eduardo).—Estudio sobre la invasión de los árabes en España. Madrid, 1882. Un tomo en 4.º, 2,50 pesetas.

Sales (P.).—Un drama financiero. (Aventuras parisienses). Versión castellana de C. Docteur. Un tomo en 8.º mayor, de 303 páginas, 2 pesetas.

CUESTIONES MODERNAS DE HISTORIA

35059

BIBLIOTECA CIENTÍFICO-FILOSOFICA

Rafael Altamira

EN PREPARACIÓN

- Binet.—El fetichismo en el amor.
Bureau.—El contrato del trabajo.
Delbœuf.—El dormir y el soñar.
Loliée.—Historia de las literaturas comparadas.
Payot.—La creencia.
Taine.—La inteligencia.
Tissié.—Los sueños.

CUESTIONES MODERNAS

DE

HISTORIA

ANIEL JORRO, EDITOR

PAZ, 23.—MADRID

1904

D7
A4

ES PROPIEDAD

IMP. DE ANDROSIO PÉREZ Y C. PIZARRO,



A Don Joaquín Costa

MI MAESTRO Y PRIMER INICIADOR
EN LAS INVESTIGACIONES PRÁCTICAS DE HISTORIA

Testimonio de gratitud y afecto de

El Autor.



FONDO
RICARDO COVARRUBIAS

CAPILLA ALFONSINA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.

97953

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
FONDO RICARDO COVARRUBIAS

INTRODUCCION

La Historia en el siglo XIX

Sin apoyar la exagerada opinión de que el siglo XIX ha sido el «siglo de la Historia»—pues la actividad de los estudiosos y el progreso de los conocimientos en otros muchos órdenes, quizá han excedido los de aquél,— cabe afirmar que en los últimos cien años la Historia se ha transformado por completo y se ha perfeccionado hasta constituirse propiamente como *ciencia*.

Bastaría recordar que ha incorporado á sus dominios—ensanchándolos considerablemente—la vida antigua de los pueblos asiáticos (desconocida, ó poco menos, en el siglo XVIII), la de Egipto y otros países del Africa, (totalmente ignorada antes), y la de América pre-colombina, que, desde los primeros tanteos de nuestros cronistas del siglo XVI, no había sido acometida científicamente, además de crear por entero la ciencia

prehistórica, que hace retroceder la vida del hombre á tiempos remotísimos, incalculables cronológicamente. Estas novedades, sin embargo— aún añadidas con la renovación total de la historia clásica, (Hebreos, Grecia y Roma) y de la historia medioeval,— con ser tan importantes, no caracterizan propiamente la obra del siglo último, ni constituyen su más positivo adelanto. Hállase éste, sin duda, en tres puntos capitales: constitución del *método* histórico científico y de las llamadas ciencias auxiliares; modificación del *concepto* de la Historia y del campo que estrictamente le corresponde, y ampliación del *contenido* de la historia humana, sacándola de la limitación en que la tenían los escritores de otros tiempos, es decir, del puro carácter de historia política externa, como vulgarmente se dice. La concurrencia de estas tres corrientes de doctrina histórica con la preocupación *pedagógica*, ha traído, también, la renovación de la enseñanza de este género, iniciada, por lo que toca á las Universidades, á comienzos del siglo, y cumplida totalmente á fines de él en todos los grados de enseñanza, aunque no en todas las naciones que se llaman cultas.

Examinaremos por separado cada una de estas novedades características.

I

EL MÉTODO HISTÓRICO Y LAS CIENCIAS AUXILIARES

Claro es que, antes del siglo XIX, hubo en todas las naciones eruditos que empleaban en sus estudios los procedimientos de la más rigurosa investigación y crítica, así como cultivadores de la epigrafía, de la diplomática y de las demás ciencias que se suelen llamar «auxiliares» ó «instrumentales». En nuestra misma España, podríamos citar algunos muy ilustres.

Mas eran, los primeros, excepciones, casos de autodidactismo no exentos de lagunas y desigualdades, y los segundos no pasaban de la categoría de «precursores»; y sabido es cuán elástico sea este concepto. No obstante, sirvieron (los del final del siglo XVIII especialmente, y en España los hubo de primer orden) de base y ejemplo para los organizadores de la metodología moderna.

Al siglo XIX corresponde el honor de haber sistematizado los esfuerzos singulares hechos anteriormente; de «haber definido con precisión y *nec varietur*, como dice Langlois (1), los métodos de investigación y las ciencias históricas»;

(1) *L'histoire au XIX siècle*, en *Questions d'histoire et d'enseignement*. París, 1902.

de haber constituido, en suma, la doctrina entera de la crítica y las disciplinas particulares—independientes, y con un campo más vasto que el de la antigua Historia—de la Arqueología, la Paleografía, la Numismática y la Bibliografía, subdividiendo algunas de ellas en estudios particulares de un grupo de objetos (v. g., los epigráficos) que constituyen especialidades capaces de absorber la vida entera de un hombre. A la vez, ha creado el siglo XIX ciencias nuevas como la Lingüística, de trascendencia tan enorme en todo el ámbito de la Historia; métodos nuevos como el de comparación, entrevisto ya en el siglo XVI, pero nunca usado con plena conciencia de su valor inmenso hasta el XIX (Religiones comparadas, Legislación comparada, etc.) y estudios parciales de tan rico contenido ya como el Folk-Lore ó ciencia del pueblo.

Cada una de estas direcciones científicas ha perfeccionado sus procedimientos de modo tal, que hoy son casi imposibles las falsificaciones, tan frecuentes en los anteriores siglos, además de haberse descubierto la mayoría de las admitidas antes en la Historia. La capital consecuencia de estos progresos ha sido dar al saber histórico una exactitud, á veces, tan grande como la de las llamadas «ciencias» por antonomasia (las físicas, naturales, etc.), depurando sus fuentes, reuniéndolas, clasificándolas, publicando ediciones cada vez

más perfectas y nutridas (véanse por ejemplo, las recientes del *Corpus juris justiniani*, de las leyes visigodas, de los Padres latinos, ó las colecciones de inscripciones latinas, griegas, etc., de la Academia de Berlín), y poniéndolas, en fin, al alcance de todos los investigadores, aun los más humildes y menos iniciados, en las series escolares tan admirablemente dispuestas en Alemania (v. g., las *Fontes juris Germanici antiqui in usum scholarum*) y en Francia (*Collection de textes pour servir à l'étude et à l'enseignement de l'histoire*).

A la vez que esto se hacía, revisábase la doctrina tradicional de las fuentes de la historia, discutiéndola en sus fundamentos, determinando científicamente el valor de cada una, del monumento, del documento, de la tradición, de las variadas formas del testimonio, para dar solidez cada vez mayor á sus investigaciones. El resultado de esta labor crítica, que ha venido á cambiar las condiciones del estudio histórico, es enorme. Muestras interesantes de él pueden verse en los recientes libros de Seignobos y Langlois (*Introduction aux études historiques*, 1898) y Letelier (*La evolución de la Historia*, 1900).

Como era natural, el impulso arrastró también á las ciencias no antropológicas que se relacionan íntimamente con la historia humana, y á las antropológicas que llevan una dirección muy distin-

ta. Tomemos como tipo de las primeras la Geografía. Hubo antes del siglo XIX Geografías históricas; mas no pasaban de ser, en rigor, Geografías políticas cronológicas. El problema geográfico que realmente puede interesar al historiador (á saber: el de las relaciones entre la tierra y el hombre y el de la influencia que sobre éste ejerce el relieve terrestre) lo plantearon, á comienzos del siglo XIX, Krause (el filósofo) y Ritter, con un sentido que han desarrollado luego muchos geógrafos é historiadores y cuya más elevada representación tiene hoy, quizá, Rätzsch (1).

Cosa análoga ha ocurrido con las ciencias naturales todas, en cuanto al problema general de la acción del medio físico (no sólo el geográfico) sobre la humanidad, que hasta el siglo XIX no se ha discutido con caracteres verdaderamente científicos.

II

CONCEPTO DE LA HISTORIA

El concepto de la Historia dominante antes del siglo XIX, tendía á reducirla á un puro género literario. La Historia era un arte, el arte de *relatar bien*, dentro de tales ó cuales reglas retóricas,

(1) Véase, para detalles, mis libros *La enseñanza de la Historia y De Historia y Arte*.

los sucesos pasados, *discurriendo* á la vez acerca de ellos, para demostración de determinadas doctrinas filosóficas ó como base para deducirlas. Todavía lo cree así gran parte del público que lee y aun muchos eruditos, para quienes la mejor historia es la más elocuente, y el ideal del historiador, descubrir y explicar (ó aplicar) las *leyes históricas*.

El siglo XIX empezó con este criterio, y su primera mitad puede decirse que es la época de los grandes escritores y de las Filosofías de la Historia. Thierry, Macaulay, Guizot, Carlyle, Treitschke y más tarde Taine y otros muchos, representan esta corriente, en la cual la verdadera ciencia está subordinada á la poesía, al «color local y de época», á las «grandes síntesis» apriorísticas, al interés de una idea política, nacional, etc. Lo importante en ellos es la *composición* de los materiales y la *demonstración* de una tesis. Laurent, tan leído entre nosotros, es un buen ejemplo de los historiadores *filósofos*, empeñados en averiguar el *plan* ó las *leyes generales* de desenvolvimiento de la historia humana, todo ello concebido *a priori* (1). Comte mismo, el fundador del positivismo, no ha salido de esta manera de

(1) Véase sobre la Filosofía de la historia y sus métodos, la excelente exposición de Richard en su libro *L'idée d'évolution dans la nature et dans l'histoire*. (Paris, 1903), 2.^a parte, cap. III.

ver, de la que es expresión el famoso cuadro de las edades de la Humanidad, que se repite en otros autores (Spencer, v. gr.), hasta el moderno Lamprecht (edad teológica, militar, industrial, etcétera).

La reacción más acentuada contra esta concepción de la Historia, es la doctrina del profesor rumano Xénopol (1), para quien no cabe formular *leyes históricas*, pues aunque los hechos se producen por la acción continua de las leyes psicológicas, al pasar éstas «á través de las circunstancias singulares de la vida al elemento general, la ley se pierde al traducirse en el hecho individual histórico, que es siempre *único y particular*». De aquí que la Historia sea, para Xénopol, un puro «encadenamiento de hechos singulares que no se producen más que una vez en el transcurso del tiempo y que jamás se reproducen de una *manera idéntica*»; y por esto mismo la Historia pertenece al grupo de las *ciencias de sucesión* que no puede, como las de *repetición*, formular «leyes de producción de los fenómenos y predecir los futuros.»

(1) *Principes fondamentaux de l'histoire*, Paris 1900; *L'hypothèse dans l'histoire* (Annales internationales d'histoire. Congrès de Paris 1900); diversos artículos en la *Revue de synthèse historique*; estudio leído en la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Paris el 13 de Julio de 1901 sobre la *Psicología y la Historia de Francia*.—Cf. la crítica que, de estas y parecidas tesis, hace el Sr. Ribera en sus artículos de la *Revista de Aragón*.

La doctrina de Xénopol es, sin duda alguna, errónea por exagerada, pues no hace falta que los hechos obedezcan á leyes *fatales* para que tengan su *ley* dentro de la indefinida posibilidad de formas en el hacer libre (relativamente libre) del hombre; aparte de que sea ó no posible reducir á unidad la aparente diversidad de los hechos cumplidos, cuyo particularismo ofusca á Xénopol haciendo que se cumpla no poco de aquella sentencia según la cual «los árboles no dejan ver el bosque.» Pero hay un fondo de verdad en esta doctrina, ó por lo menos (para no ser dogmáticos), representa el sentido hoy dominante entre los verdaderos sabios, los especialistas científicos de la Historia, que puede resumirse en estas dos conclusiones: imposibilidad para el historiador de formular *leyes permanentes* del suceder humano, ya porque éstas no existan, ya porque la condición del conocimiento histórico las haga inasequibles, á no salirse de la esfera propia de conocer; y limitación de la obra de los historiadores al puro averiguar de los hechos y de lo que éstos llevan en sí, lo que dicen al observador sincero, con absoluta separación de todo *juicio*, que envolvería una operación intelectual distinta de la que al historiador le cumple (1). Como dice muy bien Langlois: «El éxito más sólido, sin duda,

(1) Véase mi artículo *La imparcialidad histórica*, en *La Nueva Era*, 1901.

que se ha logrado en el siglo XIX, consiste en que habiéndose sondeado el vacío de todos los prejuicios (*parti pris*) generales de explicación, las gentes sensatas han renunciado definitivamente á descubrir en la Historia, ora un plan, ora leyes comparables, desde el triple punto de vista de la certeza, de la precisión y de la simplicidad, á las de la mecánica celeste ó de la biología. » El historiador es, en efecto, como el naturalista: un observador, un puro *testigo* de los hechos, que unas veces ve por sí propio (restos de lo pasado, fuentes directas), otras por mediación de un testimonio ajeno, que necesita depurar antes de utilizarlo. La averiguación de la ley de los hechos tiene que ser, para él, un resultado exclusivo de la observación misma, y no es legítima en la ciencia histórica, sino á título de *hipótesis* (puro andamio de la investigación futura), toda otra deducción. Langlois lo reconoce asimismo:

«No significa esto (la afirmación antes citada) que la justaposición en varias líneas de los hechos rigurosamente verídicos, sea el último esfuerzo de la ciencia histórica. Cabe proceder metódicamente á la investigación de las causas y á crear un análisis especial para distinguir en la Historia lo accidental de lo esencial, lo fortuito de lo normal. » Bien entendido, que las *leyes* de los hechos cumplidos no son su *filosofía* (como algunos pensadores han pretendido), sino materia puramente

histórica, que cae de lleno en la esfera de acción de los historiadores. (1)

III

EL CONTENIDO DE LA HISTORIA

Otro de los grandes triunfos del siglo XIX en punto á los estudios que nos ocupan, es la ampliación del contenido tradicional de la Historia, ó sea la transformación de la antigua historia política (*Res gestæ regumque ducumque et tristia bella*) en historia de la civilización.

Sucede en éste como en otros muchos progresos científicos: que la consagración reflexiva, la victoria de la doctrina en la práctica, han sido precedidas por multitud de indicaciones teóricas individuales. La aspiración, realmente, viene desde la época del Renacimiento (2); pero no cuajó, y, sobre todo, no se tradujo en la literatura histórica, hasta fines del siglo XVIII, y todavía entonces con carácter excepcional (Goguet, Robertson, Velli, Millot, Masdeu, etcétera); alcanzando luego la plena adhesión de los escritores del si-

(1) No quiero, con esto, negar el aspecto filosófico según el cual pueden ser miradas, también, estas leyes.—Sabida es la crisis por que atraviesa la filosofía de las ciencias antropológicas, v. gr., el Derecho.

(2) Ver el cap. III de *La enseñanza de la Historia*.

glo XIX, hasta el punto de crear un nuevo tipo de Historia, que abraza tan sólo la «civilización» de los pueblos, excluyendo los hechos políticos, que antes formaban toda la urdimbre de los relatos históricos. Claro es que semejante exclusión peca por el lado contrario que la limitación antigua; pero, al fin, peca, puesto que la Historia debe comprender los hechos *todos* del sujeto, cualquiera que sea el orden de actividad en que se producen: no pudiendo decirse que sea menos significativa para la caracterización de un pueblo una guerra que una escuela de filosofía. La importancia principal del nuevo concepto reside, por el contrario, no sólo en *incorporar* á la literatura histórica el estudio de las ciencias, las artes, la industria, las costumbres, etc., de cada pueblo, sino en ver totalmente la vida de éstos; es decir, en apreciar el conjunto de sus órganos y funciones con su respectiva dependencia y relación en la unidad del sujeto á que pertenecen. La Historia antigua nos daba un fragmento sólo de la realidad. La moderna aspira á mostrárnosla en su totalidad plena.

A este carácter responde ya la mayoría de los libros modernos de Historia, tanto los escolares como los dedicados al gran público ó á los eruditos. Pero la limitación con que, á fuer de movimiento de protesta, nació, según hemos dicho, la moderna *Historia de la civilización*, se refleja

todavía en la literatura, manteniendo una clase especial de libros que, como el de Seignobos (el más conocido entre nosotros, y sin duda uno de los más característicos), segregan de su relato la historia política externa. Esta separación necesariamente había de llevar á discusiones que ya la aparición del nuevo punto de vista hubo de iniciar entre los eruditos. Y, en efecto, los historiadores alemanes, sobre todo, han ocupado los últimos años del siglo XIX en discutir la participación que debe darse en la historia de un pueblo á la de su vida política y al desarrollo de su cultura, ó de otro modo, la cuestión del valor respectivo, de la primacía, entre la historia política pura y la historia de la civilización.

Los libros de Gothein, Schäffer, y especialmente de Lamprecht y sus impugnadores, representan este importante episodio de la crisis en el concepto de la Historia, crisis que, en cierto modo, viene á reproducir las antiguas discusiones (que también produjeron su literatura especial en el siglo XIX) sobre la precedencia y diferenciación de la historia externa y la interna de la vida jurídica.

La corriente que, no diremos domina, pero sí apunta y lleva camino de vencer entre los científicos, es la de considerar completamente baladí estas discusiones, anulando por abstractas esas diferencias de interno y externo, de política y

civilización y aspirando á reducirlas en el todo orgánico de la vida social, cuyas partes y funciones recíprocamente se influyen, motivan y producen constantemente. Pero si este nuevo concepto del contenido de la Historia es el legado que el siglo XIX entrega al siglo XX para que lo cumpla, no es menos cierto que no le da para ello ningún modelo que imitar ó que mejorar. Falta todavía el libro que realice prácticamente esa idea orgánica del proceso histórico.

IV

EL HISTORISMO EN LAS CIENCIAS

Si quisiéramos apurar los caracteres del siglo XIX en punto á los estudios históricos, podríamos decir que, no sólo por todo lo que va dicho se justifica en cierta manera la frase de que aquél ha sido «el siglo de la historia», sinó también, y muy principalmente, por otro movimiento que excede los límites de la historia humana y que imprime sello á la ciencia de la pasada centuria. Nos referimos al triunfo de la Historia ó mejor dicho, del método histórico, en todas las ciencias. La representación más genuina, y más radical también, de ese movimiento, corresponde á la escuela positivista, que como es sabido, suprime (en la apariencia, al menos) la filosofía, para de-

jarlo todo reducido á puro conocimiento histórico.

Pero antes que el positivismo impusiera, con la rápida y en gran parte fugaz hegemonía de sus doctrinas, aquel sentido á las ciencias todas, ya el impulso estaba dado, y precisamente en materias de las que parecían más refractarias al método histórico. Baste citar el ilustre nombre de Savigny, fundador de la escuela jurídica histórica, y recordar aquellas memorables discusiones con Thibaut, que llenan los comienzos del siglo XIX, para que se vea cómo los hombres de aquel tiempo, los innovadores, los geniales, se sentían llevados á la proclamación de un principio que parece estar en las entrañas mismas de las generaciones modernas.

Después del Derecho vinieron todas las otras ciencias llamadas «morales y políticas», afirmando el sentimiento de realidad, fundamento esencial de todo conocer, aun el que creemos más abstracto y subjetivo. Y que hay un fondo verdadero, sólido, en esta corriente, lo prueba el hecho de que las exageraciones positivistas han desaparecido, pero el método histórico y el punto de vista para la investigación que él supone, subsisten y se hallan incorporados definitivamente á todo trabajo científico.

V

LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA

De la concurrencia del movimiento histórico propiamente dicho, y del pedagógico, que también caracteriza al siglo XIX, nació la modificación radical de los métodos de enseñanza de la Historia. La renovación en este punto ha sido completa. Desde el «libro de clase» (libro escolar) y el material (mapas, láminas, objetos reales), al programa y los procedimientos, todo ha variado en la enseñanza de los pueblos cultos. Ya no es la memoria—la memoria vulgar, puramente repetidora de nombres y fechas—la función intelectual que se pide á los estudiantes de Historia, ni se les hace esclavos del libro, en que todo lo que podían aprender era un testimonio ajeno sobre cosas que nunca se ponían ante sus ojos. Ya no es para ellos la Historia cosa pasada y muerta, que una curiosidad ociosa, ajena á toda preocupación útil, se entretiene en desenterrar, si no cosa viva y presente en gran parte, que les rodea, que pueden ver y que se está haciendo constantemente ante sus ojos. Aprenden Historia en viajes, en excursiones, por la observación diaria de los fenómenos sociales, ante el monumento, en el periódico, en el pergamino antiguo, en

los dibujos y fotografías, más elocuentes que la más levantada y altisonante retórica. Aprenden, no sólo biografías de reyes y grandes hombres, relatos de guerra y ambiciones malsanas, sino la vida del pueblo todo, viendo cómo concurren á la labor la actividad entera de la masa, el oscuro trabajo de millones de hombres, por el cual tan sólo se explican los grandes hechos de la Historia; y comprenden, así, el íntimo lazo que une lo pretérito con lo presente y lo futuro, la fundamental dependencia en que el hoy está del ayer, y la razón humana, práctica, del conocer histórico (1).

¡Hagamos votos por que esta gigantesca transformación, realizada ya en todos los pueblos cultos, sea pronto un hecho general en España! Al profesorado toca hacerlo así, y de él ha de ser la tremenda responsabilidad del fracaso. No son leyes nuevas, planes perfectos, lo que necesita ante todo nuestra instrucción pública, sino hombres, maestros, espíritus que sepan hacer obra viva, labor honda en sus clases.

(1) Véanse los pormenores de la nueva pedagogía histórica en mis dos citados libros.

I

Precedentes de la metodología y de la doctrina histórica modernas.

ABENJALDÚN

Desde que, á comienzos del siglo XIX, empezaron á publicarse en Europa extractos, capítulos y traducciones fragmentarias de los *Prolegómenos* de Abenjaldún, la atención de los historiadores se sintió atraída singularmente hacia aquella obra que, por su plan y por la época en que fué escrita (sabido es que Abenjaldún vivió de 1332 á 1406), revelaba ser un monumento de altísimo interés en la historiografía medioeval. La traducción completa de M. de Slane (1) facilitó á todos los hombres cultos la lectura de aquella primera parte de la *Historia general* de Abenjaldún. Pero es curioso advertir que, no obstante la remota fecha de esa traducción (1868), y á pesar de lo muchísimo que los orientistas, y en general

(1) *Prolegomènes de Ebn Khaldoun*. Paris, 1868, 3 volúmenes.

todos los que se ocupan en estudios históricos, han manejado los *Prolegómenos*, nadie se ha detenido á exponer detenida y críticamente la doctrina ó, mejor dicho, las doctrinas variadísimas (metodológicas, sociológicas, etc.) que encierra aquel libro y que hacen de él una verdadera enciclopedia de las ciencias sociales. Las breves observaciones que se encuentran en la Introducción escrita por Slane y en el *Ensayo bio-bibliográfico sobre los historiadores y geógrafos árabe-españoles*, de Pons, no hacen más que excitar la curiosidad del lector y su deseo de un análisis crítico más amplio, que sustituya á la lectura directa del libro ó sirva de guía para ella y su aprovechamiento, en relación con los problemas de igual índole que hoy se discuten.

Que yo sepa, hasta la publicación del artículo de Gumpłowicz, *Un sociólogo árabe del siglo XIV* (1), no contaban los *Prolegómenos* con un comentario de esta índole, y aun así, el que acabamos de citar, deficiente por muchos conceptos, no da apenas idea de la rica complejidad del libro á que se refiere.

(1) Incluido en el volumen titulado, en la trad. francesa, *Aperçus sociologiques*. Lyon-Paris, 1900. Págs. 201-226. Con anterioridad, el señor Ribera había llamado la atención (en su discurso acerca de *La enseñanza entre los musulmanes españoles*. Zaragoza, 1893) sobre la parte filosófica y sociológica de los *Prolegómenos* de Abenjaldún, con intento de excitar al estudio de ella.

Entre las notas que voy reuniendo para una soñada tercera edición de *La enseñanza de la historia* (en la cual el capítulo dedicado á los autores españoles sería muy amplio), figuran desde hace tiempo las relativas á los *Prolegómenos* de Abenjaldún. Ninguna ocasión más oportuna que ésta para adelantar su publicación (1). Así lo hago, después de revisarlas y aumentarlas con una nueva lectura del libro. No obstante su brevedad, me atrevo á creer que comprendían íntegramente la doctrina del historiador árabe y que podrán servir, cuando menos, para animar á la realización de un estudio más detenido y profundo.

I

Tres puntos principales hay que considerar en la doctrina histórica de Abenjaldún: su estimación de la historia como una ciencia; su concepto del contenido de la historia misma; su idea de los elementos que concurren á la producción de la historia humana y de algunas de las leyes á que ésta obedece. Examinaremos por separado cada uno de estos puntos, para darnos exacta cuenta del alcance y del valor de aquella doctrina en sí

(1) El presente estudio ha sido publicado en el *Homenaje* á D. Francisco Codera, para el cual fué escrito expresamente.

misma y en su relación con la historiografía musulmana y con los problemas que actualmente discuten los metodólogos y filósofos de este ramo de los conocimientos.

Todos los críticos están conformes en que la historiografía musulmana tiene caracteres y defectos generales, persistentes aún en los grandes escritores que, al parecer, más se apartan de la masa de sus colegas; y así lo hacen notar y lo comprueban respecto de Abenjaldún. Interesa por tanto determinar hasta qué punto la obra de éste es superior (ó simplemente distinta) á la de sus antecesores, y si señala ó no un avance genial, una singularidad asombrosa en su pueblo y en su época.

Si escuchamos al mismo Abenjaldún (1), fácilmente nos resolveríamos á dar una contestación afirmativa. Se jacta él de «haber seguido un plan original, habiendo imaginado un método nuevo de escribir la historia y escogido un camino que sorprenderá al lector, una marcha y un sistema enteramente míos». Difícilmente se podrá creer esto en absoluto. Su comprobación exacta sólo cabría hacerla después de conocer á fondo todos los autores importantes anteriores á Abenjaldún, ya declaren, como éste, su método, ya sea preciso deducirlo de la lectura entera de sus obras,

(1) Tomo I, págs. 9-10, 78-79, 81, 82 y 83.

como con frecuencia ocurre. Semejante trabajo yo no lo he hecho, ni creo puedan hacerlo los mismos arabistas en la medida necesaria, por la pérdida ó el desconocimiento actual de muchos escritos de historiadores árabes; pero es ocioso insistir en que, mientras no se llegue á reconstruir la serie (en la forma como se ha reconstituido la general europea por lo que toca á estas mismas cuestiones, ó como ya empieza á reconocerse la española) (1), todo juicio será provisional y quedará pendiente de revisión. Bastará citar como ejemplo las rectificaciones que se han hecho desde la época en que Daunou inició el cuadro de conjunto de esta evolución especial de la historiografía. Pudiera muy bien suceder—la historia de la ciencia está llena de casos tales,—que, fragmentaria y esporádicamente, los elementos de que se compone la doctrina de Abenjalidún se hallasen esparcidos en autores anteriores, no registrados aún á este propósito, ó totalmente ignorados. Y como, por el género de cuestiones á que en los *Prolegómenos* se refiere nuestro autor, no es seguramente sólo en los historiadores donde hubo de hallar bases ó sugerencias para su doctrina, habría que hacer respecto de aquel libro un trabajo de averiguación de fuentes como el que se ha verificado ya, con mi-

(1) V. *La Enseñanza de la Historia*, caps. II y III y *Adiciones á la Enseñanza de la Historia*, págs. 3 á 24.

nuciosidad extraordinaria, respecto de casi todos los escritores clásicos (1). Abenjalidún se adelanta en parte á esta exigencia, y, como veremos, menciona algunos precursores en el método ó en ciertos particulares del método histórico (2) que él adopta. Falta saber si los que cita son todos y si su importancia se reduce á la que él les da.

Cualquiera que fuese el resultado de esta investigación — cuyo interés creo ocioso ponderar, — y ya quedase, conforme á ella, Abenjalidún como el puro término de una secular elaboración de ideas (que él resume y sistematiza con poderosa fuerza intelectual), ya como un genial inventor que sobre ligerísimos antecedentes construye una obra en gran parte nueva, nos hallaríamos frente á otra cuestión que en estos tiempos no es ociosa, por lo á menudo que se la desnaturaliza.

El afán de buscar á todo precedentes, hace que se exagere por lo común el valor de éstos, convirtiéndolos, por muy remotos que sean ó correspondientes á modos de civilización muy apartados del actual, en un anticipo completo de la idea moderna, no sólo en sus líneas generales, sino en el propio sentido con que hoy se la ve y traduce:

(1) Slane cumplió ya en buena parte este propósito en sus notas, incluso con referencia á escritores no musulmanes, v. g. Aristóteles y los pseudo-Aristóteles.

(2) Págs. 65-6.

desconociendo así la diferencia de aspecto que, con relación á tiempos distintos, ofrecen unos mismos problemas en su planteamiento y en el punto de vista desde el cual se atiende á ellos preferentemente, y confundiendo la *iniciación* y el *atisbo*, con la *existencia* anterior de la misma cosa actual. La importancia histórica—y sociológica, si queremos adoptar este término,—de la reconstrucción de una serie ideal, hállase, por el contrario, en la apreciación de los grados por los cuales una intuición primitiva, una observación quizá pasajera, ha ido pasando, desarrollándose cada vez más, nutriendo y ampliando su contenido mediante otras observaciones análogas ó derivadas y cambiando de aspecto; de suerte, que aun siendo la misma en lo fundamental, su significación es muy distinta si se comparan dos momentos algo distantes de su evolución. No tiene duda, por ejemplo, que hallándose precedentes muy explícitos de la idea de la *Kulturgeschichte* ó «Historia de la civilización» en autores de siglos remotos, la manera de entenderla entonces y ahora, en relación con todo el sentido de la cultura intelectual en ambas épocas, difiere no poco. Así, aunque en Abenjaldún se hallen, como veremos, muchos precedentes de teorías modernas, conviene no precipitarse á declarar la identidad antes de haber penetrado el sentido que el autor les daba en relación con la totalidad de su

doctrina y de sus conocimientos. Cosas que á primera vista parecen iguales, por las palabras ó por su definición exterior, luego se señalan bien como derivadas de principios distintos. No sería difícil v. g. hallar algunas de estas anticipaciones científicas en el estudio de Gumpłowicz antes citado. Importa, pues, en esto, ir con cierta medida y no aventurar asimilaciones entre lo pasado y lo presente hasta no estar muy seguro de ellas.

Cree Abenjaldún que la historia es una ciencia filosófica (1). Para apreciar el valor de este apelativo, conviene recordar los dos términos de la clasificación de las ciencias que Abenjaldún expone en los mismos *Prolegómenos*. Ciencias *filosóficas* son todas las que no tienen carácter religioso, á diferencia de las *tradicionales*, cuyo objeto es el estudio del Alcorán, de las tradiciones, etc. (2). Las primeras se basan en la reflexión y son naturales al hombre; las segundas «están formadas por institución y recibidas por tradición y cada una de ellas se basa en los informes procedentes del legislador que la ha establecido». Pero es curioso notar que cuando el autor enumera, y luego examina individualmente, las ciencias filosóficas, no incluye entre ellas la que

(1) I, 4.

(2) II, 450. Repite la clasificación en otros pasajes: verbigracia III, 283.

él cultiva. Ni en la lógica, ni en la física, ni en la metafísica, ni en las matemáticas (que son los cuatro grupos que él distingue), cabe ni se ven rastros de su filiación (1). ¿Será porque ya la ha definido en el proemio de su obra, ó porque constituya una rama nueva, que no cabe en la clasificación tradicional? Abenjaldún no lo dice, y hay que contentarse, por tanto, con lo que acerca de ella se lee en el citado proemio.

Propiamente, el autor no define la historia. Nos declara el *objeto* de ella en dos aspectos: (como ciencia ó como género literario) el exterior y el interior. Conforme al primero, «sirve para *relatar* los sucesos que han marcado el curso de los siglos y de las dinastías y de que han sido testigos las generaciones pasadas»; según el segundo, se ocupa en «el examen y comprobación de los hechos, en la investigación de las causas que los han producido, en el conocimiento profundo de la manera como se han sucedido los acontecimientos y de su origen» (2). Uniendo ambos aspectos, la historia resulta ser la ciencia de los hechos humanos (de cierta clase de hechos

(1) III, 122. Una sola vez menciona Abenjaldún la historia en serie con otros órdenes de conocimientos, con ocasión del programa de la escuela primaria y al trasladar las palabras de Jálaf el Ahmar acerca de la educación del príncipe Alamín (III, 292); de modo, que no es él propiamente quien la cita.

(2) I, 4.

humanos, mejor dicho), apreciados, no sólo en su apariencia exterior, mas también en sus causas y funcionamiento especial. Ya veremos más adelante el valor que tiene este concepto y, sobre todo, el sentido que Abenjaldún da aquí á la palabra «causa».

Como el principal papel de la ciencia es distinguir la verdad del error (1), el autor se esfuerza por dar á la historia caracteres de exactitud completa. De aquí que se extienda largamente en exponer las leyendas que con extrema facilidad han acogido los historiadores anteriores, en refutarlas, en censurar la credulidad de aquéllos (2), y en determinar las reglas de crítica histórica. Pero cuando el lector espera que Abenjaldún explique las prevenciones que hay que tener en el uso de las fuentes históricas, particularmente de las testimoniales, dando reglas en punto á la comprobación de la autenticidad, imparcialidad, etc., se

(1) II, 250.

(2) Las causas de error en los historiadores, son, según el autor: 1.^a Apasionamiento por ciertas doctrinas (I, 71); 2.^a Exceso de confianza en los testimonios; 3.^a Ignorancia de los fines que perseguían los actores de los grandes acontecimientos; 4.^a Facilidad en creer cada cual que posee la verdad; 5.^a Ignorancia de las relaciones que existen entre los sucesos y las circunstancias que los acompañan (72); 6.^a Lisonja de los personajes vivientes; 7.^a Desconocimiento de la naturaleza de las cosas que nacen de la civilización (76-77). Inmediatamente veremos la importancia que Abenjaldún da á esta última causa de error y el medio de evitarla.

encuentra con que toca de soslayo esta serie de cuestiones (1) y pone el criterio de comprobación en un terreno completamente inesperado. Este criterio es el de la naturaleza de la sociedad y de los actos del hombre (2).

La doctrina empieza por una declaración que no parece tener gran alcance. «Los acontecimientos que ocurren en la sociedad humana—dice—ofrecen caracteres de una naturaleza especial, caracteres que deben tenerse en cuenta cuando se trata de contar los hechos ó de reproducir los relatos y los documentos que se refieren á los tiempos pasados (3)». En general, todo lo que es humanamente imposible debe rechazarse como fabuloso (4).

(1) I, 4, 5 y especialmente, 6: «Determinar la falsedad ó la exactitud de los datos es la obra del crítico inteligente, que para ello se confía á la balanza de su propio juicio».

(2) I, 6, 9-10, 13-14, 21, 56-7, 58.

(3) I, 6.

(4) I, 76-77... «la regla que debe emplearse para discernir en los relatos la verdad del error, regla fundada en la apreciación de *lo posible y lo imposible*, consiste en examinar la sociedad humana, es decir, la civilización, en distinguir, de un lado, lo que es inherente á su esencia y naturaleza y, de otro, lo que es accidental y no merecedor de que se le tome en cuenta, y, por último, en reconocer lo que no admite. Conduciéndonos así, tendremos una regla segura para distinguir en los relatos la verdad del error, lo verdadero de lo falso, por un método demostrativo que no deja lugar á duda. De este modo, si queremos narrar algún suceso ocurrido en la sociedad

Semejante prevención nos parecería hoy ociosa. Pero quien haya leído algunos libros musulmanes de historia, comprenderá que no lo es, al advertir la credulidad asombrosa de los narradores ó bien su indiferencia ante este aspecto de su trabajo.

El principio que acaba de sentar Abenjaldún no queda en esta generalidad. Poco á poco va desdoblándose, complicándose y mostrando una riqueza de contenido que responde á la amplitud de concepto que el autor tiene de la sociedad y de la psicología humana, individual y colectiva.

He aquí la manera cómo va produciéndose en el texto la explicación del nuevo principio crítico. Empieza Abenjaldún por concretar lo que llama «principios generales» de la historia (ó, por mejor decir, de la crítica), en la lógica de los hechos humanos: «si no se juzga de lo lejano por lo que tenemos ante nuestros ojos, si no se compara el pasado con el presente, no podrá evitarse el caer en errores y apartarse de la senda de la verdad» (1). Los testimonios deben contrastarse con «otros relatos análogos, ó hacerles

humana, estaremos en situación de reconocer si debemos aceptarlo como verdadero ó rechazarlo como falso. Así disponemos de un instrumento que permite apreciar los hechos con exactitud y que podrá servir á los historiadores que, en sus escritos, tratan de seguir la senda de la verdad».

(1) I, 13.

pasar por la prueba de las reglas que suministran la filosofía y el conocimiento de la naturaleza de los séres» (1). Todas estas afirmaciones reposan sobre la creencia ó el supuesto de la unidad psicológica de la historia humana, que Cabrera de Córdoba formuló con su célebre frase: «una misma manera de mundo es todo», y que Freeman ha sostenido en nuestros días con argumentos concretos (2). Abenjaldún expresa lo mismo con estas palabras: «el pasado y el porvenir se parecen como dos gotas de agua» (3). Pero lo curioso es que el primer ejemplo aducido en explicación de esta tesis, no tiene nada que ver con la unidad psicológica. Se refiere á la imposibilidad de que Moisés contara con ejército de más de 600.000 guerreros israelitas, porque la extensión de Egipto y de Siria no eran bastantes para suministrar tal contingente, porque sería imposible que tantos hombres maniobrasen en ninguno terreno y porque los recursos económicos de cada Estado imponen un límite al número de soldados que sostiene. Como se ve, de estas tres razones, sólo la tercera puede, en cierto modo, referirse al criterio indicado por el mismo Abenjaldún; las otras dos son de carácter geográfico. Aun aque-

(1) I, 14.

(2) V. el § especialmente dedicado á esta cuestión en *La enseñanza de la Historia*, págs. 204 á 213.

(3) I, 15.

lla, más bien que á la unidad propiamente psicológica, pertenece al criterio de verosimilitud que la experiencia va creando en nosotros y que á veces puede fallar, por ser insuficiente esa experiencia y precipitada nuestra generalización de lo posible y lo imposible humanos.

Además, la aplicación de lo presente para juzgar (en esta clase de juicio de verosimilitud) de lo pasado, sabido es á cuantos errores se presta; pues aun siendo verdad que la psicología y la posibilidad lógica de los actos humanos reposen sobre principios invariables, no es menos verdad que los hechos varían y que, muy á menudo, el uso de aquella aplicación ha tenido por resultado el desfigurar la condición de los tiempos que fueron. A nuestro autor no se le escapa esta objeción inevitable, y la opone como corrección al sentido demasiado absoluto en que pudiera tomarse aquel principio, censurando «la negligencia de los escritores, que no se cuidan de los cambios que la diferencia de tiempos y de épocas produce en el estado de las naciones y pueblos» (1). En efecto, añade enseguida: «El estado del mundo y de los pueblos, sus costumbres, sus opiniones, no permanecen de una manera uniforme y en una posición invariable: constituyen, por el contrario, una serie de vicisitudes que

(1) I, 58.

persiste durante la sucesión de los tiempos, en una transición continua de un estado á otro. Pero inmediatamente de esta afirmación, que parece demostrar un profundo sentido del devenir histórico, Abenjaldún cae en una de esas puerilidades de la ciencia musulmana que tan á menudo se notan en su libro, y explica los cambios, según la *opinión general*, por el solo «afán con que cada nación tiende á imitar las costumbres de su príncipe» (1). Al cambiar la dinastía, la nueva mezcla, á la imitación de lo que su predecesora hizo, algo de su espíritu propio; y así, poco á poco, y después de una serie larga de dinastías, van perdiéndose las primitivas costumbres y se llega «á una plena desemejanza» (2). De aquí el peligro de juzgar únicamente «por analogías y parecidos».

Con esto, son dos ya las reglas de crítica histórica que Abenjaldún admite: una, derivada de la unidad de la psicología social, que produce cierto fondo permanente en todos los pueblos y en todas las épocas y permite la formación de algunos principios de lógica referentes á los

(1) I, 59.

(2) Abenjaldún inicia en otro pasaje la teoría de la imitación, pero no la desarrolla. «El espíritu de imitación es innato en los hombres y está siempre unido á su naturaleza» (págs. 4-5). Aplica esta misma idea á la asimilación de los pueblos vencidos por los vencedores (pág. 306 y siguientes).

actos humanos, conforme á los cuales puede juzgarse de la verosimilitud ó de la posibilidad de un hecho atribuido á tal personaje ó á tal pueblo; otra, que reconoce, por bajo de aquella unidad, la variabilidad de los estados sociales en razón de los tiempos, variabilidad, no sólo posible, sino necesaria é inevitable. Verdad es que Abenjaldún no saca de este principio todas las consecuencias que en sí lleva y que son trascendentales para el concepto de la historia; pero que llegó á ver la profundidad que entrañaba, me parece indudable, si nos fijamos en los términos en que lo expresa.

Veamos ahora qué contenido tiene para nuestro autor ese fondo permanente del espíritu humano y á qué cambios quiere referirse. Abenjaldún no se limita á formular uno y otro principio en líneas generales. A veces, los concreta, como si los redujese á ciertas cosas tan sólo de la actividad humana; y esa reducción obedece, al parecer, no á una determinación científica de aquellos elementos, sino á una estrechez en la concepción de los factores de la vida humana ó á vaguedad fundamental en el concepto de ella, no obstante la amplitud del cuadro sociológico que después traza Abenjaldún. He aquí cómo enumera los varios términos que forman el contenido del primer principio: «las reglas que suministra la experiencia, los principios fun-

damentales del arte de gobernar, la misma naturaleza de la civilización y las circunstancias que caracterizan la sociedad humana» (1). Algunos de los términos de esta enumeración adquieren, más adelante, según veremos, un desarrollo amplísimo.

Todavía reconoce Abenjaldún un tercer principio ó regla de crítica, á saber: las condiciones geográficas del país en que se verifican los sucesos, condiciones que imponen también su lógica de verosimilitud, más estrecha que la lógica de los hechos humanos. Ya hemos visto aplicar este principio en el ejemplo de Moisés. En otros lugares de los *Prolegómenos* vuelve nuestro autor á mencionarlo, pero no lo explica en este sentido de criterio de posibilidad, sino en otro, de que hablaremos inmediatamente.

(1) I, 13. En un párrafo de las págs. 56-7 vuelve á enumerarlos, mezclados con lo que caracteriza la segunda regla, y así dice que para emplear las reglas de la crítica «es preciso que el historiador conozca los principios fundamentales del arte de gobernar, el verdadero carácter de los sucesos, las diferencias que entre sí ofrecen las naciones, los países y los tiempos, en lo que se refiere á las costumbres, usos, conducta, opiniones, sentimientos religiosos y todas las circunstancias que influyen en la sociedad». Y añade: «Entonces podrá comparar las narraciones que le han sido transmitidas con los principios y reglas que tiene á su disposición; si un hecho se conforma con estas reglas y responde á lo que ellas exigen, puede considerarse como auténtico (mejor diría como verdadero ó exacto); si no, debe verlo como apócrifo y rechazarlo».

En efecto; para Abenjaldún, todas esas cosas que le sirven para juzgar de la verdad de un relato, no poseen tan sólo esta cualidad de criterios por su condición de *leyes*—que diríamos—de los hechos humanos, fuera de las que no es posible se produzca nada real, sino también como *causas* de estos mismos hechos. Las dos ideas juegan indistintamente ó mezcladas, á cada paso, en los razonamientos de Abenjaldún, sin que éste llegue nunca á distinguirlos con claridad. Así, dice en el pasaje copiado en la nota anterior: «Él (el historiador) debe saber lo que de todo esto (lo enumerado) subsiste aún, á fin de poder comparar el presente con el pasado, distinguir los puntos en que conforman ó se contradicen, etcétera». El conocimiento de la sociedad humana sirve aquí como *experiencia* para decidir en punto á la verosimilitud de hechos no presenciados; de igual modo que lo utilizan, v. gr., los críticos de literatura para tachar de reales ó falsos los caracteres de dramas y novelas y como la usamos todos en la vida diaria para recibir ó rechazar la verdad de lo que nos cuentan. Pero inmediatamente habla de eso mismo como *causa* de los sucesos y exige al historiador que lo conozca de este modo: «En una palabra—dice—debe (el historiador) conocer á fondo las causas de cada hecho y las fuentes de cada informe» (1);

(1) I, 57.

y esto, nótese bien, para juzgar de la verdad de los relatos que aprovecha (1). La mezcla de ambas ideas se repite en otros pasajes (2) y especialmente en este, que es característico: «Al tratar de lo que se refiere á la civilización (3) y al establecimiento de las ciudades, he desarrollado todo lo que ofrece la sociedad humana en punto á circunstancias características (4). De este modo; hagó comprender las causas de los sucesos y saber por qué caminos han entrado en su carrera los fundadores de imperios. No viéndose ya con esto el lector obligado á creer ciegamente los relatos que se le ofrecen, podrá conocer bien la historia de los siglos y de los pueblos que le han precedido». La confianza de Abenjaldún en la persistencia de las leyes sociales y de la unidad psicológica por encima del tiempo, es tan grande, que termina este párrafo diciendo: «y aún será capaz (el lector) de prever los sucesos futuros».

(1) Es curioso que Abenjaldún no hable de más fuentes de conocimiento histórico que los relatos, es decir, la literatura histórica anterior y las tradiciones populares. Ni una palabra del documento propiamente dicho, de los monumentos, de la observación personal directa etc. Y eso que, seguramente, él utilizó todas estas cosas.

(2) I, 8.

(3) Ya hemos visto aparecer antes la idea de civilización. Luego examinaremos su sentido para Abenjaldún.

(4) Cf. los párrafos citados en la nota de la pág. 34.

Excusado es advertir que la causalidad á que se refiere nuestro autor, es siempre la puramente histórica, no la metafísica.

II

La motivación de los *Prolegómenos* estriba en esas dos ideas que acabamos de exponer. Si el historiador ha de poderse guiar en el dédalo de relatos que se le ofrecen como materiales para su obra y ha de escoger entre ellos, apartando los verdaderos de los falsos, preciso es que conozca previamente los criterios de veracidad; y como, por otra parte, la historia debe investigar las causas (históricas) de los hechos, y esas causas están en aquellos mismos criterios enumerados, el estudio de éstos debe preceder á la narración histórica: A esas dos necesidades responden los *Prolegómenos* (1), cuyo objeto define Abenjaldún con las palabras: «nociones generales» y «consideraciones generales», á diferencia del objeto de la historia, constituido por «los hechos de un pueblo ó una época».

Esas nociones generales, de conformidad con lo expuesto, abrazan los puntos siguientes: «Los diversos caracteres de la civilización, la soberanía, las maneras de enriquecerse, las ciencias y

(1) I, 9 y 65.

las artes» (1) ó en otros términos, los seis *atributos* del hombre que importan á la historia: ciencias y artes, gobierno, industria y trabajo, sociabilidad, estado social nómada y estado social sedentario. Pero como el hombre vive en medio de la naturaleza y ésta le condiciona en cierta medida (ya veremos cuál), á esos puntos se añade otro, ó mejor dicho dos: la raza y el medio físico. Cada uno de ellos se desarrolla en una serie de cuestiones que hacen de los *Prolegómenos* un tratado extensísimo de lo que hoy llamaríamos sociología (1.418 págs. de texto, en 4.º mayor).

Abenjaldún insiste una y otra vez en el carácter auxiliar que para la historia tienen todos estos conocimientos. Ya se ha podido entender así por todo lo que precede; pero el autor lo repite y especifica, para que no quepa duda de la diferencia que hay, á su juicio, entre la materia de los *Prolegómenos* y la propiamente histórica. «Es—dice—refiriéndose á la materia que forma esta parte de su obra monumental—una ciencia *sui generis*, pues tiene, por de pronto, un objeto especial, á saber: la civilización y la sociedad humana, y luego trata de otras muchas cuestiones que sirven para explicar sucesivamente los hechos ligados á la esencia misma de la sociedad.—Los discursos en que trataremos esta materia, constituirán una ciencia nueva, tan notable por

(1) I, 83.

la originalidad de sus puntos de vista, como por la extensión de su utilidad» (1). Parece, con esto, que Abenjaldún va á pedir carta de naturaleza entre las ciencias particulares para la que él ha creado; pero no es así, porque enseguida añade: «Ahora bien; la ciencia que nos ocupa no trae provecho alguno sino es para las investigaciones históricas, como ya los lectores habrán podido notar; y aunque las cuestiones ligadas á su esencia y á las circunstancias que le son propias ofrecen un noble asunto para el estudio, preciso es confesar que los resultados positivos de ella no tienen más que un débil atractivo, puesto que se limitan á la simple comprobación de los datos» (2).

Esta declaración de Abenjaldún, viene á quitarle mucha importancia como predecesor de la sociología moderna, puesto que no vió la sustantividad de este orden de conocimientos con claridad tal que le decidiese á incluirlo en la serie de las ciencias *filosóficas*, independientemente de sus relaciones con la historia y de la utilidad que para ésta representaba. Sin duda, Abenjaldún llega hasta la afirmación de todo esto (3);

(1) I, 77-8.

(2) I, 79.

(3) V. el párrafo citado de la pág. 77, que termina así: «Tal es el carácter de todas las ciencias, tanto las que se apoyan sobre la autoridad, como las que se fundan en la razón».

pero retrocede, ya porque le oscurezca el concepto de la aplicación histórica del nuevo orden de estudios (que es su interés principal), ya porque, realmente, la idea que él tiene de su ciencia se aproxime más á la de quienes consideran que la llamada sociología no es otra cosa que la historia ó parte de la historia, que á quienes pretenden diferenciar por completo ambas materias. De todos modos, la contradicción señalada revela una vaguedad en el concepto que debe tenerse en cuenta para colocar la doctrina de nuestro autor en el punto que le corresponde, dentro de la historia de las ciencias particulares.

Otra contradicción hay que, relacionándose íntimamente con la anterior, plantea un nuevo problema de gran interés. De todo lo dicho hasta aquí parece resultar que Abenjaldún no cree estar escribiendo de historia mientras escribe los *Prolegómenos*. Estos son una mera *preparación* para la historia. Pero luego dice lo siguiente: «El verdadero objeto de la historia es hacernos comprender el estado social del hombre, ó sea, la civilización, y enseñarnos los fenómenos que á ella van unidos naturalmente, á saber: la vida salvaje, la dulceificación de la costumbres, el espíritu de familia y de tribu, los diversos géneros de superioridad que los pueblos logran unos sobre otros y que traen consigo el nacimiento de los imperios y dinastías, la distinción de

rangos, las ocupaciones á que los hombres consagran sus trabajos y esfuerzos, como son las profesiones lucrativas, los oficios que dan la subsistencia, las ciencias, las artes; en fin, todos los cambios que la naturaleza de las cosas puede producir en el carácter de la sociedad» (1). Ahora bien; todo esto que aquí incluye Abenjaldún en el campo propio de la historia ¿no es lo mismo que constituye su introducción, ó sea los *Prolegómenos*? ¿Qué significa esta nueva confusión? ¿Será que Abenjaldún ha visto, como no podía menos, que los hechos todos estudiados en esa introducción son, al fin y al cabo, la historia misma y que, si en un respecto, y mirados en conjunto para apreciar sus leyes, sirven de *criterio* en la inteligencia de los relatos históricos, forman también el fondo de éstos y lo que más importa saber «de cada pueblo y de cada tiempo», concretamente? Y si esto es así, ¿podrá decirse que nuestro autor tenía ya el concepto de lo que hoy se llama la historia de la civilización?

Si hubiésemos de contestar á esta última pregunta, tan interesante hoy día, de una manera absoluta, vacilaríamos; pues en unos pasajes parece que Abenjaldún concibe, en efecto, la historia como *Kulturgeschichte*, mientras que

(1) I, 71. Cf. tocante al contenido de la civilización, otro párrafo de la página 12, tomo I.

en otros más bien revela que lo que le importa, como cosa fundamental, es la historia de los soberanos y de las dinastías, es decir, la historia política (1). Pero si Abenjaldún no llegó á ver aquel concepto á la manera y con el sentido que hoy tiene para nuestros historiadores, es indudable que se dió cuenta de él, y que sólo el peso enorme de la tradición en punto al contenido de la historia humana, pudo arrastrarle é impedir que sacara de su atisbo todas las consecuencias que muy fácilmente pudo haber sacado.

Réstanos examinar en este punto el grado de originalidad que dentro de su misma limitación tuvo Abenjaldún. Ya hemos dicho antes que la apreciación completa de esto es, hoy por hoy, imposible. Por lo menos, nosotros no estamos en condiciones de hacerla. Pero es ya bastante que el propio autor confiese algunos de sus precursores.

Al afirmar que el historiador «debe, ante todo, darnos nociones generales sobre cada país, sobre cada pueblo y sobre cada siglo, si quiere apoyar en base sólida las materias de que trata y hacer inteligibles los datos que suministra», añade que «ya se había adoptado (antes de ahora) este sistema en la composición de ciertas obras»,

(1) V. por ejemplo la pág. 64, I. Tal es el carácter general de la historiografía musulmana, que resume muy bien Pons, ob. cit. pág. 376, col. 2.^a

v. gr., una de Masudi, referente á los pueblos y países de Oriente y Occidente de 941 á 945 de J. C. en que el autor «nos da á conocer las creencias (de aquéllos), sus costumbres, la condición de los países que habitaban, sus montañas, mares, reinos, dinastías, ramificaciones de la raza árabe y de las naciones extranjeras». Cosa análoga, aunque más reducida, hizo Abuobaid el Bcri, geógrafo español (1). Abenjaldún, después de elogiar mucho el libro de Masudi («un modelo que sirve de regla á los otros historiadores»), alega respecto de uno y otro ejemplo que ya no son aplicables ni utilizables, por haber cambiado mucho las cosas desde que se escribieron aquellos libros. En otro lugar de los *Prolegómenos* confiesa Abenjaldún la precedencia de otros autores en el estudio de algunas de las materias que constituyen su tratado de crítica histórica; pero en ellos ese estudio es cosa accidental y fragmentaria (2). Así se ve en Aristóteles (un pseudo-escrito de Aristóteles, según advierte Slane); en Abdala, hijo de Almocafa, escritor del siglo VIII; en Abubéquer Mohamed el Tortosí (siglo XI), (3) y en otros que no cita nominalmente.

(1) I, 65-6.

(2) I, 79.

(3) I, 81.

Estas indicaciones hacen más y más deseable que se reconstruya la serie entera, para comprobar el valor que tiene cada uno de esos autores respecto de la manera de entender y aplicar la doctrina. No es raro encontrar en los historiadores clásicos, particularmente en los geógrafos y viajeros, noticias y explicaciones referentes á la religión, cultura, costumbres, grupos de población, condiciones físicas del país, etc., (1) sin que tengan más que un carácter incidental y sin que borren el sentido predominantemente político de la historiografía antigua (2). Lo que en la evolución de ésta importa ir notando, es el progreso de la concepción orgánica en punto á los elementos diferentes que entran en la actividad histórica de los grupos humanos, así como el de la idea de relación entre el medio físico y la humanidad.

Por último, y antes de entrar en otro orden de cuestiones, consignemos la ausencia, en Abenjalidún, de toda preocupación sobre el problema moral en la historia; es decir, sobre las condiciones personales del historiador, su imparcialidad, la conveniencia de decir siempre la verdad de lo ocurrido ú ocultarla: problemas que, como

(1) Lo mismo ocurre en los geógrafos, viajeros y biógrafos árabes. V. Pons, *ob. cit.*, 375, 376, 377, 381-2 y 383. Nótese que Masudi fué gran viajero y El Becri un geógrafo.

(2) V. sobre esto *La enseñanza de la Historia*, cap. II, especialmente pág. 115 y cap. III, pág. 166 nota (1).

ya sabemos, son muy comunes en los escritores clásicos y constituyen el principal motivo de discusión de los del Renacimiento (1).

III

No vamos á entrar en el análisis de la doctrina sociológica de Abenjalidún, iniciado ya por Gumpłowicz y que merece ser ahondado y reflexionado por todos los que estudian este orden de cuestiones. Los *Prolegómenos* son, en este respecto, una verdadera y muy completa «Teoría de la civilización», en que se investigan los elementos que influyen en la producción y desarrollo de este hecho social, sus grados históricos, sus direcciones principales (instituciones), las leyes de su vida (nacimiento, esplendor, decadencia) y, muy particularmente, la importancia del factor población (2) y de algunas corrientes ideales á

(1) *La enseñanza de la Historia*, págs. 115 y 118. La única vez que se refiere Abenjalidún á la parcialidad, es al enumerar las causas de error en la historia, I, 71-72.

(2) V. II, 287-288. Es de notar que la palabra árabe que podemos traducir por la nuestra de «civilización» equivale también á «lugar habitado, cultura, población de un país, su prosperidad» (nota de Slane, pág. 86). Abenjalidún hace equivalentes civilización y sociabilidad, y en efecto, la radical de la palabra significa *habitar, cultivar*.

que Abenjaldún subordina, en cierto modo, todo el movimiento civilizador (1).

Nos limitaremos aquí á examinar dos de las cuestiones comprendidas en la teoría indicada, por ser de las que hoy se discuten más y más influyen en el concepto de la Historia (2). Es una la del valor del medio físico en su relación con la raza, y otra la del sujeto histórico. Abenjaldún afirma resueltamente que el medio físico (relieve geográfico, latitud, grado de calor, humedad, etc.) condiciona la vida humana; pero entendiendo esto de un modo mecánico, simétrico, algo pueril. Así, el efecto principal que señala en los tres climas centrales (divide en siete climas toda la tierra) es que, por estar en el punto medio, quitan toda exageración «á las ciencias, las artes,

(1) Entre las muchas cosas dignas de notarse en la doctrina de Abenjaldún, mencionaremos, por la relación que tienen con ideas modernas, el supuesto de un «pacto social» entre el príncipe y los súbditos (á que alude de pasada: I, 74) y la afirmación, de que la vida intelectual (ciencias) es un fruto casi superfluo de la civilización perfeccionada ó de la que ha producido necesidades ficticias. En cambio, la vida económica es «absolutamente necesaria y exigida por la naturaleza», I, 85, Cf. II, 448.

(2) Por no referirse á éste especialmente, prescindimos también de la doctrina pedagógica de Abenjaldún, sumamente amplia é interesante, tanto en su parte teórica, como en las abundantes noticias que trae sobre organización y métodos escolares de los musulmanes. Merece este asunto un tratado especial. V. tomo II, 440-41, 443-4, 444-5; tomo III, 274-5, 275-6, 277-8, 285-8, 288-9 hasta 294 y el disc. citado del Sr. Ribera.

los edificios, los vestidos, los víveres, los frutos, los animales y todo lo que en ellos se produce. Igual *justo medio* se encuentra en el cuerpo de los hombres que habitan esas regiones, en los colores de su cara, en sus disposiciones naturales y en todo lo que les concierne... En toda su conducta, evitan *los extremos* (1). En cambio, los habitantes de los otros climas que se apartan de los centrales, abandonan esa medida, al igual de la naturaleza, y su estado es el de la barbarie.

Se ve bien que Abenjaldún concibe esta relación entre el clima y el hombre de una manera estática, sin que se le ocurra que los pobladores de la zona templada hayan podido pasar antes por ese mismo estado (2) que advierte en los demás y que no significa sino un grado en el desarrollo de la civilización. Es tanto más de chocar esta limitación de concepto, cuanto que Abenjaldún aprecia con gran claridad, y lo estudia minuciosamente, el tránsito de la vida nómada á la

(1) I, 168. Cf. 171 y 173.

(2) Téngase en cuenta que los tres climas centrales comprenden las tierras históricas de la antigüedad y la Edad Media, desde el Atlas hasta el centro de Europa, siguiendo las mismas líneas de latitud, aproximadamente, en el Asia. Abenjaldún resume este aspecto histórico de los tres climas centrales diciendo que «los pueblos que los han habitado y cuya historia nos es conocida, son los árabes, romanos, persas, israelitas, griegos, pueblos del Sind y el de la China». I, 173. En la descripción minuciosa de los climas, cita también á los españoles, francos, alemanes, etc.

sedentaria (ciudadana), que imprimen carácter á las sociedades (1).

Al indicar la influencia del calor y el frío sobre el desarrollo del pigmento (color de la piel), Abenjaldún afirma la preponderancia del clima sobre la raza. Las diferencias de color, dice, no proceden de las diferencias de tronco; es el clima quien produce este efecto, y según se pasa de una á otra zona, así se advierte en unos mismos individuos (2). Por esto rechaza la tradición de las tres razas jafética, semítica y camítica en lo que se refiere á la distinción de cualidades antropológicas. «Esta opinión—dice—es conforme á la verdad en lo que toca al origen de las razas, pero no puede admitirse sin restricción: es el simple enunciado de un hecho, pero no prueba que los pueblos del Mediodía hayan recibido el nombre de Negros ó de Abisinios porque desciendan de Cam el negro... Es, pues, un error decir, de una manera general, que el pueblo de tal sitio, sea al Norte ó al Sur, desciende de tal ó cual personaje porque en él se noten los rasgos, color, *modalidad de espíritu* ó signos particulares que se hallan en el individuo citado. Cáese en errores de este género por no prestar atención á la naturaleza de los seres y de las comar-

(1) V. por ejemplo, II, 422, 446-47.

(2) I, 172.

cas; pues todos esos caracteres cambian en la serie de las generaciones y no pueden ser nunca invariables». La variabilidad, aquí, parece responder á la idea de los cambios de situación geográfica de los pueblos, que les someten á influencias climatológicas diversas; de otro modo, supondría una atenuación considerable á la teoría de la superioridad del clima sobre el hombre.

Abenjaldún cree que el clima, ó alguno de sus elementos (el aire, más ó menos dilatado), influye en la parte moral del hombre, particularmente en la ligereza ó reposo del espíritu, en la alegría más ó menos viva, en la tristeza y en las costumbres que del humor alegre ó triste pueden provenir. Igualmente influye la alimentación (abundancia ó escasez) en las facultades espirituales, sosteniendo Abenjaldún que los pueblos sóbrios son los más inteligentes y mejor conformados de cuerpo. El exceso de alimentación embrutece, según él, y extiende sus efectos hasta el orden religioso, puesto que «los que llevan una vida frugal y están acostumbrados á soportar el hambre y renunciar á los placeres, son más religiosos, más dispuestos á dedicarse á la vida devota que los hombres opulentos y entregados al lujo. Las ciudades y las grandes villas no son abundantes en hombres religiosos, en virtud de que, en esos lugares, reinan generalmente una insensibilidad de corazón y un espíritu de indiferencia

que provienen del uso demasiado abundante de la carne, de los condimentos y de la harina» (1).

Como se ve, la doctrina de Abenjaldún, aunque muy radical en este punto de la influencia del orden físico, no es muy amplia, y está lejos de tener la complejidad y trascendencia que siglos después alcanzó en Montesquieu, en Masden y otros autores (2). Aparte de lo dicho, vuelve a ocuparse con este asunto al tratar de la influencia de la industria en la vida humana, pues considera—y en esto lleva razón—que las industrias están, en gran medida, determinadas por la naturaleza del terreno (3).

En la cuestión del sujeto de la historia, Abenjaldún muestra la misma indecisión que en la teoría de la *Kulturgeschichte*. Por un lado, sostiene decididamente la doctrina del origen colectivo de los grandes movimientos históricos; por otro, hace servir esta misma idea para la historia de los reyes y familias reales, que es lo que le preocupa sobre todo (4). Su posición doctrinal

(1) Nótese la relación que con esta doctrina tiene la de Tolstoï referente al efecto de la alimentación excesiva, y, sobre todo, de la azucarada, en la sensualidad. *La sonata á Kreutzer*.

(2) *La enseñanza de la Historia*, cap. III.

(3) V. la apreciación, demasiado breve, de esta teoría, en Gumpłowicz, págs. 206-8.

(4) Verdad es que Abenjaldún toma á veces como sujeto de su narración grandes masas, agrupaciones de

nos parece; en fin de todo, muy discreta y concordante con las conclusiones á que hoy llega la mayoría de los tratadistas (1). No se puede establecer una dominación, dice, ni fundar una dinastía, sin el apoyo del pueblo y el espíritu cooperativo que á éste anima. Todos los imperios han nacido así, aunque luego se olvide su origen (2). Por lo mismo, el sostén de los grandes Estados es el sentimiento de la nacionalidad, y cuando el soberano tiene que acudir para sostenerse al apoyo material de sus clientes y tropas, se inicia la decadencia (3). Hasta los profetas necesitan un fondo de opinión pública que les apoye: (4) «El poder de los reyes y de los imperios no podrá quebrantarlo ni derribarlo sino un hombre á quien apoye una tribu poderosa ó un pueblo animado de un fuerte espíritu corporativo. Los profetas cumplieron su misión porque se apoyaban sobre el afecto ó abnegación de sus tribus y familias» (5).

pueblos musulmanes, pero es siempre con relación al establecimiento de imperios y dinastías. Lo mismo puede verse en algunos autores clásicos: *La enseñanza de la Historia*, pág. 113.

(1) V. mi estudio *L'homme de génie et la collectivité en histoire*, traducido en el capítulo siguiente.

(2) I, 318-19.

(3) I, 322.

(4) I, 326-7.

(5) I, 328.

Si nos fijamos en estas afirmaciones, pronto distinguiremos en ellas dos partes: una, que tiene indudable trascendencia (necesidad del espíritu colectivo) y otra que, fundándose en el hecho cierto de que un hombre nada puede conseguir sino le ayudan otros, se asemeja bastante á una perogrullada. Pero lo más interesante es advertir que, juntamente con la necesidad del concurso popular ó de una disposición favorable en la masa para que arraigue y fructifique la acción del monarca y del profeta, Abenjaldún revela también que no se le escapa la necesidad del individuo que resume y representa en cada momento la opinión colectiva, la cual, de otro modo, carecería de órgano espacial de expresión. Esta armonía de ambos elementos sufre, sin embargo, grave contradicción cuando Abenjaldún explica el origen de las ciudades y de los grandes monumentos; pues sí, de una parte, dice que la fundación de aquéllas se debe «al amor del bienestar y del reposo» que lleva á los hombres á la vida sedentaria y ciudadana, por otra afirma que la construcción de los edificios principales, necesarios en toda ciudad, depende de la voluntad del soberano. Para levantarlos, «es preciso reunir (escribe) obreros en gran número y trabajadores que se ayuden mutuamente. No es ésta una de esas obligaciones ineludibles á que todos los pueblos están sometidos, sea de buen grado, sea por

la necesidad de las cosas; quien á ello les conduce es la voluntad del soberano, ya por el empleo de la coacción, ya por el atractivo de una recompensa» (1). De aquí deduce que para que haya ciudades, es preciso que, antes exista el imperio (el soberano), y que la grandeza de los monumentos está en razón directa *del poder de las dinastías* que los han fundado (2); con lo que se limita extrañamente la esfera de acción del espíritu colectivo en cosa que, por cierto, la ciencia moderna tiene como una de las más dependientes y expresivas del genio del pueblo.

La conclusión general que de todo este examen puede sacarse es que Abenjaldún, si, al parecer, señala un notable progreso (á lo menos teórico) en la historiografía musulmana, y si inicia muchas de las ideas modernas, está muy lejos—como no podía menos de esperarse—de satisfacer las actuales exigencias de la doctrina histórica; y que, por tanto, debemos guardarnos de exagerar el alcance de sus iniciativas. Lo contrario hubiera sido verdaderamente extraño, dadas las condiciones ó leyes á que está sometido el desarrollo del espíritu científico. Ya es bastante que en el siglo XIV, cuando tan deficiente era aun la historiografía europea y tan ajena á concepciones del

(1) II, 238.

(2) I, 359 y II, 241-2.

carácter de la que Abenjaldún expone y defiende, se escribiese un libro como los *Prolegómenos*, en que se plantean ó sugieren casi todos los problemas que luego, entendidos de muy diverso modo, han venido á constituir la preocupación principal de los historiadores modernos.

II

El problema del genio y la colectividad en la Historia ⁽¹⁾

La diferencia entre las teorías modernas y las antiguas en punto al sujeto de la historia humana, estriba en que, mientras éstas consideraban como único sujeto al individuo, en la representación de las personalidades salientes (genios, hombres providenciales, talentos, etc.), aquellas tienden á considerar como verdadero sujeto agente del movimiento histórico á la colectividad, de quien derivan todos los individuos, por superiores que parezcan, y sin cuyo concurso nó se explica, ni la obra de éstos, ni aun su aparición en

(1) El presente estudio se ha publicado con anterioridad en la *Revue internationale de Sociologie* (Junio, 1898). Al imprimirse ahora en castellano, se le han añadido algunas notas.

carácter de la que Abenjaldún expone y defiende, se escribiese un libro como los *Prolegómenos*, en que se plantean ó sugieren casi todos los problemas que luego, entendidos de muy diverso modo, han venido á constituir la preocupación principal de los historiadores modernos.

II

El problema del genio y la colectividad en la Historia ⁽¹⁾

La diferencia entre las teorías modernas y las antiguas en punto al sujeto de la historia humana, estriba en que, mientras éstas consideraban como único sujeto al individuo, en la representación de las personalidades salientes (genios, hombres providenciales, talentos, etc.), aquellas tienden á considerar como verdadero sujeto agente del movimiento histórico á la colectividad, de quien derivan todos los individuos, por superiores que parezcan, y sin cuyo concurso no se explica, ni la obra de éstos, ni aun su aparición en

(1) El presente estudio se ha publicado con anterioridad en la *Revue internationale de Sociologie* (Junio, 1898). Al imprimirse ahora en castellano, se le han añadido algunas notas.

el mundo (1). Ya hemos visto, en el capítulo anterior, los precedentes de este problema en la doctrina de Abenjaldún, que precisamente se caracteriza por su posición en gran manera armónica. Modernamente, por el contrario, la oposición al antiguo individualismo, hubo de acentuarse, amenazando con excluir toda solución opuesta ó que limitase en algo sus afirmaciones decisivas.

Pero cuando las doctrinas de Macaulay, Spencer, Kidd, Lombroso, Lamprecht y otros autores parecían más sólidamente triunfantes, y aun llegaban, en discípulos de segundo orden, á conclusiones extremadamente radicales, hé aquí que se levanta una reacción poderosa contra ellas, y que las arrinconadas teorías de Emerson y Carlyle vuelven á florecer, planteando nuevamente el problema.

La lógica de semejante reacción es natural é innegable; y como en la ciencia—cuando es seria y franca—las reacciones no suelen tomar aquellos caracteres de intransigencia y crueldad que en la vida política y religiosa son frecuentísimas, las nuevas tendencias representan, más bien que la afirmación de un radicalismo contra otro radicalismo, la simple reivindicación para el indivi-

(1) En mi libro *La enseñanza de la Historia* (2.^a edición, cap. IV, páginas 190-204), he tratado especialmente este punto, y á él me permito remitir al lector.

duo de un papel importante en la historia, en concurrencia con el de la colectividad, que ya no niegan por completo. Verdad es que en el propio Carlyle, y en Emerson, como creo haber demostrado (1), la tesis en favor del genio, ó de los «representantes de la Humanidad», no era tan absoluta como se ha supuesto más de una vez, erróneamente. No tiene, pues, nada de extraño, que, en general, la única rectificación efectiva haya sido la de las exageraciones pre-científicas de algunos partidarios de la masa, imponiéndose hoy á la mayoría ciertas soluciones intermedias, preludiadas ya por Gobineau (2) y representadas modernamente por la teoría crítica de Guyau (3), según la cual, el genio, si bien condicionado y suscitado en parte por la sociedad real preexistente (la de su tiempo y la anterior), crea á su vez, en su inteligencia, una sociedad idealmente reformada—mediante la reflexión interna de los mismos términos de la realidad presente—y reobra sobre la masa, merced á la síntesis nueva que

(1) *La dictadura tutelar en la Historia*, cap. V. (En mi libro *De Historia y Arte*, Madrid, 1898.)

(2) *Essai sur l'inégalité des races humaines*, t. IV.—*Conclusion générale*, págs. 323-4.—Es curioso el novísimo predicamento que alcanza ahora en Alemania este autor, olvidado durante mucho tiempo. Acerca de sus doctrinas, véase *La enseñanza de la Historia*.

(3) *L'art au point de vue sociologique*, pág. 30 y siguientes, y en especial, las 42-45.

le ofrece del propio espíritu colectivo, que á todos es común; ó por las conclusiones de Schilder (1), conforme á las cuales el genio no es el único factor de la historia, aunque, si viene preparado por precursores individuales y por el estado de la conciencia social, trae á su vez algo propio que él sólo sabe hacer.

Está fórmula de conciliación marca en términos generales el estado del problema (2), y á la

(1) *Ueber die Bedeutung des Genius in der Geschichte*. Leipzig, 1894.

(2) BIBLIOGRAFÍA.—Mantenedores de la antigua teoría individualista: Emerson, *Representative men* y *Essays*; Carlyle, *Los héroes*; Hegel, Prefacio de su *Filosofía del Derecho* (cf. el estudio que de las ideas de Hegel en este punto hace Fouillée, *L'idée moderne du droit*, libro I, cap. V, poniendo en relieve la contradicción en que parece caer Hegel, y que, en rigor, expresa una atenuación de sus primeras afirmaciones); Stuart Mill, *Système de logique* (cf. el análisis de su idea por Lombardo-Pellegrino, en el artículo que luego se cita); Aly, artículo sobre el *Materialismo en la Historia* (en *Preussische Jahrbücher*, Bd. LXXXI, H. 2, 1895); H. Prutz, *Die Popularisierung der deutschen Geschichte* (en *Beilage zur Allgemeinen Zeitung*, 1895); Lombardo-Pellegrino, *L'«Uebermensch» nella società e nel diritto* (en *Riv. scientifica del Diritto*, 1897, fasc. VI-VII); Rachfal, *Sobre una teoría de la ciencia colectivista de la historia* (en *Jahrbücher f. Nationalökonomie und Statistik*, 1897, H. 5) y las obras de Lehmann, Schaefer y los discípulos de Ranke.

Como defensores de la personalidad de la masa, Macaulay, *Ensayos sobre Dryden* y sobre *Historia*; Spencer, *Sociología*; Gumpłowicz, *Derecho político filosófico y Prejuicios políticos: ilusiones del sentido en la sociedad* (artículo en la *Revista de Derecho y Sociología*, Madrid, 1895); Lombroso, *L'uomo di genio* (la 6.^a edición

vez, y sobre todo, el camino que deben llevar de hoy en adelante las investigaciones, dirigidas, no á negar ó afirmar sistemáticamente la influencia del genio y de las colectividades en la historia, sino á discernir cuáles elementos aporta, ó sea, qué grado de actividad pone cada uno de esos

de este libro, completamente reformada, acaba de publicarse: Torino, 1897); P. Mougeolle, *Les problèmes de l'histoire*; Bourdeau, *L'Histoire et les historiens*; Metchnikoff, *La civilisation et les grands fleuves historiques*; Kidd, *La evolución social*; Labriola, *Del materialismo histórico*; Letelier, *¿Por qué se rehace la historia?*; Lamprecht, *El individualismo y la fuerza del socialismo psíquico en historia* (en *Jahrb. f. Nationalökonomie und Statistik*, 1897, H. 6), los artículos anteriores en la *Deutsche Zeitsch. f. Geschichtswissenschaft* (1896-1898), en la *Zeitsch. f. Kulturgeschichte*, y en otras revistas. Véase también su folleto *Alte und neue Richtungen in der Geschichtswissenschaft* (Berlín, 1896). Deben confrontarse estos trabajos con las críticas de Rachfal, Finke, Schnürer y Oncken, publicadas en diferentes revistas alemanas.—Se consultará con fruto el artículo de Pirenne, *Une polémique historique en Allemagne* (*Rev. historique*, Mayo-Junio, 1897), el de Earley W. Dow, *Features of the new History* (*The American Histor. Review*, Abril, 1898), que trae abundante bibliografía sobre Lamprecht y sus críticos, y el reciente libro de Luzzatto, *Storia individuale e storia sociale*.

A estos autores, perfectamente caracterizados, han de añadirse otros que, como Guyau, Schilder y Blondel, representan una posición intermedia, como rasgo principal.

Véanse también: Turck, *Der geniale Mensch* (Jena, 1896); Ch. H. Cooley, *Genius, fame and the comparison of Races* (en los *Annals of the American Academy of Polit. and Soc. science*, Filadelfia, 1896); Fr. W. H. Myers, *The Psychology of Genius* (Memoria leída en el Congreso de Psicología de Munich, 1896); M. Halm, *Die Liebe des Uebermensch* (Leipzig, 1897); Odin, *La genèse des grands hommes* (Paris, 1896). Cf. su crítica por H. Joly

factores, y qué ley rige la influencia y reacción mutuas que entre ambos se producen.

Semejante posición racional del problema es la que resulta, al fin y al cabo, de las discusiones del último Congreso de historiadores alemanes, celebrado en Innsbruck. Las rectificaciones de

(en *Rev. philosophique*, Noviembre, 1896. Joly es autor de un libro de *Psychologie des grands hommes*, que no conozco); Max Nordau, *Psychologie du génie et du talent* (trad. fr. París, 1897); K. A. Gerhardt, *Das Wesen des Genius* (Berlín, 1897); L. Berg, *Der Uebermensch in der moderne Litteratur* (Munich, 1897); M. F., *El genio* (en *Bibl. Warszawska*, tomo 231, núm. 7, artículo contra las teorías de Moreau y Lombroso respecto de la anormalidad del genio); N. Plá y Deniel, *El hombre de Estado* (en la *Revista jurídica de Cataluña*, Diciembre del 96 y Febrero del 97); J. Torné Alerany, *La psicología social* (en la misma *Revista*, 1896); P. Groussac, *Génesis del héroe* (en *La Biblioteca*, de Buenos Aires, núm. 8, Enero, 1897); Unamuno, *Sobre el cultivo de la Demótica* (Conferencia en el Ateneo de Sevilla, 1897); G. Blondel, *Le Congrès des historiens allemands à Innsbruck* (en *Rev. historique*, Nov.-Déc., 1897) donde se da cuenta de las discusiones entre De Scala, Gothein, Schmoller, Hartmann, etc.; Dr. W. Hirsch, *Genio y degeneración*, con introducción del profesor E. Mendel (hay traducción inglesa, de la 2.^a edición alemana: London, Heinemann). Nietzsche trae también, en su *Crepúsculo de los ídolos*, algunas consideraciones, que más adelante extractamos, sobre el papel de los genios. Pueden consultarse igualmente: los *Discursos á la nación alemana*, de Fichte; las *Lecciones* y otros escritos de Schelling, por lo que toca á la teoría de la historia como epopeya divina; las teorías sobre psicología colectiva de Lazarus, Fouillée, Schaeffle, Lilienfeld, Novicow, Le Bon, Fortoul, Tarde, Baldwin, etc., y las recientes traducciones anotadas, al francés y al alemán, de las obras de Carlyle y Emerson (por Izoulet, Pfannkuche y otros). En el libro de G. Richard que en el capítulo siguiente examino, se estudia también este problema; págs. 147 á 151.

Gothein y Schmöller á las teorías de Lamprecht, están muy lejos del radicalismo individualista de los discípulos de Ranke, de los *Jungrankianer*; y no niegan, en manera alguna, la participación del elemento colectivo en la obra social é histórica, como veremos (1).

Pero si esta es la conclusión general; si, repito, en el fondo casi todos los autores que han resucitado en nuestros días el problema llegan á establecer afirmaciones que pueden concordarse (es decir, reconocen que á la producción del movimiento histórico *concurren* activamente, aportando elementos y energías necesarios y esenciales, el genio y la masa), las diferencias señalanse en cuanto se trata de determinar cuáles sean los elementos que proceden de la colectividad y cuáles los que aporta el genio: siendo preciso descender á este análisis para notar que muchas de las teorías aparentemente conformes—por representar en común la solución media ó armónica, más ó menos acentuada,—están real

(1) La cuestión aquí planteada no es, en manera alguna, simple. En el fondo de ella dibújanse otras, más fundamentales y profundas, si cabe, relativas al concepto sociológico de la historia de los pueblos (como se ve en Lamprecht) y al valor respectivo del factor ideal y del económico, base de las teorías del «materialismo histórico», con las cuales se enlaza, así como con la doctrina de la *Kulturgeschichte*, con que se iniciaron las discusiones entre Schaefer, Gothein, Lamprecht, etc. Véase mi *Enseñanza de la Historia*, págs. 138 á 159, y las *Adiciones*, 30-31 y 33-39, en *De Historia y Arte*.

mente separadas por grandes abismos. Si para comprobar esta observación tomamos como ejemplo las conclusiones de Fouillée, según el cual los genios son, en efecto, como dice Hegel, una «maravillosa armonía de la individualidad con la universalidad», pero ni son «los señores de la humanidad, ni los esclavos de la fatalidad, sino hombres libres», no limitándose «á resumir la edad futura,» ni á ser «reflejo sólo de lo que es y paciencia», sino «adivinación de lo que es é iniciativa» (1); las de Lombardo-Pellegrino, que afirma ser toda civilización «la idea de un hombre superior que triunfa y se sobrepone á la multitud», á pesar de lo cual hay que reconocer en él «sin duda, un producto del ambiente, en cuanto que posee un complejo de ideas, un *stock* intelectual, sacando de su época, de su país, de todo ese conjunto que Trezza llamó con frase feliz *clima histórico*» (2); las de Nordau, para quien «las naturalezas superiores tienen por función, no solamente inventar nuevos dibujos,

(1) Fouillée, *ob. cit.* págs. 67 y 73.

(2) Lombardo-Pellegrino, *loc. cit.*, págs. 419 y 438-39. Las afirmaciones consignadas en el texto se completan con estas otras: que el genio es «quien inventa», y los otros individuos los que «admiran, adoptan y realizan, vamos al decir, la encarnación práctica y técnica en las cosas exteriores, del original pensamiento» de aquél; el cual, no obstante ser «producto del ambiente», eleva su mirada desde aquel «complejo de ideas hacia adelante, y la revolución que viene luego... no se explica ya con (sólo) el clima histórico».

sino modificar de raíz los mecanismos de la gran fábrica que se llama humanidad»; pero que «sólo cuando las nuevas ideas se convierten en patrimonio común, cuando la lenta adaptación de la muchedumbre misonista se cumpla, sólo entonces será fácil para un «político», un «legislador», un «hombre de Estado»... realizar las ideas del genio (1); y en fin, las de un autor español, Plá y Deniel, según el cual, «así las concepciones más atrevidas, como las iniciativas más fecundas, como los hechos más gloriosos que la historia atribuye á las grandes individuales políticas, son siempre, de manera más ó menos directa, encarnación y reflejo de las ideas, cualidades y aspiraciones de las sociedades en que viven ó á las que gobiernan, por las que el sentir y obrar del Estadista está siempre condicionado; pero el Estadista, por su parte, cuando lo es de verdad, una vez se ha apoderado del pensar y sentir colectivo... al contornear y precisar la idea, que sólo de manera latente, muy vaga y nebulosa, existía en la colectividad, al darle realidad, al llevarla á la práctica, venciendo los obstáculos que siempre se oponen á toda reforma, el Estadista reobra entonces á su vez sobre la colectividad» (2); si tomamos como ejemplo estas conclusiones, repito,

(1) Max Nordau, *ob. cit.*, págs. 34-35 y 162-3, nota.

(2) N. Plá y Deniel, *Rev. jurid. de Cataluña*.—Febrero, 97, p. 74.

nos parecerá ver que los autores coinciden en ellas con la solución armónica de Guyau, concertándose interiormente unos con otros (1), pero en realidad, van á parar á consecuencias muy distintas, que responden á sentidos completamente opuestos. Concretando las diferencias, hallaríase, en efecto, que los pensadores agrúpanse en dos bandos perfectamente caracterizados: el uno, por reducir la función de la colectividad á la de mero ejecutor de los dictados del genio, respecto del cual está en la relación del brazo al cerebro, incluso en la necesidad que el cerebro tiene del brazo para realizar externamente sus impulsos; el otro, por suponer engendrado el genio en las corrientes colectivas de la época que, siendo su causa original, aunque no todo su contenido, suponen una cierta colaboración intelectual de la masa, que no recibe por primera vez la buena nueva del hombre superior, sino que la conoce ó

(1) Lo mismo pudiera decirse de Nietzsche, quien, en el párrafo titulado *Mi idea del genio*, de la obra *Crepúsculo de los Ídolos* (v. la trad. fr. en la *Revue Blanche*, 15 Sep. 97, págs. 40-10), á la vez que afirma ser los grandes hombres «como materias explosivas en que está acumulada una fuerza enorme», siendo su hipótesis «histórica y fisiológica», de modo que cuando «la tensión de la masa ha llegado á ser demasiado grande, basta la más leve excitación para que aparezcan en el mundo el «genio», el «acto, el gran destino», parece á la vez reobrar contra la teoría del medio, y reconoce que los «grandes hombres» se convierten, casi siempre, «en amos, en únicos amos de su época», como Napoleón.

la presente de antemano, con más ó menos precisión, y está, así, preparada previamente á secundar el esfuerzo, el impulso, que de su representante ideal procede.

A primera vista, parece que volvemos á caer en las oposiciones primitivas del problema, retrocediendo en el camino (1); pero el hecho verdadero es que cada autor se fija únicamente en tal ó cual cuestión de las varias en que se desdobra interiormente la general del sujeto histórico. No es lo mismo, en efecto, lo que estrictamente se llama «la psicología del genio» (dedicada á determinar cuales sean las funciones psíquicas que caracterizan, por su desarrollo exclusivo, ó predominante, ó equilibrado, al genio, tomado como sujeto aparte: Lombroso, Nordau, Hirsch v. gr.), que el estudio de la producción genética de los elementos intelectivos, ó de otra clase, que da la conformación psíquica del genio (si son completamente originales, nuevos, ó heredados en parte, ó pura síntesis de estados colectivos anteriores ó presentes), ó que la fijación de la manera cómo el genio, ya sea original, ya producto de su época, agita é impulsa á la colectividad y cómo

(1) Así inducen á pensar, tomándolos aisladamente, algunos párrafos del estudio de Lombardo-Pellegrino—que es, en efecto, el más radical de los tratadistas defensores de la originalidad del hombre superior;—y lo mismo pudiera notarse en otros representantes de la reacción individualista.

ésta coadyuva y completa la impulsión del que la representa ó la sobrepuja.

Dejando á un lado la «psicología del genio», y concretándonos á las dos otras cuestiones (1), no tiene duda que, cualquiera que sea la solución de la segunda—es decir, ya se piense con Spencer y Kidd que los grandes hombres son un mero producto de la sociedad en que viven y á ésta deben el influir en ella, ya se crea con Lombardo Pellegrino y con el mismo Nordau que son, ante todo, espíritus originales, no resumen de un estado anterior y contemporáneo, sino comienzo de nueva época ó edad en el mundo,—la tercera cuestión queda completamente intacta y abierta á las mismas soluciones contrarias, sin que sea preciso seguir en ella forzosamente la solución dada en la cuestión anterior; ya que, de todos modos, el genio, de alguna manera ha de buscar la *realización* de sus ideas—el hecho histórico, «la acción»—y en este camino, tanto puede creerse que la colectividad es sujeto pasivo,

(1) La cuestión de los «derechos del genio», que estudia Fouillée, *loc. cit.*, es secundaria, y análoga á la de la moral de los grandes hombres, que tanto se ha discutido con relación á Goethe. Ocioso será advertir, por otra parte, que, en rigor, las tres cuestiones que distinguimos pertenecen á la psicología del genio. Pero, generalmente, sólo se da este nombre al estudio del individuo genial considerado aisladamente, como un producto caracterizado, ó al de las notas fundamentales de la especie, para distinguirla del hombre común, ya como fenómeno normal, ya como caso teratológico.

arrastrado sin voluntad propia por el genio (según parece creer Lombardo), único agente de la idea, de la fuerza, del movimiento, como afirmar con Nordau, v. g., que toda iniciativa es estéril mientras no queda asimilada por la colectividad y ésta la realiza como *cosa propia*: conclusiones que no pueden ser más diferentes, sobre todo si se piensa en las consecuencias que traen consigo para la política y gobierno de los pueblos.

Pues bien; la confusión entre las soluciones de la segunda cuestión y de la tercera, dándolas, ya como abrazando á una y otra, ya como aplicables al problema entero, es lo que produce realmente las diferencias de sentido en los más de los casos, y esa vacilación constante entre afirmaciones opuestas que se advierte en muchos de los autores. Todavía hay más: el planteamiento imperfecto del problema, que supone no verlo en su integridad, se complica con la falta de fijeza en uno de sus términos esenciales. La colectividad—la masa, que también se dice—no es para todos lo mismo. Hay en esto un equívoco análogo al que se nota en los políticos con la idea del llamado sufragio *universal*. Para Macaulay, para Spencer, para Nordau, la colectividad comprende la nación entera, ó la humanidad entera de una época, no sólo la minoría intelectual, culta; mientras que Kidd, cuando habla de la formación del pensamiento científico (pág. 263-4), manifiesta-

mente se refiere á esa minoría, á los técnicos, entre los cuales hay hombres de todos los grados, de muy distinta y variable fuerza intelectual, pero que se distinguen de la masa en la educación particular de sus facultades. Lombardo-Pellegrino advierte esta diferencia, y la quiere aplicar á la resolución del problema, según su punto de vista: «Sin duda—escribe—Newton se liga con Keplero, y Keplero algo también á todas las observaciones astronómicas desde los Caldeos á Tycho-Brahe. Pero son en substancia los sabios quienes se relacionan entre sí, son los magos los que se ligan á los sabios. La multitud (*la folla*) no entra aquí para nada.»

Despreciando por el momento la parte (sin duda enorme) de conocimiento vulgar que entra en las elaboraciones científicas de los técnicos—como en la de los artistas—y que si pudiera pesarse exactamente ampliaría sobremanera la simple cadena de *sabios*, que se supone son los únicos y originales agentes del progreso científico (1),

(1) Véase el artículo de D. F. Giner de los Ríos, *La science comme fonction de la société*, publicado en los *Annales de l'Institut International de Sociologie*, tomo IV, 1898, donde, partiendo de la teoría de las dos formas de la actividad en los seres—la *difusa* y la *concreta*, ó especificada, de los órganos diferenciados,—estudia la concurrencia de los especialistas y del todo social en la obra científica, apoyándose en los trabajos de Fouillée, De Greef, Gunpłowicz, Fairbanks, Kidd, Worms, Le Bon, y sobre todo, Tarde y Schäfle.

y conformándonos por el momento también con la apariencia más saliente de las cosas, ocurre desde luego observar que, si en las esferas de la especulación científica cabe decir que son los sabios los que se derivan unos de otros, sin que la multitud intervenga en este proceso genético, no puede decirse otro tanto de aquellos órdenes prácticos de la vida que á todos tocan (como la política, el derecho), y en que el elemento decisivo es, al fin y al cabo, el *filisteo*, como dice Nordau, el *bonnet de coton*, «el honorable Pedro ó Pablo», los «tenderos», de que habla Macaulay (1). En uno y otro caso, hay «colectividad», de quien depende el genio: unas veces será colectividad de pares, restringida, corta en número relativamente, comprensiva de la minoría intelectual de cada país (y no sólo de los *eminentes*, sino, como observa Kidd, de todo «el ejército de traba-

(1) *History*. Vol. I de los *Miscellaneous writings*.—Es muy frecuente el error de creer que el iletrado, el que no ha ido al Instituto y á la Universidad, el que no lee, nada sabe, ni piensa acerca de las múltiples cuestiones de la vida. No pensará acerca de la cuadratura del círculo, ó de la teoría del organismo social; pero lo que es en punto á las cuestiones que se reflejan en soluciones prácticas, en relaciones jurídicas y de conducta, no sólo piensa, sino que, muy á menudo, sabe más y puede más que el sabio de gabinete. Díganlo nuestros aldeanos pleiteadores, ladinos, agentes electorales, «abogados de secano», como les llama el vulgo, Licurgos rurales, que dan quince y raya al más avisado curial. Y hasta en las más abstrusas cuestiones, llega á decir Schäfle que hay una metafísica vulgar.

jadores» de segunda y tercera fila, que producen cantidades no despreciables en la labor científica y tienen su función propia, auxiliar, pero insustituible para el genio); otras veces sera colectividad más amplia, *universal* como se dice en el sufragio, ó poco menos, y á la cual no hay que concebir estrechamente—según se inclinan á hacer las teorías democráticas modernas—como agente activo del gobierno y la administración públicos, del Estado oficial, en el sufragio, en el jurado, en el ejército, etc., sino en aquella más difusa y tal vez más eficaz acción que proviene de la vida jurídica toda, del Estado jurídico á que todos pertenecemos y en que todos colaboramos.

Según se tome, pues, el término «colectividad» en uno ú otro de estos diversos sentidos expuestos, modificará de manera diferente las cuestiones en que se le haga intervenir, y dará una resolución más ó menos exacta, según la propiedad particular con que en cada caso fuese aplicado. Elequívoco que esta falta de distinción produce en los autores (como en Lombardo-Pellegrino se advierte), desaparecería con sólo distinguir el valor del término «colectividad» en cada uno de los casos, con objeto de que una afirmación ó una negación no adquiriese, erróneamente, alcance mayor del que el mismo autor quiso darle.

Volviendo ahora á nuestro punto de partida,

forzoso será insistir en que la resolución que se dé á la cuestión genética del hombre superior, no prejuzga en manera alguna la de su valor propio *presente* y de su acción sobre la colectividad contemporánea y futura. En esta independencia de ambas cuestiones estriba que partidarios tan acérrimos como Emerson, Carlyle, Hegel (y su discípulo Bauer), Nordau, etc., de la sustantividad del genio, afirmen, no obstante, según hemos visto, la necesidad de la concurrencia de la masa para la efectuación del pensamiento de aquél. Lombardo Pellegrino tiene razón en decir que «cuando me hayáis establecido una investigación genética, merced á la cual se llegue, por ventura, á saber que los individuos superiores son á su vez efecto de las causas sociales que prepararon y formaron su temperamento, su carácter... con esto no me habreis destruido, ni disminuido el hecho característico de la personalidad de los grandes hombres y de la influencia original é inicial de los mismos» (1). Pero lo que el escritor italiano no ve es que la posición respectiva de la colectividad y el hombre superior cambia mucho, de ser éste un sér desligado, único, original, que

(1) *Loc. cit.*, pág. 434. Es, en el fondo la idea de Schaefer, para quien el historiador no debe descuidar el estudio del medio, «sin el cual no comprendería los individuos», pero «no hay verdaderamente hechos históricos, sino cuando el acto individual se eleva por encima de los actos uniformes é insignificantes de la masa.»

saca toda su sustancia de sí propio, y que impone su pensamiento desde un Sinai tonitruante á la colectividad despreciable y ciega, á ser un hombre de cualidades más desarrolladas y poderosas que los demás, pero ligado á ellos por los mismos lazos de solidaridad humana y de época, de coeducación y mutuo influjo, que forman el complejo social. Si realmente fuesen tan heterogéneos el genio y la masa como algunos suponen, no cabría la posibilidad de que aquel influyese en ésta (1). No pueden entenderse los que hablan distintos idiomas ó pertenecen á mundos completamente distintos. La condición, por el contrario, para que todos los hombres se relacionen entre sí, está en un cierto sentido común á todos, que permite el comercio de ideas y la transmisión de impulsos; por muy diferentes que sean luego, puestos á aquilatar el contenido de unas y otros, los valores respectivos de las definiciones é intenciones concretas que cada cual admite ó siente.

Por último, conviene no olvidar que es enteramente falso ese modo de concebir el organismo social que muchos tienen (2), como compuesto,

(1) Ya decía Lazarus que el genio obra sobre el pueblo merced á su comunión ideal con él, y por esto el pueblo le comprende.

(2) La posición particular—menos explícitamente armónica que los otros autores—que Lombardo-Pellegrino tiene en el problema del genio, responde en el fondo á

de un lado, por la masa homogénea, misoneísta, vulgar, y de otro por los genios, los «sabios» ó los hombres de extraordinaria voluntad: con lo que muy fácilmente se camina á confundir la masa con las últimas capas sociales, ignorantes, zafias, ineducadas, verdaderos *bonets de coton*. Lo reales, sin embargo, que la sociedad se compone de un agregado de círculos, que van, desde un mínimo de civilización (aun en los países más «civilizados»), por gradaciones apenas sensibles, hasta los productos más elevados del desarrollo cerebral; habiendo, pues, entre el genio y la masa inerte, que no tiene (se supone que no tiene) pensamiento propio, una larguísima serie de grupos, cuyo desarrollo cerebral forma los diversos escalones del talento y que se ligan inmediatamente al «individuo» superior, el cual se apoya en ellos y los necesita para su obra en el mundo. Si no se olvidase á menudo la realidad de este engranaje social, serían imposibles aquellas abstracciones que complican el problema de la relación entre el genio y la masa.

Todavía hay que advertir, como cuestión previa, una en la cual, á mi juicio, por falta de firmeza en los términos, se produce el más grave quizá de los equívocos que dividen á los autores. Me refiero al valor y á la necesidad del acto *indi-*

una negación de la teoría organicista. V. páginas 437 á 39 y 441.

vidual en la vida. Tratándose de actividad social, existe una afirmación común, de la cual deben partir todas las doctrinas, á saber: que la persona social no puede obrar sino por representación, que forzosamente recae en los individuos; y en este sentido cabe decir que «la historia se compone de actos ejecutados por los individuos» (1), los cuales, no sólo son *necesarios*, sino imprescindibles é inevitables. La persona social, que existe por razón de su fin, de su idea, imprime indudablemente sello en sus miembros, que, en cuanto obran como tales, pierden la mera significación de su *individuo* y adquieren un valor especial, *representativo*; pero en el hecho, *positivamente*, el acto es individual. La experiencia diaria nos dice también que toda obra social se realiza por la iniciativa de uno ó de varios individuos (pocos y generalmente uno sólo); y que cuando falta esa iniciativa, esa actividad, aunque persistan el fin y la persona colectiva que lo representa, la obra decae ó se extingue. Constante es el ejemplo de partidos políticos que, no obstante ser numerosos, tener gran arraigo en la opinión y hasta contar en su seno muchos individuos de grandes condiciones intelectuales, viven, en rigor, de la actividad é iniciativa de uno solo, cuyos actos sirven de norma é impulso á los demás,

(1) Blondel, *loc. cit.*, pág. 330. *

y que asume y absorbe la representación del fin colectivo. Frecuente es también el caso de asociaciones, comisiones ó juntas que, no obstante el acuerdo de todos sus componentes, nada hacen concretamente hasta que un individuo toma la iniciativa y se decide á la *acción*. Grandes empresas sociales que parecían vivir de un amplio *substratum* colectivo, se han malogrado de pronto, al faltarles el brazo y el cerebro de su director. Finalmente, sabido es que las más sabias y prudentes reformas dependen en absoluto, en cuanto á su éxito, de los individuos llamados á realizarlas; y así, la regeneración de la enseñanza pública en cualquier país, por muy racionales y minuciosas que sean las leyes y las instrucciones que para lograrla se dicten, será un éxito ó un fracaso, según escojan para la acción hombres de actividad, de cultura, de voluntad firme y honrada, ó medianías indolentes, frías, apocadas ó falta de acometividad.

En esto tienen razón los individualistas; pero todavía esto no resuelve el problema. La necesidad de la *representación* en la persona social, y, por tanto, del acto individual, no nos dice nada acerca de la *autoctonía* del individuo, de su independencia y originalidad con respecto á la masa. El problema consiste precisamente en esto: en determinar *por qué razón y con qué carácter y funciones* un individuo asume la actividad social

y convierte en obra propia la obra colectiva, y en qué relación se hallan, cuando tal hace, los elementos exclusivamente *suyos* que aporta y los que *recibe*, en virtud de representación, de la persona social, es decir, del fin, de la esencia de ésta, establecido por una concurrencia anterior de determinaciones individuales; ó de otro modo, en averiguar si el valor de sus actos procede exclusivamente de sus condiciones individuales, ó de que en él se concreta toda la idea colectiva que entiende, penetra y siente mejor que los otros, pero que no es suya, que no *inventa* él, sino que recibe, en mayor ó menor estado de desarrollo, y á la cual aplica sus cualidades prácticas, su aptitud especial para la acción ó para la dirección intelectual, unitaria é impulsiva, que hace mover á los demás, inertes de suyo. Así cabe admitir las ideas de Gothein en punto á la importancia del elemento individual y á la parte preponderante que los grandes hombres tienen en la evolución de los pueblos, sin resolver en poco ni en mucho la cuestión sociológica y psicológica de la sustantividad del genio y de su relación con el espíritu colectivo, cuyo valor é importancia defiende Lamprécht.

Según esto, todas las cuestiones en que hemos visto se desdobra el problema general que estudiamos, vienen á concretarse en una que, desde el punto de vista práctico, es la más interesante.

A saber: dado que el genio tiene una función especial en la historia, y ejerce una influencia innegable, ¿á qué se debe la *eficacia* de su acción? ¿A la energía de su impulso individual, que moldea irresistiblemente á la masa, ó á una cierta preparación que ésta ha adquirido por propio esfuerzo, oscuro é irreflexivo, si se quiere, y que la coloca en situación de secundar *voluntariamente*—única manera de que la acción sea sólida—la iniciativa del genio? ¿O bien, éste obra por sugestión sobre la masa, sobre los demás individuos, creando en ellos estados de conciencia que son puros reflejos, que no han tenido una elaboración personal previa en cada uno, pero que los arrastran con la ilusión de moverse por propio impulso y, por lo tanto, son obra efímera que se desvanece así que cesa la causa de la sugestión?(1)

(1) También aquí debe hacerse una salvedad. Proponemos á tener por uniformes y absolutos los movimientos sociales preponderantes en cada momento histórico, sin advertir: 1.º, que jamás es unánime la opinión, sino que, por bajo de la que aparece triunfante, existen siempre otras que, con frecuencia, constituyen, sumadas, la mayoría; 2.º, que por lo general, los movimientos (aun los más difusivos, como son los políticos) no comprenden sino una *minoría*, en relación con la masa social, quedando millares de individuos fuera de la acción de la corriente, ó por no alcanzarles y permanecer pasivos, ó por rechazarla. De modo, que la hipótesis de una sugestión completa del cuerpo social por un individuo, es pura ilusión, que viene á desvanecerse, á veces, por el efecto de una corriente contraria.—El problema está en otra cosa. A la mecánica social toca averiguar por qué, de hecho, *gobierna* siempre una minoría.

La trascendencia de semejante cuestión es enorme, por lo que toca á la vida práctica, y sobre todo á la vida jurídica, pues que trae aparejado consigo este otro dilema: ¿se puede imponer á la colectividad cualquier idea, cualquier «acción», manejándola como masa amorfa, indiferente, ó hay que contar en cada momento, como dato ineludible, con el estado psicológico de ella? La resolución que á este dilema dan los autores no es, como hemos visto, unánime ni concluyente. Para unos, la fuerza del genio nace de su conformidad con el «clima histórico», con el estado latente de las conciencias, y por tanto resultaría estéril si no contase con esa colaboración de la masa en la obra común; para otros, la fuerza procede de él sólo, y la colectividad no hace más que plegarse á sus dictados y dejarse llevar; para algunos, en fin, ésta, enteramente ajena en un principio á la idea *nueva* del genio, va lentamente recibiendo, asimilándose, hasta que la hace suya, y sólo entonces llega el momento de la «acción».

Ahora bien; procediendo sincera y serenamente, como pide la ciencia, me atrevo á creer que ni el estado de nuestros conocimientos acerca de la psicología social, ni el de los que se refieren al estudio histórico de los diferentes casos que suelen citarse para probar el valor excepcional de los genios en la historia (y particularmente en la

política), autorizan á dar una contestación definitiva—si lo definitivo es posible en la ciencia humana—al problema del sujeto histórico. La contestación no podrá lograrse, sino después de haber estudiado minuciosamente, con absoluto rigor de crítica histórica, todos estos casos de influencia genial, de dictadura, de tutela de pueblos, que con extraordinaria vaguedad suelen alear los autores. Nada más común que oír citar en las discusiones, indistintamente, á Moisés, á Masinisa, á Sertorio, á César, á Teodosio, Mahoma, Carlomagno, Abderramán I, Alfonso el Sabio, los Reyes Católicos, Federico de Prusia, Napoleón y otros muchos, que en la opinión vulgar tienen la consideración de genios y de directores de pueblos; pero ninguno de estos ejemplos puede tener valor científico, mientras no se presente como resultado de un estudio monográfico, en que se depure la verdadera significación que tuvo y la verdadera obra realizada por el grande hombre. El problema es puramente histórico, de observación; y maravilla que, siendo así, se le haya querido resolver mediante anticipaciones sin base sólida de ciencia positiva; apoyadas tan solo en generalidades y en el saber tradicional de la historia, demasiado vago en estas cuestiones y que exige una comprobación rigurosa conforme á los principios de la ciencia moderna. Hay que empezar investigando y esclareciendo el ori-

gen de las más célebres dictaduras é influencias geniales de otros tiempos; el efecto que causaron, al producirse, sobre la colectividad; los medios de que en cada caso hubo de valerse el genio para cumplir su misión; el grado de poder de que hiciera uso; la actividad que la masa desarrolló durante la dominación del héroe ó genio; la manera cómo éste se sirvió de ella; el resultado útil que produjeron sus medidas; el tiempo que duró la influencia de estas; por qué causas y en qué medida fué degenerando el poder del grande hombre; la suerte ulterior de sus iniciativas y reformas... Y después de conocido todo esto, concretamente, en cada uno de los casos históricos que se aducen como tópicos de discusión, es cuando se poseerá un caudal suficiente de saber positivo para deducir la ley de la relación que ha existido hasta hoy entre el genio y la masa, y cuando se podrá incorporar sólidamente el conocimiento histórico (1) á los estudios de psicología social que en otro sentido se cultivan.

Podrá objetarse á esto que no es posible averiguar todo lo histórico; que hay muchos fenóme-

(1) Tal es, en el fondo, la tesis desarrollada por L. M. Hartmann en el Congreso de historiadores de Innsbruck, á juzgar por el extracto de Blondel, y tal era el propósito de la Sección de ciencias históricas del Ateneo de Madrid, presidida por el Sr. Costa, en la serie de conferencias sobre *La dictadura tutelar en la Historia*, inaugurada en 1895.

nos importantes en la vida de los pueblos (especialmente de los antiguos) inaccesibles á la depuración erudita, por falta de testimonios; y que, aun en los más accesibles, hay, tal vez siempre, una parte, precisamente la más íntima, la más esencial en la historia interna, completamente oscura para el observador no contemporáneo, que carece de medios para conocerla. Aun descontando de estas afirmaciones lo mucho que los estudios históricos pueden todavía dar de sí, ya que las fuentes no han sido examinadas bajo todos los puntos de vista que hoy entendemos corresponden á la ciencia histórica, y siendo absolutamente inexacto que esté agotado el conocimiento de ellas, es muy posible, en efecto, que nuestra curiosidad quede chasqueada en no pocos casos. Serán estas lagunas inevitables en nuestro saber histórico; ante ellas, al investigador sincero no le cumple más que confesar su impotencia y poner un interrogante; pero nunca le autorizarán á sustituir el conocimiento real por una hipótesis que se convierte pronto en afirmación, ó por una fantasía que pretende resolver todos los problemas. La primera virtud del científico será siempre esperar trabajando, sin precipitaciones.

III

Cuestiones palpitantes

No es la cuestión de las relaciones históricas entre el genio y la colectividad, que en el capítulo anterior hemos estudiado, la única cuestión palpitante en la ciencia histórica moderna. Más bien pudiera decirse que, no obstante su abundantísima literatura, enriquecida, de tiempo en tiempo, con nuevos estudios, la atención de la mayoría de los historiadores, como si estuviese fatigada del asunto, comienza á apartarse de él, ó, por lo menos, á relegarlo á segundo término, atraída por otros que, de momento, preocupan más hondamente.

Lo mismo ocurre con muchos de los que, hace pocos años, podían tomarse como la genuina expresión de los puntos litigiosos y de los temas característicos de la doctrina moderna: el concepto de la historia como historia de la civilización; la lucha entre las teorías de la raza y el medio, y

otras cuestiones más ó menos relacionadas con éstas (1). En su lugar, discútese hoy, principalmente, el valor de la teoría evolucionista aplicada á la historia humana; el concepto del *materalismo histórico*, y las condiciones científicas del conocimiento de esta clase.

I

LO INCONSCIENTE EN LA HISTORIA

La primera cuestión ó sea, la del valor de la teoría evolucionista, responde, de un lado, á la reacción general que se ha producido contra la filosofía de la evolución, y que lleva á los críticos á depurar los extremos todos de esa doctrina; de otro lado, al interés especialísimo que tiene, para la construcción de una filosofía de la historia, ó, en otro sentido, de una explicación *sociológica* de la vida de los pueblos, el determinar qué elemento juega principalmente en la producción de los hechos humanos: si el instintivo (inconsciente) ó el consciente (reflexivo). En cierta manera, como ya veremos, supone esta averiguación un planteamiento nuevo del problema del genio y la masa, con caracteres de mayor amplitud y comprensión.

(1) Véanse, respecto de ellas, los caps. III y IV de *La enseñanza de la Historia* y las *Adiciones* ya citadas.

Richard (1), establece con claridad perfecta los términos de la cuestión. Se trata, dice, de saber si «debemos considerar la formación de la conciencia clara que se manifiesta en el hombre, como un fenómeno insignificante en el devenir del mundo ó como una disolución accidental y morbida de la conciencia instintiva»; ó, en otros términos, ¿cuál es el valor relativo de la actividad inconsciente ó subconsciente del espíritu y de la conciencia reflexiva, en el proceso histórico de la vida humana?

Las dos conclusiones extremas correspondientes á esta pregunta, son: «la negación del instinto á beneficio de la reflexión, con el peligro de verse contradicha por los datos más ciertos de la observación, ó la absorción de la reflexión en el instinto y lo inconsciente» (2). De aquí las dos teorías opuestas, que cabe formular de este modo:

«1.^a La civilización se corresponde con la actividad de las sociedades y da la medida de ella, resultando de su adaptación (la de las sociedades) á condiciones de vida cada vez más elevadas y más complejas. Ahora bien, el desarrollo de la civilización supone, de parte de los hombres, un progreso del pensamiento abstracto y de la actividad reflexiva. En la humanidad, la adaptación á las condiciones de la existencia social se cum-

(1) *L' idée d' évolution*. 2.^a parte, págs. 139-140 y 311.

(2) *Idem*, 311.

ple, pues, por la preponderancia creciente de la reflexión sobre el instinto (Bagehot).

»2.^a Pero también puede sostenerse que la sociedad humana no es más que una expansión de la sociedad animal y obedece á las mismas leyes que ésta (Espinosa). Ahora bien, la sociedad animal está compuesta de seres en los que la inteligencia no es más que un modificador del instinto (Romanes). En su origen, se compone exclusivamente de seres instintivos y es el agente de la perpetuidad de la especie. ¿Sucede lo mismo en la humanidad? La forma inferior de la sociedad es la muchedumbre, de la que emerge la sociedad definida por un lento progreso debido á la división del trabajo; á pesar de lo cual, las sociedades más civilizadas no acaban nunca de distinguirse totalmente de las muchedumbres, cuya vida es inconsciente, á lo menos, en gran parte, por que obedecen á las tendencias hereditarias acumuladas en la raza. Mediante la muchedumbre, pues, el instinto obtendría la preponderancia sobre la reflexión (Le Bon)» (1).

(1) Richard, *loc. cit.*, pág. 141.—Conviene tener en cuenta que el concepto de lo consciente é inconsciente, no es enteramente igual en todos los psicólogos y filósofos. Así, para Wundt, como para Krause y otros, decir espíritu y decir consciente es todo uno. «Un espíritu inconsciente, tomando esta palabra en su riguroso sentido, es un concepto contradictorio.» Sin embargo, la conciencia es compatible, según Wundt, con una inconsciencia relativa, á saber: «la cualidad de aquellos fenómenos psi-

Y determinando todavía más la posición de esta segunda hipótesis, añade Richard:

«Para el mecanismo evolucionista, en efecto, la conciencia no es más que un epifenómeno. La acción de la conciencia sobre la vida resulta incomprendible. A medida que las formas de la vida se complican, la inercia de la conciencia debe hacerse más manifiesta. La actividad individual puede parecer, á un observador prevenido, como influida por sentimientos, ideas y juicios; pero si se considera al individuo colocado en su medio social, la acción de los factores inconscientes sobre el hombre se convierte en indudable.—Así es como el sistema evolucionista representa lógicamente una teoría de lo inconsciente en la historia de las sociedades humanas. La tesis de una actividad moral inconsciente debería ser su conclusión inevitable» (1).

Para completar y explicar con toda amplitud esta sumaria exposición, acudamos á un evolucionista, el Dr. L. M. Hartmann, *privat docent* de la Universidad de Viena y co director (con Bauer y von Below) de la *Vierteljahrsschrift für Social und Wirtschaftsgeschichte*. En una

quicos (y, por tanto, conscientes) que no logran ó que pierden su enlace con la continuidad de nuestros estados íntimos en el tiempo, condición para su percepción por nosotros.—V. Giner, *La clasificación de las ciencias según Wundt* (*Bol. de la Inst. libre*, febrero, 1894).

(1) Loc. cit. 141-2.

memoria presentada al Congreso internacional de ciencias históricas celebrado en Roma (Abril, 1903) (1), y publicada en la revista de Ferri, *Socialismo* (2), el citado profesor resume su doctrina que, como se verá, concuerda con la hipótesis que Richard señala con el núm. 2º.

Comienza definiendo el concepto biológico de la historia, conforme al cual, el objeto de ella sería «observar en la sucesión del tiempo los fenómenos de adaptación que se cumplen en la especie *hombre*, exponerlos en su conexión interna, y explicar el desarrollo de la humanidad merced á la adaptación ó á la selección natural de la lucha por la existencia,» y hace notar enseguida que, no obstante lo que en ella ha penetrado el criterio de las ciencias naturales, todavía reina en la historia humana «el fetiquismo que considera *la voluntad consciente* como el último impulsor de los hechos, habiéndonos acostumbrado á considerar nuestra propia voluntad como el supremo agente de nuestros actos.»

Toda la argumentación de Hartmann se dirige á probar la inconsistencia de esa ilusión. Apoyándose en ideas de Mach y de Bücher, afirma que la mayor parte de los descubrimientos primitivos de la humanidad (el idioma, la escritura, la

(1) V. sobre este Congreso, los capítulos V á VIII.

(2) *L'evoluzione storica*. (*Socialismo*, Abril, Mayo, 1903). En tirada aparte, un folleto de 19 páginas.

moneda), no pueden ser el resultado de una *reflexión premeditada y metódica*, sino del acaso, y que la satisfacción de las necesidades económicas en los pueblos primitivos no responde á reflexión alguna sino que recuerda «el obrar instintivo de los animales». Por esto, el progreso se realiza en esos pueblos «sin propósito ni meta, casi inconscientemente y sin que sufra la influencia de los deseos humanos».—Lo mismo se observa, concretamente, en punto á las variadas formas de matrimonio y de familia que existen en la humanidad; siendo claro que «el desarrollo de una de esas formas determinadas en un pueblo dado, no puede atribuirse á una *intención premeditada* ó á un plan preestablecido, sino á causas que no dependen de la influencia de ninguna idea en punto á la forma mejor de organización social». En fin, Hartmann resume estas observaciones y expresa de nuevo su doctrina con las siguientes decisivas palabras: «El desarrollo de los hechos históricos exteriores se explica, pues, como fenómeno de adaptación, sin consideración á la voluntad consciente». Es verdad—añade—que existe «un paralelismo entre los hechos exteriores del desarrollo económico, político, etc., (y de las instituciones jurídicas), de una parte, y las ideas, de otra. Pero, ni éstas pueden considerarse como causas de aquellos, *ni viceversa*, porque unos y otras no son más que *aspectos diversos del mis-*

mo desarrollo, según que los mismos fenómenos se miren desde el punto de vista de sus relaciones con el mundo exterior ó con el mundo psíquico»; por donde, si «indagamos la dependencia en que un hombre ó un grupo de hombres se hallan respecto de otros hombres ó *de los hechos de la naturaleza exterior*, hacemos historia política, económica, etc., y si indagamos *como los sucesos políticos, económicos, etc. se reflejan en la conciencia de los hombres*, hacemos historia de las ideas».

Más adelante parece, sin embargo, que Hartmann reconoce cierta dirección consciente de la historia, al decir que la tendencia de ésta se dirige, «á través de la *lucha de clases*, hacia la abolición de las clases; y á través de la *lucha de los Estados*, á la abolición de los contrastes que entre ellos existen»; pero inmediatamente se previene contra una interpretación de estas frases contraria á su doctrina, rectificando la idea vulgar de *progreso* que de ellas pudiera desprenderse. Así, comentando la afirmación de Lawrow (que «en la aproximación de los hechos históricos al bien real ó ideal reconocido por nosotros, hállase el único significado de la historia, es decir, la ley del progreso») dice que ese bien, como resultado de una consideración ideal, es una cosa puramente subjetiva, pues el *progreso* sólo puede indicar «una progresión que se va alejando de

estados anteriores. Si se cree poder sostener con fundamento, que esta progresión se verifica en un sentido continuado, con una determinada dirección, ó al menos, de modo que en ella persista una dirección determinada, en tal caso, no cabe entender con la palabra progreso otra cosa que la evolución».

Volvamos ahora á la crítica de Richard, que nos sirve para exponer la manera cómo se plantea actualmente la cuestión que nos ocupa.

La relación general entre el desarrollo histórico y las actividades inconsciente y consciente, se concreta, desde el punto de vista de la sociología—y por tanto, de una condición fundamental de los grupos humanos—en el problema de las relaciones entre la sociedad (la organización social) y la conciencia ó sea, en un problema de psicología social.

«Los historiadores del Derecho, como los de la Religión—dice Richard—han comprobado que los lazos sociales varían según la actividad del espíritu humano.» Caben respecto de este hecho dos interpretaciones opuestas:

a) La activa mental disuelve ciertos lazos sociales y crea otros; en la acción recíproca de ambos factores, el estado mental es la causa y la sociedad, el efecto.

b) La actividad mental conscia halla en la vida social, su condición permanente y las variaciones

del pensamiento humano no son más que reflejos de la formación, consolidación ó disolución de los lazos sociales. (Doctrina de muchos evolucionistas ingleses y franceses)

De esta interpretación nace la siguiente pregunta: esos lazos sociales ¿se forman únicamente «bajo la influencia de factores que salen de la conciencia?» La contestación afirmativa tiene á su favor una gran parte de los sociólogos alemanes, cuyas ideas representa la reciente obra de Vierkandt, *Pueblos naturales y pueblos civilizados* (2). Las conclusiones de Vierkandt y su escuela, las resume Richard así: «La actividad racional es, sin duda, el resorte de la civilización. Por este hecho, la civilización es opuesta al instinto. Ahora bien, el instinto es quien une á los hombres; la reflexión los divide, debilitando los motivos comunes de acción. La civilización es un fenómeno excepcional en la vida de las razas humanas. El hombre es un animal social, pero no un animal civilizado.»

Richard tiene buen cuidado de advertir que estas últimas consecuencias de la doctrina son rechazadas por los evolucionistas; pero, en rigor, se hallan en el fondo mismo de sus ideas, puesto

(2) *Naturvölker und Culturvölker, Ein Beitrag zur Socialpsychologie*. Leipzig, 1896. Véase un extracto de esta obra en *Année sociologique*, 1897, págs. 288 y siguientes.

que si la conciencia reflexiva es un disolvente de los lazos sociales, estos habrán de ser atribuidos á una actividad inconsciente, es decir, á la actividad instintiva.

La posición de Richard con relación á estos problemas, aunque opuesta en el fondo al evolucionismo, es armónica en punto á la consideración de los factores que producen la actividad histórica. «Es imposible—dice—que el sociólogo ponga en duda la existencia de grandes instintos colectivos; pero tampoco puede negar, ni la relación de la cultura con la complejidad de los lazos sociales, ni la relación en que se hallan la atención reflexiva y la actividad racional con la cultura» (1). El tránsito de las manifestaciones instintivas á las inteligentes, se observa bien en las sociedades animales.—Pero no basta comprobar la coexistencia, en las sociedades humanas, del instinto y de la razón, para explicarse la relación en que se hallan. Es preciso recurrir, para determinarla, á la comparación histórica (2). «El despertar de las necesidades sociales superiores, de las necesidades cuya irritación determina el progreso, es la obra de la actividad mental reflexiva». De aquí el valor fundamental que en la

(1) Loc. cit. pág. 312.

(2) Nótese la relación íntima de esta doctrina con la que exponemos al determinar el método para el estudio de las relaciones entre el genio y la masa; págs. 80 81.

historia tienen las revoluciones, producto de «los caracteres y los espíritus descontentos del mundo en que viven», descontento que no sería jamás fecundo «sin la elaboración y elucidación de las ideas que dirigen la actividad voluntaria». En ellas, precisamente, se marca la diferencia entre la evolución social consciente y la casi inconsciente de los organismos; y esa conciencia, lejos de disolver el orden y la vida, los perfecciona y completa: «el arte recoge con un poder superior las obras del instinto y las conduce á fines voluntariamente fijados, entrevistados claramente.»

*
* *

Tales son los términos de la cuestión y la trascendencia de sus conclusiones en uno ú otro sentido. No hemos querido más que mostrar cuál es su carácter y cuáles los modos que de entenderla tienen los autores modernos, sin pretender discutirla, ni menos solucionarla por nuestra parte. Basta lo dicho para que el lector se forme idea de la importancia que tiene esa cuestión palpitante de la ciencia histórica, que en sus orígenes toca á los más elevados problemas de la filosofía y en sus consecuencias prácticas alcanza á las

orientaciones más concretas de la política y del Derecho (1).

II

EL «MATERIALISMO HISTÓRICO»

La segunda de las cuestiones palpitantes es la del *materialismo histórico*. Lo sustancial de esta doctrina, en relación con la historia del Derecho, lo he expuesto ya en un libro reciente (2), con indicación de algunas de sus fuentes últimas. Precisaré ahora sus términos generales en punto á la totalidad de la historia humana (3).

El arranque de esta doctrina hállase, como es sabido, en un párrafo del prólogo que puso Marx

(1) La relación que estas teorías de la eficacia de lo consciente y de lo inconsciente tienen con el problema del derecho consuetudinario y la legislación, saltan á la vista desde luego. De ella he de tratar muy especialmente en la segunda serie (que preparo) de las *Cuestiones preliminares* de Historia del Derecho español. Sobre el problema general (no sólo en la historia) del *Valor de la conciencia y la intervención reflexiva*, véase un sugestivo art. del Sr. Dorado en *La España moderna*, oct. 1903.

(2) *Historia del Derecho español. Cuestiones preliminares*, cap. I, núm. 4, y Apéndice 1.

(3) *Bibliografía*.—Estimo innecesario repetir nombres de autores y títulos de libros extranjeros, cuando sobre un asunto existen exposiciones bien orientadas en castellano. Las tenemos, por fortuna, en punto al *materialismo histórico*. V. Posada, *El materialismo histórico* (en el libro *Socialismo y reforma social*, Madrid, 1904) y Albornóz, *El materialismo histórico* (en el libro, *No lirras, lanzas*, pág. 151). Citaré tan solo los libros y artículos que en estos dos trabajos no se indican.

á su *Critica de la Economía Política* (1). Dice así este párrafo.

«En la producción social de su vida, los hombres contraen ciertas relaciones *independientes de su voluntad*, necesarias, *relaciones de producción* que se refieren á un cierto grado de desenvolvimiento de las fuerzas productivas, materiales. La totalidad de esas relaciones forma la *estructura económica* de la sociedad, la base real sobre que se eleva una *super estructura* jurídica y política, y á la cual corresponden formas sociales y determinadas de conciencia. *El modo de producción de la vida material, determina, de una manera general, el proceso de la vida entera*. Llegadas á cierto grado de su desenvolvimiento, las fuerzas productivas sociales se hallan en contradicción con las relaciones de producción existentes. Entonces, de formas de producción que eran antes, esas fuerzas productivas se convierten en obstáculos para la producción misma. La necesaria modificación de la base económica, consecuencia del conflicto entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción, determina, más ó menos rápidamente, el cambio de la enorme super estructura.»

(1) Marx es, en efecto, el punto de arranque de esta doctrina tal como ahora se discute; pero sus ideas son, por otra parte, resultado ó, si se quiere, punto culminante, de una serie de precedentes que se extienden por toda la historia filosófica europea, desde la época griega.

Envuelven estas palabras toda una filosofía de la historia, según la que, el «hecho social elemental, irreductible y sobre el que descansa, como sobre su esencial cimiento, el hecho humano»; el «fenómeno inicial y causal, condición permanente de la evolución de las sociedades», es el hecho y fenómeno económico (1). Se trata, pues, de una explicación simplicista de la historia (un sólo elemento, *causa* de todos los demás), análoga á tantas otras que han querido deducir *todo* el movimiento histórico de la religión, ó de cualquier otro orden de la actividad humana, considerado como el impulsor y productor de los restantes. En este sentido, la doctrina marxista corresponde todavía al ciclo de las filosofías de la historia, que ya de un modo absoluto y para todo el proceso de la vida social humana, desde que ésta existe, ya en la consideración de una serie de grados, dentro de cada uno de los cuales persiste una causa única, aunque distinta (edades históricas de Krause, de Comte, etc.), pretende mostrar la existencia de una ley, de un plan, que razona la producción y orientación de los hechos. Opónese, por tanto, no sólo á las tendencias modernas de abandonar esas filosofías como inasequibles dentro del campo propiamente histórico, y aún como perturbadores de la investigación cien-

(1) Las palabras entre comillas pertenecen al estudio citado de Posada.

tífica de la historia (1), sino también á las concepciones orgánicas del complejo de la vida social, que comienzan á abrirse paso y con las cuales no se ve cómo pueden compaginarse, en el estado actual de la sociología y de las teorías históricas, las explicaciones simplicistas (2). Colocándose en este punto de vista, un escritor italiano Benedetto Croce (que acepta, no obstante, la doctrina de Marx), se opone á estimarla como una filosofía de la historia y la reduce á «una suma de datos nuevos, de nuevas experiencias, que penetra en la conciencia del historiador»; mostrándose sumamente excéptico en cuanto á la pretensión de traducir en «fraseología económica, las

(1) V. el artículo de Langlois citado en la página.

(2) V. la exposición de la doctrina orgánica general en el cap. III de *La Enseñanza de la Historia* y una aplicación concreta de ella á la historia del Derecho en el capítulo II de las *Cuestiones preliminares* ya citadas. Consulte también la 2.^a edición del *Lehrbuch der historischen Methode*, de Bernheim (Leipzig, 1894), pág. 538 á 542. Es interesante notar que un socialista, Rappoport, autor del libro *Zur Charakteristik der Methode und Hauptrichtungen der Philosophie der Geschichte* (1896), se muestra contrario á las explicaciones simplicistas de la historia, diciendo, en su artículo sobre *Les théories des facteurs dominants dans l'histoire* (*Revue socialiste*, Nov. 1900): «Ni uno sólo de los filósofos que tratan de explicar, en último análisis, la historia mediante un sólo principio, ha probado la reductibilidad de los demás factores al por él preferido... Hemos visto que todos los errores particulares de cada concepción (la naturalista, la antropológica, la económica-social) resultan necesariamente de esta tendencia unitaria.»

antiguas historias generales que en estos últimos tiempos han sido tan frecuentemente traducidas en fraseología darwiniana» (1).

Pero la cuestión se plantea actualmente, sobre todo, en otro sentido, á saber: en el de la interpretación del significado y alcance que tiene la idea expuesta por Marx en la *Critica de la Economía política* y, en relación con esto, en el de la determinación (fuera ó dentro del marxismo) de la influencia real que el elemento económico ejerce en la historia humana.

La primera parte de la cuestión comprende todavía dos asuntos: 1.º qué parte de la actividad económica es la que Marx considera como la cau-

(1) Croce resume así su juicio en un artículo reciente (*Etudes relatives á la théorie de l'histoire en Italie, Revue de Synthèse historique*, Diciembre 1902): «el materialismo histórico es, sin duda, desde el punto de vista práctico, un movimiento historiográfico notable, puesto que tiende á renovar y á corregir, quizá con algo de exageración, el exceso filológico é ideológico que predominaba en la historia de los eruditos, de los cultos y de los universitarios; mas no tiene ni puede tener importancia alguna filosófica, dado que se reduce, cuando más, á un canon, que invita á los historiadores á que no pierdan de vista lo que llama el substratum económico y la lucha de clases. Un filósofo materialista de la historia, no haría más que renovar, agravándolos, todos los errores de la vieja filosofía idealista y sus planes preconcebidos». — V. sus memorias, *Sulla concezione materialistica de la storia* (Nápoles, 1896), *Le teorie storiche del Prof. Loria* (Nápoles, 1897) y otras, reunidas más tarde en el libro *Materialisme historique et économique marxiste* (París, 1901).

sa de la historia; 2.º hasta qué punto Marx y los marxistas ortodoxos han mantenido el rigor de la doctrina tal como aparece en el párrafo citado.

El primer asunto no nos interesa aquí de lleno. Se discute respecto de él, si Marx ha querido referirse tan sólo á la *técnica* de la producción ó las condiciones todas de ésta y de su proceso hasta que el producto llega al consumidor (1).

El segundo asunto es más importante, porque supone la rectificación del primitivo modo absoluto de formular la doctrina. En efecto, ampliando la investigación á otros escritos de Marx, se ve que, en ellos, el factor económico no parece conservar el puesto de único propulsor que en la *Critica de la Economía* le asigna; y si de Marx se pasa á su más puro y fiel continuador, Engels, todavía es más explícita la atenuación del rigor primitivo, puesto que llega á considerar los elementos jurídicos, políticos, filosóficos y religiosos como factores, también, de la evolución social, con acción que, á veces, es preponderante, y reconoce que todos ellos «reobran sobre sí y sobre la base económica». Análogas reservas se notan en un historiador propiamente dicho, Lamprecht, cuyas declaraciones últimas están muy ljos de rechazar el valor causal que

(1) V. la exposición de Posada, VI y la Memoria de Overberg que luego se cita, páginas 168-172.

tienen en la vida humana los factores distintos del económico (1).

Verdad es que existen autores en quienes se continúa y afirma el sentido absoluto de la primera doctrina marxista, ya en general, (Loria), ya con relación á determinados órdenes de la vida, v. g., el jurídico (Hildebrand); mas, por lo común,

(1) V. apéndice I de mis *Cuestiones preliminares de Historia del Derecho*, págs. 183-184. Sobre las atenuaciones de Marx y Engels, véase la memoria de Cyr. van Overbergh, *Le matérialisme historique de Karl Marx*, en los *Annales de Sociologie*, publicados por la «Société belge de Sociologie». (Primer año, 1900-1901. Bruselas, 1903, págs. 64-78). Overbergh cree que ha habido error en la interpretación que se ha hecho de las palabras de Marx, suponiendo que significaban que «el factor económico ejerce la acción exclusiva en la historia.» Por el contrario, para él la fórmula exacta del pensamiento marxista (Marx, Engels) es que «la manera de producción de la vida material, determina en general los procesos social, político é intelectual de la vida.»—Reconoce, sin embargo, que Marx y Engels «atribuyeron en un principio menor influencia de la que luego admitieron, á los factores ideológicos sobre las condiciones de producción, aunque, por otra parte, «la causa real, final, de la evolución, cambio y desarrollo de la ideología de una sociedad, reside en la evolución del factor económico.» V. también las págs. 172-176 de la Memoria que citamos. Son sumamente importantes las declaraciones que acerca de la verdadera doctrina marxista hace E. Vandervelde, en su discurso sobre *L'idealisme marxiste (Revue socialiste*, Febrero 1904), así como sus ideas particulares acerca del valor efectivo del elemento económico en su relación con los demás. Vandervelde se coloca en una posición muy armónica, altamente significativa por la representación política que el autor tiene. Su concepto de la teoría de Marx como un método ó modo de explicar las manifestaciones superficiales de la vida económica (pág. 172) es muy análogo al de Croce.

la tendencia de los sociólogos, economistas é historiadores modernos, es aquella más templada que no niega la influencia de otros factores distintos del económico, aunque varía mucho, como es natural, la relación con que respecto de estos los colocan, ya mirando á la totalidad de la historia humana, ya á ciertos periodos de ella (supremacía de lo económico en los primeros grados de la civilización ó en estados históricos como la Edad Media europea, etc.)

Aparte de esta discusión capital, aunque íntimamente ligadas á ella, quedan otras de indudable importancia; la relativa á la determinación del concepto de lo económico y de las necesidades materiales (1), y la que se refiere al nombre mismo de la doctrina, especialmente al término *materialismo*, contra el cual protestan muchos autores queriendo sustituirlo por el de «interpretación económica de la historia,» aunque, en rigor, como ha demostrado, á mi juicio Overbergh, esta sustitución no quepa tratándose la doctrina propiamente marxista, penetrada por el materialismo filosófico (2).

(1) V. Posada, estud. cit., y *El factor económico* (en el libro del mismo autor, *Socialismo y reformasocial*, págs. 58-69).

(2) Loc. cit. págs. 163-5, 178-9. Vandervelde protesta también del apelativo «materialista». Lo mismo podría ser «idealista», dice (pág. 170 del Discurso citado).

Si resumimos ahora, en vista de los datos expuestos, el estado de la cuestión, quedará esta expresada en las siguientes conclusiones:

1.^a Independientemente de su conexión con doctrinas anteriores á Marx, el «materialismo histórico» tal como hoy se discute, es propiamente de origen marxista. Sobre la base de las ideas de éste y de Engels, se ha producido, no obstante, toda una corriente de pensadores, muchos de los cuales difieren en no pocas cosas de los iniciadores. Cuando se trata, pues, de determinar los caracteres de la explicación ó causación económica de la historia humana, hay que distinguir, para no caer en confusiones, estos tres elementos: *a*) teoría de Marx y Engels; *b*) interpretaciones de ella que envuelven ideas propias del intérprete (1); *c*) teorías extra-marxistas, rectificadoras en más ó en menos, ó totalmente contrarias, á la idea de Marx (De Greef, Loria, Rogers, Lacombe, Lippert, Croce, etc.)

2.^a La discusión actual, en lo que interesa á la doctrina histórica, se refiere concretamente la determinación de si el factor económico ejerce una acción *exclusiva* ó no en la historia humana, cosa que la mayoría de los autores, según hemos visto, contesta negativamente; de no ser *exclusiva*, si es, no obstante, la principal, causa de to-

(1) V. por ejemplo lo que acerca de la interpretación de Kellès-Krauz dice Overbergh, págs. 176-77.

das las otras, incluso de las que luego reobran sobre el orden económico, ó si, apreciando desde un punto de vista más orgánico la complejidad de la vida social, es imposible afirmar que uno cualquiera de sus factores sea siempre el preponderante ó el causante, variando la relación entre ellos según un conjunto de circunstancias distinto en cada momento ó en cada esfera, y que no puede determinarse *a priori* (1). Según esta última posición, el factor económico sería uno de tantos en la historia humana, más ó menos fuerte y decisivo según los tiempos ó el orden de vida de que se trate. El propio Engels admite la existencia de un largo período primitivo en que la base de la constitución social no era la forma de producción, sino la organización de la familia. El cambio se produjo cuando, al disolverse el comunismo primitivo, la sociedad se convirtió de *consanguínea* en *económica*. Por su parte, Loria afirma que «el hecho económico es anterior *cronológicamente* á todos los demás fenómenos sociales».

Por de pronto, el efecto positivo de estas discusiones en la investigación histórica, ha sido

(1) Vandervelde distingue con toda precisión entre la *influencia* del elemento económico y su estimación como *causa* de las ideologías. Afirma rotundamente la independencia de muchas concepciones ideológicas respecto de «los modos de producción de la vida material». Discurso cit. págs. 171 á 176 y respecto de la religión, página 172 especialmente.

llamar la atención de los investigadores hacia el factor económico como elemento, por lo menos, de gran importancia, y producir una literatura numerosísima dedicada á su estudio (1). La solución definitiva de la cuestión y, por el momento, las distintas posiciones que respecto de ella adoptan los historiadores y los sociólogos, han de influir considerablemente, no solo en las construcciones ideales de la filosofía de la historia, sino también en la manera de concebir y de narrar la historia de la civilización. Un ejemplo bien claro de esta influencia lo dan las obras de Lamprecht, tantas veces citadas (2).

(1) V. el cap. XI de este libro.

(2) A los trabajos citados añádanse estos: Labriola, *Essai sur la conception materialiste de l'histoire*, París, 1902; R. Dalla Volta, *Sobre la interpretación económica de la historia* (á propósito de algunas publicaciones recientes), en *Archiv. stor. italiano*, 1902, disp. 4 y en *Revue d'Économie politique*, Febrero, 1904; G. W. Kernkamp, *Concepción materialista de la historia* y C. Barbagallo, *Storiografia, sociologia e materialismo storico*, 1901. En el reciente libro de J. Sorel, *Saggi di critica del marxismo* (1903), hay un estudio sobre la interpretación económica de la historia y otro (inédito) muy interesante, sobre la influencia de la raza y el medio físico en las diferencias sociales y en la productividad. Véase también el proemio de Pareto á su *Biblioteca di storia economica* (sentido armónico) y la introducción de Ciccotti, *L'evoluzione della storiografia e la storia economica del mondo antico*, en la misma *Biblioteca* (sentido radical),

III

LA CIENCIA DE LA HISTORIA

Siempre ha habido excépticos en punto á la historia humana. Por lo general, este excepticismo reposaba en la negación, ó por lo menos, en la duda, de que el conocimiento histórico pudiese ser verdadero y cierto. La fórmula vulgar de esta duda es: «Si tratándose de hechos recientes difieren tanto los testimonios y las maneras de relatarlos, ¿qué no pasará en punto á los remotos? ó, como decía el predicador del cuento: «Hace tantos siglos que pasaron esas cosas, que quién sabe si serán verdad».

Contra este excepticismo vienen trabajando, desde fines del siglo XVIII, dos corrientes poderosísimas: la del perfeccionamiento de la técnica y de la crítica históricas, que da cada día mayor confianza en los resultados de la investigación, y la de los grandes sistemas filosóficos, que fundan la historia en bases metafísicas y produjeron la brillante literatura de lo que se llamó «Filosofía de la Historia».

llamar la atención de los investigadores hacia el factor económico como elemento, por lo menos, de gran importancia, y producir una literatura numerosísima dedicada á su estudio (1). La solución definitiva de la cuestión y, por el momento, las distintas posiciones que respecto de ella adoptan los historiadores y los sociólogos, han de influir considerablemente, no solo en las construcciones ideales de la filosofía de la historia, sino también en la manera de concebir y de narrar la historia de la civilización. Un ejemplo bien claro de esta influencia lo dan las obras de Lamprecht, tantas veces citadas (2).

(1) V. el cap. XI de este libro.

(2) A los trabajos citados añádanse estos: Labriola, *Essai sur la conception materialiste de l'histoire*, París, 1902; R. Dalla Volta, *Sobre la interpretación económica de la historia* (á propósito de algunas publicaciones recientes), en *Archiv. stor. italiano*, 1902, disp. 4 y en *Revue d'Économie politique*, Febrero, 1904; G. W. Kernkamp, *Concepción materialista de la historia* y C. Barbagallo, *Storiografia, sociologia e materialismo storico*, 1901. En el reciente libro de J. Sorel, *Saggi di critica del marxismo* (1903), hay un estudio sobre la interpretación económica de la historia y otro (inédito) muy interesante, sobre la influencia de la raza y el medio físico en las diferencias sociales y en la productividad. Véase también el proemio de Pareto á su *Biblioteca di storia economica* (sentido armónico) y la introducción de Ciccotti, *L'evoluzione della storiografia e la storia economica del mondo antico*, en la misma *Biblioteca* (sentido radical),

III

LA CIENCIA DE LA HISTORIA

Siempre ha habido excépticos en punto á la historia humana. Por lo general, este excepticismo reposaba en la negación, ó por lo menos, en la duda, de que el conocimiento histórico pudiese ser verdadero y cierto. La fórmula vulgar de esta duda es: «Si tratándose de hechos recientes difieren tanto los testimonios y las maneras de relatarlos, ¿qué no pasará en punto á los remotos? ó, como decía el predicador del cuento: «Hace tantos siglos que pasaron esas cosas, que quién sabe si serán verdad».

Contra este excepticismo vienen trabajando, desde fines del siglo XVIII, dos corrientes poderosísimas: la del perfeccionamiento de la técnica y de la crítica históricas, que da cada día mayor confianza en los resultados de la investigación, y la de los grandes sistemas filosóficos, que fundan la historia en bases metafísicas y produjeron la brillante literatura de lo que se llamó «Filosofía de la Historia».

La reacción contra ambas corrientes se ha producido, dentro de la ciencia, en dos formas principales: por lo que toca á la verdad y certeza del conocimiento, ahondando el problema y llevándolo á un terreno más científico que el ordinariamente pisado por el excepticismo vulgar, aún subsistente en algunos que presumen de especialistas; por lo que se refiere á las explicaciones metafísicas, apoyándose en las exageraciones de éstas y en lo vago de sus construcciones ideales para negarlas por completo. A la vez, se ha estudiado profundamente la naturaleza del conocimiento histórico, obteniendo así nuevos argumentos. Analicemos, según esto, los datos que contiene la posición actual del problema de la Ciencia histórica (1).

En tres grupos pueden clasificarse los pensadores (filósofos, historiadores, sociólogos), con relación á este problema: niegan, unos, en redondo, toda condición científica á la Historia; se la reconocen, otros, en parte; y otros, en fin, la

(1) Aparte de los trabajos que más adelante se citan, interesan para este asunto: Salvemini, *L'histoire est-elle une science?* Xénopol, *Etude critique sur une histoire universelle*; E. Mueller, *¿La historia es ciencia?* (en alemán: *Historisches Jahrbuch*, Bd. XXIII, H. 1). Consulte-se el *Annuaire sociologique* de Durkheim, año VI, 1902.

afirman y hasta pretenden constituir con ella una especie nueva.

1.—En los que niegan, cabe reconocer dos direcciones distintas, que, á menudo, se juntan en un mismo autor: la que se refiere á la imposibilidad de la certeza científica del conocimiento histórico y la que considera, sobre todo, el carácter de ese conocimiento, aún en el caso de que llegue á ser plenamente cierto. Esta segunda corriente es más importante, á mi juicio, por la naturaleza de los argumentos que usa y por la calidad de los autores que la representan. La base común de todos ellos es la definición de ciencia según el criterio aristotélico, (y especialmente la célebre limitación: «no cabe ciencia de lo particular») y, por tanto, sus razonamientos se dirigen á demostrar que la Historia no puede elevarse á lo general, porque su materia propia la constituyen los hechos concretos, individuales. Responde así á una corriente muy antigua entre los filósofos, y su fórmula moderna pueden expresarla estas palabras de Schopenhauer: «Le falta (á la Historia) el carácter fundamental (de la ciencia), á saber: la subordinación de los hechos conocidos... En Historia no hay sistema, como en todas las demás ciencias; la Historia es un saber, no una ciencia... Las ciencias son sistemas de nociones generales, tratan siempre de géneros; la Historia, de cosas individuales». Per-

tecen á esta corriente Labriola, Croce, Ribera, Gentile, Schnürer y otros.

Como ejemplos, detallaré las opiniones de Croce y de Ribera.

Croce dice terminantemente. «La ciencia, desde Aristóteles ó Sócrates, no ha dejado de tener por único objeto τὸ καθόλου, τὸ ἀναγκαῖον, τὴν οὐσίαν, lo universal, lo necesario, lo esencial; ahora bien, la Historia se ocupa en lo individual, lo empírico, lo que aparece y desaparece en el tiempo y en el espacio. La Historia es, pues, conocimiento, pero no ciencia» (1).

Ribera dice por su parte: «Para mí, el saber científico ha de tener las siguientes condiciones: 1.º que sea verdadero; 2.º constituido por verdades universales, en el sentido de que, lo que se diga de un caso particular, se entienda de todos los semejantes; y 3.º que estas verdades se hallen relacionadas de manera íntima, bien por referirse á identidad de aspecto que se estudia en los fenómenos, bien por relaciones de causa á efecto, ó bien por referirse al mismo objeto; en todo caso, la relación ha de ser tal que formen trabazón, sistema, cuerpo de doctrina cuyos miembros se hallen enlazados entre sí... y como la historia no se ciñe á un solo objeto, ni á un aspecto parcial, ni siquiera se constituye con todas generali-

(1) *Études relatives à la théorie de l'histoire en Italie* (loc. cit. pág. 265).

zaciones, es imposible que sea ciencia en tal acepción» (1).

La posición de Croce merece consideración especial, porque es singularísima. No sólo niega este autor la condición de ciencia á la Historia, sino que la incluye en el Arte (2). La sorpresa que esta novedad puede producir á primera vista, cesa, una vez explicado el concepto que del Arte tiene Croce y que difiere grandemente del concepto vulgar y del aceptado por la mayoría de los filósofos. Para Croce el Arte no es «una actividad que tiene por meta el placer ó que se proponga elevar el espíritu hacia no sé que imagen de belleza, fuente de beatitud. Partiendo de un concepto así, *hedonista* ó *místico*, sobre la naturaleza del Arte, mi tesis sería simplemente absurda; si semejante concepto fuese verdadero, mi tesis (demasiado se me alcanza) sería totalmente falsa». En lugar de él, Croce adopta y desenvuelve la idea de Juan Bautista Vico, según la cual, la Estética es la *Lógica de la imaginación* ó de la in-

(1) *¿Qué tiene de científico la historia?* (Rev. de Aragón, núms. de Jul. á Sept., págs. 65 y 66).

(2) *La storia ridotta sotto concetto generale dell' Arte* (Nápoles, 1893). Reunida esta Memoria con otras, formó luego el libro *Il concetto della Storia nelle sue relazioni col concetto dell' Arte* (Roma, 1896). La teoría general del Arte la ha expuesto el autor en su *Estetica como scienza dell' espressione e linguistica generale*. (2.ª edición, 1904.) Comparte su criterio el prof. Gentile, *Il concetto della storia* (1899).

tuición, ó de la representación. La representación no es, en efecto, «un simple hecho psicológico, sino una creación espiritual, como el concepto lógico é implica, como éste, el discernimiento de lo verdadero y de lo falso (representación adecuada ó inadecuada, coherente ó incoherente, clara ó confusa, bella ó fea...) Es imposible establecer una teoría de la historiografía si se toma como punto de partida únicamente la lógica del intelecto, de la abstracción ó del concepto; por que los razonamientos de carácter científico y los conceptos, aún cuando figuren en la historia, no figuran en ella á título de momento principal y constitutivo, sino tan solo á título de momento secundario; no juegan allí el papel de conceptos á los que hayan de reducirse los hechos individuales *despojándoles de su individualidad*, sino que tienen por fin aclarar los hechos individuales, *conservándoles su carácter propio*. De aquí que precisamente deba fracasar toda tentativa que se proponga *eleva la historia á la dignidad de ciencia*, que aspire á establecer leyes históricas, que pretenda, en una palabra, transformar en *concepto* lo que solo nos interesa á título de *intuición*, lo que el concepto, en virtud de su misma naturaleza, viene á *destruir*» (1). Sin

(1) *Etudes relatives á la theorie de l'histoire, en Italie*, págs. 262-263. El autor resume en este artículo, con gran precisión, su doctrina y expone, además, las polémicas

embargo, Croce no *identifica* la Historia y el Arte, sino de un modo genérico, como aspectos del conocimiento. «Por lo que toca á su materia ó contenido, me esforcé por distinguir la intuición puramente estética de la intuición de carácter histórico» (1).

Como se ve, Croce lleva el problema á un terreno distinto de aquel en que se plantea de ordinario. Pero tenga ó no razón en su tesis (aquí no hemos de discutirla), lo que nos importa consignar es su negación de la cualidad científica al conocimiento histórico por una doble serie de razones: las que se refieren al concepto de la Estética y las que se apoyan en el concepto aristotélico de la Ciencia.

Ahora bien, la doctrina de Croce y de todos los autores que figuran en este grupo, supone, y se desdobra, en dos cuestiones previas, que es preciso discutir y resolver antes de edificar sobre una determinada solución de ellas ninguna teoría ulterior. Son esas dos cuestiones, el concepto de ciencia, ó si se quiere, del conocimiento científico, y la posibilidad ó imposibilidad del conocimiento histórico para la generalización; ó en otros términos, es preciso averiguar de un lado, qué

á que ha dado lugar en Italia y Alemania (págs. 261-62 y 264). También hay en ese artículo abundante bibliografía, especialmente italiana.

(1) *Loc. cit.* pág. 265.

valor tenga la idea aristotélica y hasta qué punto no cabe verdaderamente ciencia de lo particular, y, de otro, si es cierto que la Historia no sale de lo individual ó hasta donde llega su campo propio. Examinemos por separado los términos de ambas cuestiones.

A). *Concepto de Ciencia.*—Aunque son muchísimos los autores que sostienen con la limitación de la ciencia al conocimiento de lo general, no puede decirse que sea completa ni absoluta la conformidad de todos en esa idea. Este sólo hecho significa ya que el concepto de que aquí tratamos está puesto en cuestión, y que, resueltamente se señala en el campo de la filosofía moderna una corriente que tiende á separarse de la que fué antes doctrina general ó, por lo menos, á dar otro sentido á los supuestos de que se partía hasta ahora.

Hay una base común en la cual parecen convenir todos los que estudian este problema, á saber: la afirmación de que el contenido y la materia propia de la ciencia es el conocimiento dado en cierta cualidad ó con ciertas condiciones especiales. De aquí la diferencia entre el conocer vulgar y el científico, que no es exclusiva (como se propende á creer) de una determinada escuela filosófica, sino idea muy extendida entre los pensadores modernos. La cuestión estriba, pues, en

esto: qué condiciones ó cualidades son las propias del conocimiento científico; y aquí ya varían mucho los autores, aunque reconociendo todos que la característica diferencial de aquél respecto del conocimiento vulgar, no es la *verdad* (cualidad que puede ser común á uno y otro), y que el primero está nutriéndose constantemente del segundo, siendo muy difícil determinar la línea divisoria entre ellos (Spencer).

Para unos pensadores, el conocimiento científico se distingue por ser organizado y metódico, teniendo como notas propias el desinterés é idealidad, la abstracción y generalización, la tendencia á determinar las *leyes* ó «condiciones necesarias de los fenómenos» y la posibilidad de demostración (Comte). Para otros, el conocimiento científico ha de ser verdadero, cierto y visto en unidad (sistema), entendiéndose esta unidad como reconocimiento uno de su verdad por todos los sujetos y como unidad del objeto. Para algunos, no se opone lo empírico (entendido de cierto modo) á lo científico, pues las ciencias particulares, que dan resultados de aquel género, no dejan de ser tales y se unifican especulativamente en la filosofía (Wundt). Para especialistas del conocimiento histórico (al que referimos ahora la cuestión), la ciencia es un conjunto de verdades ó proposiciones que enuncian una semejanza constante entre tales y cuales fenómenos (Lacom-

be) ó, simplemente, todo conocimiento verídico y probado (Xénopol), sea cual fuere su objeto.

La misma idea de *unidad* ó *sistema* que se incluye como necesaria en el conocimiento científico, no es apreciada por todos del mismo modo, pues las ciencias naturales no han fijado todavía la unidad de su objeto y, no obstante, se las reputa ciencias tan solo porque pueden determinar *leyes*. Pero todavía en esto de la determinación de las leyes, la doctrina no es segura ni unánime. ¿A qué clase de leyes se alude? ¿A las que resultan de la observación de lo común ó del ritmo dominante en una serie de fenómenos, despreciando lo individual diferente de cada uno; á las más generales que tocan al principio de esos fenómenos, ó á las leyes que suponen el determinismo de ellos? Nótase al punto que, de contestar á esta pregunta en uno ú otro sentido, se sigue, entre otras cosas, la afirmación del carácter de ciencia para las que Wundt llama particulares, ó para la Filosofía tan sólo; y con esto, el planteamiento de la cuestión misma de la existencia de la Filosofía (1).—Lo propio sucede en punto al concepto del sistema referido á la unidad del conocimiento y del objeto ó á la consideración de

(1) No está demás que se recuerde aquí la diferencia entre *ley* y *causa*. V. una explicación elemental, pero clara de esto, en De Greef, *Las leyes sociológicas*, páginas 50-52 de la trad. española.

éste como un todo; dado que puede entenderse de maneras muy diversas, ya como apreciación del objeto bajo su principio absoluto, ya como estimación de la unidad perceptible en los hechos más particulares, concretos y diferentes de un ser cualquiera, dentro de sus determinaciones temporales.

Si reducimos ahora á notas comunes las señaladas en todas estas direcciones, hallaremos que se reducen á la de la verdad, certeza (en grado mayor ó menor, hasta la evidencia) y probanza (no siempre entendida de igual modo) del conocimiento; pero en todo lo demás (la generalización, el sistema), la interpretación de unas mismas palabras varía mucho y, por tanto, referida la cuestión á la Historia, se cambia inmediatamente en aquella otra segunda del grado de abstracción de lo individual que cabe en el conocimiento histórico y del grado de necesidad y ordenación de los hechos humanos.

Queda todavía otro aspecto de la cuestión que tiene mucha importancia, y es la interpretación propia de la idea aristotélica de ciencia. El aforismo «no cabe ciencia de lo particular», tomado á í aisladamente, adquiere un carácter absoluto que, por lo menos, es discutible si refleja ó no exactamente el valor que tuvo dentro de la Lógica de Aristóteles.

Sabido es que la aspiración del gran filósofo

griego era de conocer los hechos, no sólo en cuanto son, sino en cuanto deben ser. intentando resolver lo *contingente* en lo *necesario*, de tal modo, que su lógica es un análisis racional de las condiciones á que debe satisfacer un razonamiento para que la *conclusión* se conciba como necesaria. De aquí que, para él, las cosas son conocidas científicamente cuando sabemos que «no podrían ser de otro modo» (1), ó sea, cuando se enlazan á su causa; pero, resultado de la manera de concebir Aristóteles los géneros, las especies y las relaciones entre aquellos y éstas, el conocimiento de las cosas como *necesarias* no se cumple sino cuando se ligan, por deducción, á una esencia específica; y como la conjunción de dos géneros no puede darse más que fortuitamente (por azar), y por eso no cabe de ella ciencia, resulta pendiente toda su teoría del concepto de la

(1) En Historia, esto se opondría á lo contingente. Lo que pasó, *pudo*, quizá, pasar de otro modo, y no fué como fué por resultado necesario de todos sus precedentes, sino por una contingencia sobrevenida. Mas, aparte de que la cuestión de lo contingente es hoy una de las más discutidas, según hemos visto, el hecho contingente (suele citarse como ejemplo la muerte de un príncipe, la carencia de sucesión, los matrimonios) ¿es, por serlo, menos *causa* de lo que sigue, ni puede considerarse como menos *necesario* que se produjesen tales determinadas consecuencias de aquel hecho, y aun éste mismo, aunque contingente con relación á otros, puede considerarse como hijo, puramente, del azar? Como se ve, la cuestión es muy compleja.

independencia de los géneros, contradicho por el cartesianismo y el evolucionismo (1).

Este lazo—y, por tanto, el valor relativo (en consideración á determinada doctrina) que tienen las conclusiones referentes á la posibilidad de la ciencia, según los órdenes de realidad,—se ve de una manera clarísima en la determinación de las tres especies de relaciones que Aristóteles distingue: 1.^a Conjunciones de hechos que se realizan siempre (fenómenos astronómicos, v. gr.); 2.^a Conjunciones de hechos que sólo se realizan de ordinario (por ejemplo, las relaciones de las cosas físicas; mejor aún, de las morales); 3.^a Conjunciones ó coincidencias que no se reproducen nunca ó rara vez. La primera especie da lugar á la ciencia perfecta; la segunda, á una ciencia imperfecta, limitada á una simple probabilidad; la tercera no puede producir ciencia, según ya vimos. Y aquí es donde Aristóteles formula su sentencia de que «no hay ciencia de lo mudable».

Las cuestiones que de esto se deducen, son dos: 1.^a Las llamadas ciencias físicas y naturales, y más aún, las del espíritu, ¿son ó no ciencias perfectas? La contestación negativa parece

(1) Boutroux, *Aristote*. En *La Grande Encyclopédie*, tomo III. Hemos seguido al eminente filósofo francés en el resumen de la doctrina aristotélica que nos sirve para plantear la cuestión que interesa á nuestro propósito.

desprenderse de lo dicho tocante á la segunda especie de relaciones; pero entonces la contradicción con el concepto moderno y con la misma enciclopedia aristotélica, es evidente; 2.^a ¿en qué especie de relación han de incluirse los hechos de la historia humana? Si en la segunda, la afirmación absoluta de que no pueden constituir ciencia de su conocimiento, resulta muy limitada; si en la tercera, hay que plantear la cuestión del azar en la historia, ya en los términos en que se ha discutido ordinariamente, ya en la forma de la teoría de los hechos que no se repiten, formulada por Xénopol. En ambos casos, la cuestión primera viene á ser sustituida, nuevamente, por la segunda, es decir la del carácter de los hechos históricos, de su sumisión á leyes, no obstante lo accidental y la libertad humana, de su conocimiento y del grado de generalización á que éste puede llegar.

En resumen, el célebre aforismo de Aristóteles, que ordinariamente se invoca como argumento decisivo, está tan íntimamente ligado con la concepción lógica entera del gran filósofo griego, que sólo en función de ella, colocándonos en la posición que supone su doctrina, adquiere su verdadero valor; por otra parte, no pocos elementos de esa doctrina están negados por diferentes tendencias de la filosofía moderna y, en conjunto, puede decirse con Boutroux que la lógica de Aris-

tóteles se halla en crisis por lo que se refiere á sus ideas fundamentales (1).

Por lo que toca, en fin, á la cuestión especial del concepto de ciencia, muchas teorías modernas se apartan ostensiblemente de la posición lógica aristotélica, ya calificando desde luego de científicos órdenes de conocimientos que es dudoso lo fueran dentro de aquella posición, ya desligándose del concepto de necesidad que limita por todos lados la doctrina griega.

La cuestión no puede, pues, considerarse como resuelta en el sentido aristotélico y no cabe por tanto invocar éste á título de argumento que cierre toda discusión.

B). *La generalización en la Historia.*—Los autores están muy lejos de una conformidad en este punto. No sólo conceden en muy distintos grados la generalización en Historia, sino que á menudo revelan una vaguedad tal de ese concepto, que trasciende y perturba la doctrina entera. La generalización se ciñe para unos á la posibilidad de notar las semejanzas de los hechos, en virtud de las cuales pueden agruparse en series, permitiendo que se hable, con respecto á un pue-

(1) La limitación del concepto aristotélico de ciencia ha sido estudiada, también, por el prof. G. Milhaud, en su lección sobre *L' idée de science* (*Rev. des cours*, 12 marzo 1903, págs. 34 y 42-43 especialmente). Téngase en cuenta, igualmente, que aquel concepto, ni fué siempre el que tuvieron los griegos, ni el único que puede hallarse en la filosofía griega. (V. Milhaud, 34 y 35).

blo época de costumbres características, de instituciones, de sentido general de la vida, de psicología nacional ó de raza, etc. (Ranke, Waitz, Monod). Sin esta generalización, las obras de los más grandes historiadores resultarían imposibles. El procedimiento de Taine v. gr., en su admirable *Ancien régime*, no ha sido otro, ni es distinto el de las historias universales, el de las historias narrativas de la civilización, etc. Para otros, la generalización llega á poder determinar leyes de carácter histórico, es decir, expresivas de la tendencia ó dirección dominante ó constante en un grupo de hechos (los positivistas, Lacombe, Winter, Mortet, Van Houtte) (1), aunque no pueda elevarse á más amplios conceptos (sentido en que se hallan muchos eruditos alemanes modernos, entre ellos los ya citados Ranke, Waitz y sus sucesores). Otros van más allá, aceptando grados superiores de generalización, como Van Houtte en la que llama historiografía genética, causal ó científica (2), ó como Mortet, para quien

(1) V. sobre este concepto, las *Cuestiones preliminares de Historia del Derecho*, cap. I, 11. V. acerca de lo mismo, el artículo de Mortet, *Histoire en La Grande Encyclopedie* (tomo XX, págs. 122-443), donde se muestra el carácter genético de estas leyes y su naturaleza mudable. Sobre la identidad del conocimiento genético (histórico) y la ciencia, para los positivistas, v. Richard, (Ob. cit. *Introduction*, I).

(2) *Philosophie de l'histoire et sociologie*. (*Annales de Sociologie*), pág. 287 y sig. Es un resumen de discusión

después de la coordinación de los hechos en agrupaciones sintéticas (primer grupo), la Historia puede deducir leyes generales que resumen los rasgos comunes de varias series de hechos, y leyes superiores que expresan las relaciones regulares y permanentes, por las que se puede explicar el encadenamiento de los hechos observados (1).

Más allá de estos últimos grados, se entra en la Filosofía de la Historia, que tanto Van Houtte como Mortet incluyen en el campo de la ciencia histórica (2). La inclusión es, por lo menos, discutible, pues la Filosofía de la Historia (su mismo nombre lo está diciendo) caso de ser posible—muchos la niegan—será ciencia filosófica y, por tanto, su admisión no corresponde ya al problema que aquí se discute, que es ver si en la Historia,

en que intervinieron varios eclesiásticos: los PP. Vermeersch y Munnynck, los abates Cammerlynck y Deploige, etc., todos los cuales se muestran muy reservados en las conclusiones.—Los grados que Van Houtte admite son: erudición, historia descriptiva ó narrativa, historiografía genética, sociología dinámica y filosofía de la historia. La sociología dinámica, fué al cabo, separada de este cuadro por mayoría de opiniones.

(1) Art. citado de *La Grande Encyclopedie*, páginas 133-4, 142-3. En el mismo sentido, Dalla Volta, (artículo citado de la *Rev. d' Economie*), quien demuestra el absurdo que se seguiría de no reconocer la existencia de leyes históricas y cómo el descubrimiento de ellas constituye la característica científica de la investigación histórica moderna (págs. 127-128).

(2) Es «el último grado de abstracción de que son capaces los hechos sociales». (Van Houtte).

y sin salir de ella, cabe generalización y abstracción de los hechos individuales y hasta donde. Verdad es que el mismo concepto de la Filosofía de la Historia—aún admitida su posibilidad—está hoy muy vacilante (1), y complicado, además, con la identificación que entre él y el de la sociología establecen muchos autores, mientras otros se esfuerzan por distinguir ambos estudios (2); pero si se admite la formación sustantiva de aquella ciencia, es indudable que será dentro del campo de la Filosofía, y si se la reduce á cualquiera de los grados anteriores de generalización histórica, pierde toda importancia su consideración aparte.

Resulta, de todos modos, que la cuestión general que aquí nos ocupa no es tan clara ni puede considerarse tan fácil de resolver en absoluto que autorice á fundar conclusiones decisivas en una determinada solución de ella, para negar á la Historia el carácter científico. Mas bien se inclinan algunos autores á considerar que el resultado de las polémicas recientes (en particular, de aque-

(1) V. por lo que toca al campo católico, la discusión citada antes, en la que, naturalmente, se habló de Bossuet; y en punto á Herder, Hegel y otros filósofos, véase Bernheim, *Lehrbuch der historische Methode*, en cuyas opiniones se apoya Van Houtte.

(2) V. el conocido libro de Barth, *Die Philosophie der Geschichte als Sociologie* (1897), el folleto de Ward *Contemporary Sociology* (extractado por Posada, en *La Lectura*, Septiembre 1902) y la discusión citada de los *Annales de Sociologie*.

llas á que en Alemania dió motivo Lamprecht y á las que hemos aludido varias veces) no ha sido negar la posibilidad de las generalizaciones históricas, ni siquiera de las más abstractas, sino poner de relieve la insubsistencia de las que se han preconizado hasta ahora (todas demasiado absolutas), mostrar la complejidad del movimiento histórico y depurar el método para llegar á esas generalizaciones. (1)

Claro es que, frente á todos estos, se hallan los que como Croce afirman resueltamente que «no hay leyes históricas, sino tan sólo intuiciones ó hechos históricos» (2) ó los que, como Schnüner, sostienen que los historiadores propiamente dichos no deben preocuparse de las leyes históricas, pues su único objeto es trabajar empíricamente; aunque el mismo Schnüner haya contradicho luego esta doctrina al discutir las ideas de Lamprecht y filosofar sobre la división de la historia en periodos (3).

Conviene observar todavía otros dos hechos: uno es que, quienes niegan á la Historia la cualidad de ciencia por no serle posible generalizar ni inducir leyes, limitan su negación al campo

(1) V. Van Houtte, *Les resultats des récentes controverses sur la conception scientifique de l'histoire* (*Annales de Sociologie*, págs. 201-2 y 205-6).

(2) Art. citado, págs. 268.

(3) Apud Van Houtte, págs. 204-5.

propio y rigurosamente histórico, es decir, rechazan la posibilidad de esas generalizaciones para el historiador como tal, pero admiten que, sobre la base del conocimiento histórico, aunque fuera ya de la historia, se pueda generalizar, filosofar, etc. Tal es la posición de Croce (1) y también la de Ribera (2), que da lugar naturalmente á un problema nuevo.

El otro hecho á que aludimos es el de que son compatibles la negación de las leyes históricas y la afirmación de que la Historia es ciencia. Así se ve, por ejemplo, en Xénopol y en Langlois. Para Xénopol, resueltamente, «todo ensayo de formular leyes reales de desarrollo, leyes que reproduzcan el modo de manifestación de fenómenos sucesivos, ó leyes que los expliquen, no conducirá á resultado alguno,» y, sin embargo, no sólo admite para la Historia la cualidad de ciencia, sino que, como veremos, hace de ella un género

(1) «Admito solamente, de acuerdo con Labriola, que se puede filosofar á propósito de la historia, es decir, que se pueden aclarar, mediante procedimientos intelectuales, los conceptos que el historiador pone en acción (*met en œuvre*);... esta serie de aclaraciones no constituirá, sin embargo, un conjunto de doctrinas sistemático y original, sino que será un préstamo de las diversas ciencias filosóficas y naturales».—loc. cit. pág. 263.

(2) *Las ilusiones científicas de la historia* (Rev. de Aragón, Abril 1903), págs. 326-7, 328, 329). *Por los métodos es ciencia la historia* (idem, junio, págs. 509-10) y *¿Qué tiene de científico la historia?* (idem, Julio á Septiembre, págs. 67, 68, 73-4).

nuevo (1). Por su parte, Langlois niega también la existencia de leyes históricas; pero, ni escatima por esto la cualidad de ciencia á la Historia (antes bien, cree que así se afirma más), ni deja de reconocer que «la justaposición en varias líneas de los hechos rigurosamente verídicos», no es el último esfuerzo posible de la ciencia histórica (2).

La otra corriente advertida en quienes niegan que la Historia sea ciencia, es la de aquellos que creen imposible la verdad y la certeza en el conocimiento histórico. Nace esta creencia, ya del género de observación (indirecta, á través de testimonios) en que se afirma, no sin error, que consiste toda la Historia, ya del escepticismo referente á la veracidad é imparcialidad humanas que, de no existir, turbarían toda fuente de conocimientos relativos á la vida individual y social.

A lo primero parece que dan base las reservas que los más circunspectos investigadores cuidan de hacer en puño á la seguridad en los resultados de la investigación histórica y las dificultades de comprobación é interpretación con que el

(1) V. los trabajos citados en la Introducción, II, *Concepto de la historia* y, además, el art. *Etude critique sur une histoire universelle*. (*Année sociologique*, Año VI, 1902).

(2) Introducción, cap. citado.

investigador lucha á cada paso. Los peligros que tiene el uso de testimonios ajenos; la carencia de fuentes, en muchos casos; lo externo y débil del rastro que los más de los hechos dejan, colocan en una inferioridad grande al conocimiento histórico ó, por lo menos, le crean serie considerable de motivos de duda ó error (1). Pero si todo esto es cierto, no lo es menos que en manera alguna debe confundirse la dificultad y á veces, la relatividad del conocimiento histórico, con la imposibilidad de su certeza. En primer lugar, hay hechos que el investigador puede ver por sí mismo y que para él son materia de un conocimiento tan directo como para el naturalista el de un fenómeno observado. Además los restos históricos se presentan á nosotros muchas veces tal como fueron. Entonces producen también un conocimiento directo que no necesita pasar por el intermedio de otro conocedor, y sabida es la importancia enorme que los restos tienen para estudiar la historia del arte, de las costumbres etc., y la significación fundamental (no puramente estética) que el arte tiene en punto á la vida y á la psicología de los pueblos. Cierto es que como, al

(1) V. una exposición excelente de esta cuestión en la *Introduction aux études historiques* de Seignobos y Langlois, y más brevemente y en relación con lo que ahora discutimos, en el citado art. de Mortet, especialmente páginas 141-2. V. también Ribera, *Lo científico en la historia* (*Rev. de Aragón*, dic. 1903, págs. 369-70).

fin y al cabo, en todo conocimiento hay una interpretación subjetiva, el observador de hechos y de monumentos ha de contar con el error posible de su ecuación personal; pero esta no es una condición exclusiva del conocimiento de la historia humana, sino general á toda clase de conocimientos. También es necesario tener en cuenta que la perfección de los métodos de estudio y de la crítica histórica, permite hoy llegar á un grado de comprobación y de exactitud tan grande en muchos casos, como el de las ciencias físicas y naturales (1). Dejo aparte el argumento de que en Historia lo que importa sobre todo no es el detalle sino «los grandes hechos, los hechos decisivos ó fenómenos generales», cuya certidumbre no da lugar á dudas; por donde ha podido decirse que, en historia, «lo general es más cierto que lo particular». Basta, para nuestro objeto, reconocer que, en virtud de los métodos científicos modernos, no sólo es la Historia capaz de certeza plena (en relación con las fuentes disponibles, pues una cosa es certeza plena y otra certeza definitiva que ninguna ciencia puede glo-

(1) «Una vez cumplida la obra de la crítica filológica y arqueológica—dice Richard—el testimonio, según la lógica de Kant, adquiere la misma certeza que una observación directa. Y según esto, ¿acaso los fenómenos humanos no han de poder clasificarse y explicarse como los fenómenos de la Naturaleza, que no son menos contingentes y heterogéneos en sus condiciones que aquellos?» Loc. cit. pág. 370.

riarse de poseer) sino que es posible que conozcamos—y de hecho conocemos—la historia de pueblos antiguos, mucho mejor que la conocían los hombres que de esos pueblos formaban parte.

2.—El grupo de pensadores que reconocen sólo en parte la condición científica de la Historia, es muy numeroso. Realmente, cabe dividirlo en dos subgrupos: el de quienes encuentran en la historia ciertos elementos científicos, pero no todos los necesarios para que sea ciencia, plenamente; y el de los que, negando que hoy lo sea, admiten la posibilidad de que llegue á serlo. Entre estos últimos los hay de gran autoridad y nombradía, é importa caracterizar bien su posición, porque de ella suelen deducirse argumentos en contra de la formación científica de la Historia, aunque, en rigor, no autorizan para esto, y aún puede decirse que algunos de los autores citados han realizado esfuerzos más ó menos discutibles para establecer una teoría histórica científica. En este caso se halla Buckle, quien, no obstante haber escrito que «la Historia presenta ese aspecto de confusión y de anarquía natural en materia cuyas leyes son desconocidas y cuya base aún no se ha establecido», trató de buscar y creyó haber hallado esa base (1); Bourdeau, para quien «la historia

(1) V. *La enseñanza de la Historia* cap. III.

no será admitida al rango de ciencia sino cuando como ellas haya probado aptitud para constituir leyes»; Droysen, según el cual, «aunque los estudios históricos han tomado parte en el movimiento intelectual de nuestra época, la Historia no ha establecido aún su teoría y su sistema»; y como estos, otros muchos.

Entre los que forman el primer subgrupo, citaré dos autores cuya posición doctrinal ofrece en este caso, por razones diferentes, especial interés.

Hemos visto que Mortet afirma la posibilidad de la generalización histórica y de la certeza del conocimiento. Sin embargo, no se atreve á asegurar plenamente el carácter científico de la Historia en la actualidad. La considera más bien (como á todas las ciencias *morales*) en vías de formación y como muy relativa en muchos de sus resultados (1). En punto á las leyes que en ella pueden determinarse, después de establecer que son resultado de generalizaciones imperfectas; que son empíricas (es decir, que sólo se refieren á «las relaciones de concordancia comprobadas por la experiencia, verdaderas en los casos observados, pero que no pueden extenderse con seguridad á otros»), que son tan complejas que siempre «será muy difícil discernir las diver-

(1) Art. citado, págs. 126, 133 c, 141, 148 (diferencia entre las leyes históricas y las naturales).

sas influencias que concurren en un mismo hecho, y medir la parte que á cada una corresponde», y que «nunca se podrá reducir al puro determinismo el desarrollo de las sociedades», porque, «aparente ó real, la libertad humana jugará siempre en ese desarrollo un papel importante» (1), concluye reconociendo que lo único que se podrá determinar con exactitud en el movimiento histórico, es «las tendencias naturales de la evolución social, las direcciones generales que siguen, en su estado normal, las sociedades humanas... y los límites dentro de los cuales esas tendencias pueden variar bajo la influencia de las circunstancias particulares y de las voluntades individuales» (2).

Ribera, á pesar de sus afirmaciones rotundas, que ya hemos señalado, acaba por reconocer algo científico en la historia: la crítica, que permite al historiador certificarse de «la posibilidad y aún probabilidad de los hechos, estudiando las condiciones en que estos se verifican» (3);

(1) Mortet cae aquí en el mismo error que Xénopol, considerando como un defecto de la ciencia histórica no poder determinar las leyes del movimiento histórico en lo futuro.—V. *Introducción*, del presente libro, cap. II. Respecto de la diferencia entre la *necesidad* de los hechos históricos y su *fatalidad*, v. una observación acertada de Dalla Volta, loc. cit. pág. 127.

(2) Art. cit. pág. 149.

(3) *Por los métodos ¿es ciencia la historia?* (Rev. de Aragón, Junio, 1903, págs. 509-10). Aunque luego añade

cierto «especial procedimiento de observación científica», determinado por «la posición de los hechos que estudia»; y hasta afirma la existencia de una *historia* científica (1) ó estudiada con fines científicos, cuya característica es «transformar la impresión de contingencia», de accidente fortuito, que producen los hechos en el ánimo de quien los presencia, en *impresiones científicas* de hechos necesarios, que obedecen á ley, en relación constante con otros hechos ó causas. También reconoce Ribera que la Historia produce ciencia, aunque ella misma no lo fuese: lo cual es, en el fondo, reconocerla cualidades científicas, pues ninguna cosa puede producir lo que no lleva en sí misma de algún modo (2).

Ribera que, si esto se logra respecto de lo pasado, es «cabalmente por el estudio de lo que al presente nos rodea», este argumento no invalida la afirmación anterior, puesto que lo presente no es estático, sino dinámico y, por tanto, histórico.—Por otra parte, el hecho de que la historia se sirva de verdades y de procedimientos de la técnica común y de otras ciencias, no le quita valor, porque lo mismo les pasa á todas las demás ramas de conocimientos, cuyo trabazón é influencia recíproca son notorias.

(1) *Lo científico en la historia* (Rev. de Aragón, Diciembre 1903, págs. 366-7).

(2) *Las ilusiones científicas en la historia* (idem, Abril, págs. 326-7, 328 y 329). Milhaud, loc. cit., dice también: «Todavía se discute la cuestión de si la Historia es ciencia, de si la psicología es ciencia, de si la Sociología es ciencia; pero nadie duda que, con motivo del más ligero problema histórico, del detalle psíquico más concreto, de un hecho social cualquiera, cabe hacer obra científica.»

3.—Por último, tenemos el grupo de los que afirman resuelta y absolutamente el carácter científico de la historia. Claro es, que no todos se apoyan en iguales argumentos, ni ven aquella cualidad desde el mismo punto de vista.

Para Mortet, la historia es (con todas las limitaciones apuntadas) una ciencia experimental, que emplea los métodos de las así llamadas (1); para Buckle era ciencia exacta, basada en la estadística; para Xénopol es una ciencia especial, la ciencia de los hechos sucesivos ó de repetición diferenciada, cuyo procedimiento lógico no es el de inducción ó deducción, sino el de inferencia (determinación de la existencia de un hecho probado por otro probado); para Lacombe tiene por fin estudiar las instituciones (deducidas de la observación de las semejanzas de los hechos) y los acontecimientos (hechos singulares ó desemejantes) en cuanto producen una institución nueva, é investigar las causas de los hechos por medio de la psicología, que ofrece un criterio constante (2); para Richard, como para Kant, no es posible «considerar una parte de los fenómenos, los fenómenos humanos y sociales, como sustraídos á la ciencia» y como distintos, en punto á su estudio, de los hechos naturales (3); para

(1) Art. citado, 123-125-26-133.

(2) *De l'histoire considérée comme science*. París, 1894.

(3) Ob. cit., pág. 370. V. la nota de la página 125.

Rickert, en fin (1), la historia es ciencia que tiene por objeto reconstituir los sucesos reales y que formula juicios y conceptos, si bien entra en ella, también, un elemento imaginativo que debe tenerse muy en cuenta.

En fin, conviene hacer constar que aun aquellos que niegan á la historia un carácter científico ó se lo conceden sólo en parte, están muy lejos de relegar aquel estudio al rango de los inútiles, superficiales ó estériles, como hacen algunos escépticos. Las declaraciones de Croce (que además, prueba el movimiento andando, pues es un excelente historiador) (2), de Ribe-

(1) *Greuzen der naturwissens. Begriffsbild; Les quatre modes de l'«Universel» en histoire* (*Rev. de Synthèse*, Abril 1901); nota crítica del libro de Xénopol (en *Historische zeitsch.*, 1901, I, 465-470).—V. también, Lacombe, *L'histoire comme science, á propos d'un article de M. Rickert*. (*Rev. de Synthèse*, Agosto, 1901).—No hay para qué decir que aquí no se mencionan más que algunos autores recientes y, por excepción, á Buckle, por su importancia excepcional. Para los de fechas anteriores, V. *La enseñanza de la Historia, De Historia y Arte*; el conocido libro de Flint sobre La Filosofía de la historia en Francia y en Alemania (hay trad. española en parte), el *Lehrbuch* de Bernheim, última edición (1903), riquísimo en bibliografía y el *Repertoire méthodique pour la synthèse historique* (année 1901), publicado por H. Berr (París, 1903). Para seguir la bibliografía de ésta y las demás cuestiones generales de la Historia, es buena guía la citada *Rev. de Synthèse historique*. Prescindimos de exponer los datos referentes á los autores que, sin desarrollar una teoría especial de la Historia, la incluyen en sus clasificaciones de las ciencias, v. gr., Wundt.

(2) V. su art. citado de la *Rev. de Synthèse*, páginas 264-265.

ra (1) y de Mortet (2), por no citar más, son terminantes á este propósito.

Ahora bien; ¿qué consecuencia puede sacarse de todo lo expuesto y del análisis de las diferentes cuestiones que entraña el problema de la cualidad científica de la Historia, para la resolución de éste?

A mi entender, la consecuencia principal es esta: que en el estado actual de los conocimientos referentes á todas estas cuestiones, y de la opinión de los hombres de ciencia respecto de las mismas, carecen de firmeza bastante los argumentos empleados para negar el carácter de ciencia á la Historia, ya porque el concepto general de ciencia permite hoy plantear el problema en sentido distinto del aristotélico, ya porque no es tan seguro como generalmente se cree que la Historia sea pura observación de los hechos *individuales*, que se traduce en una narración sin generalización alguna (más ó menos abstracta), en la cual cada hecho conserva su característica diferencial y sólo á título de ésta es mencionado.

Para mí, particularmente, lo esencial del problema no está, sin embargo, en que el conoci-

(1) *Por los métodos ¿es ciencia la historia?* (Rev. de Aragón, Junio 1903, págs. 510-11).

(2) Art. cit. pág. 141.

miento histórico sé conforme ó no con la definición aristotélica de la ciencia y sea susceptible de abstracciones más ó menos amplias, sino en que pueda alcanzar aquéllas cualidades de verdad, certeza y evidencia que separan el conocer científico del vulgar. Si al organismo ó al orden de conocimientos verdaderos, ciertos y evidentes que tienen por objeto los hechos de la humanidad en el espacio y en el tiempo (y que reciben de ese objeto su propia unidad interna) se les quiere escatimar la cualidad de científicos, la cuestión será de puro nombre. Lo que importa es que nuestro saber de los hombres y de las sociedades de los tiempos pasados llegue á ser—mediante el riguroso empleo de los métodos críticos de investigación—tan seguro como el saber de los hechos naturales; aunque ni unos ni otros entreguen al observador, ni al experimentador, el total de su rico y (hoy por hoy, al menos) misterioso contenido.

Tal es, también, el sentido de Milhand, declarado explícitamente en dos párrafos que traduzco para cerrar el examen de esta cuestión.

«Renunciando á encontrarla (la nota esencial de la obra científica), todo lo estrictamente necesaria y general que es preciso, en la naturaleza de los objetos cuyo estudio sería propio y exclu-

sivo del sabio, ó en el género de los procedimientos exteriores en que se vería obligado á encurrirse, ó en el grado de coordinación á que pudiera llegar (leyes, teorías...), buscaremos más bien esa nota característica en la actitud, en las tendencias del espíritu que realiza la obra científica. Hállase, ante todo, en la persecución escrupulosa de una objetividad normal, en la desconfianza extrema de sí mismo, de sus sentidos, de sus opiniones, de sus prejuicios, de todo lo que lleva el riesgo de ser individual y subjetivo; en el esfuerzo de dar á todos sus procedimientos un aire tal que todo otro sujeto, al repetirlos, se vea llevado á formular las mismas afirmaciones; en la tendencia de todo lo que en nosotros piensa, juzga, siente, quiere, á librarse de las circunstancias individuales y excepcionales, y á no buscar sino razones de creer tan universales, tan normales, tan humanas, que todo hombre de espíritu sano quede, por ellas, convencido; en la voluntad de alcanzar, en plena libertad de examen y con ayuda de la crítica más minuciosa, una verdad que contenga en sí misma su propia fuerza de persuasión y de expansión.»

Y, más adelante, en otros términos:

«Pero, sobre todo, debemos insistir en que la señal última de la ciencia no estriba en tal ó cual

de los aspectos que ha revestido, según el tiempo y el medio, sino que está esencialmente en el esfuerzo de quien, espontánea y libremente, orienta su alma hacia una visión objetiva de las cosas.»

IV

CONGRESOS HISTÓRICOS

Congreso internacional de Historia comparada

(Paris, 1900).

Por consecuencia natural del carácter mismo de la institución, los Congresos históricos vienen á expresar, condensado, el movimiento de los estudios de esta orden en los tiempos modernos, y reflejan con gran precisión el estado de las cuestiones palpitantes á ellos referentes. Alguna muestra de ello hemos visto en los capítulos anteriores. Este y los siguientes, acabarán de convencernos de la verdad de aquella afirmación.

Data ya de algunos años la costumbre de reunirse periódicamente los historiadores en Congresos nacionales. Alemania, Italia y los Estados Unidos son las naciones en que tal costumbre ha

arraigado más y ha dado mayores frutos. En Francia, venía á llenar, en parte, la función de los Congresos, la reunión anual de las «Sociedades sabias», que se celebra en París y en el mes de Mayo, generalmente.

Hasta 1898 no hubo Congresos internacionales de historiadores. Se celebró el primero en La Haya y tuvo por objeto exclusivo las cuestiones de diplomática. Aunque la concurrencia á él fué numerosa, lo restringido de su objeto perjudicó á su resonancia y trascendencia. Pero en 1900, y con motivo de la Exposición universal de París, se reunió en esta capital otro Congreso, llamado de Historia comparada y dividido en ocho secciones, que comprendían todas las ramas de la ciencia histórica (1), á saber: 1.^a Sección, *Historia general y diplomática*. Su programa se refería á la historia interior é internacional (política) de los Estados antiguos y modernos y, muy especialmente, á las cuestiones de método y de enseñanza de la Historia y á las noticias relativas á las fuentes (2) de la historia de Francia que existen en los archivos extranjeros;—2.^a Sección,

(1) Además de este Congreso, se celebraron en 1900, también en París, otros dedicados á materias históricas, como el de *Bibliografía*, el de *Numismática* y el de *Americanistas*.

(2) Estas cuestiones, en las que no llegó á entrar el Congreso de Historia, fueron muy discutidas en el de Enseñanza superior, á que más adelante nos referimos. (Capítulo XI).

Historia de las instituciones y del Derecho. Señaló como temas preferentes los que siguen: estado actual, en cada país, de la enseñanza de la historia de las instituciones; métodos que deben seguirse para la publicación de textos relativos á la historia de las instituciones y cuáles importaría, sobre todo, publicar; instituciones cuya investigación sea más interesante; estudio comparativo de las instituciones primitivas en los pueblos de la antigüedad; examen de la parte que corresponde á los egipcios y caldeos en los orígenes y desarrollo histórico del *jus gentium* de los pueblos clásicos y comparación de los elementos étnicos (indios ó greco-latinos), en la doctrina de Fustel de Coulanges; aplicación del método comparativo á la ciencia del Derecho (1); qué influencia tuvo el derecho romano en la formación del canónico y cuál fué la de éste en el desarrollo del derecho laico europeo; principios de asociación y sus aplicaciones en el derecho público y privado antes de 1789; origen de las ciudades y de la organización municipal en la Edad media; estudio comparado de las formas que el feudalismo revistió en los diferentes países de la Europa medioeval; orígenes del régimen parlamentario;

(1) Este tema fué también discutido de manera preferente, y con gran elevación científica, en el Congreso de Derecho comparado que en igual fecha se celebró en París, y al que me he referido repetidamente en las *Cuestiones preliminares* de Historia del Derecho español.

la servidumbre en la Edad media y otros.—3.^a Sección, *Historia comparada de la Economía social.* Su programa estaba dividido en seis grupos: Individuo y familia (monografías, historia de la enseñanza profesional, etc.); el trabajo (salarios, jornada, gremios, socialismo, etc.); alimentación, habitación y vestido (precios de alimentos, cooperativas de consumos jardines obreros, etc.); propiedad (monografías históricas, clases rurales); asistencia y previsión, intervención del Estado ó historia de las corporaciones de oficios en Francia, Bélgica, Italia, Países germanos, Rusia ó Inglaterra.—4.^a Sección, *Historia de los asuntos religiosos*, que comprendía las relaciones entre las diversas iglesias cristianas, los efectos sociales y políticos de la Reforma, la influencia de las doctrinas religiosas sobre la situación de la mujer y otros temas análogos.—5.^a Sección, *Historia de las ciencias*, con un programa muy vasto, que tocaba todas las ciencias, desde la astrología á la filosofía.—6.^a Sección, *Historia literaria*, cuya mesa directora llamó la atención de los congresistas hacia varias cuestiones especiales, entre ellas, las siguientes: crítica y fijación de las fuentes de la historia literaria; bibliografía comparada, corrientes internacionales de cambio y comunicación de ideas literarias; métodos de crítica y, singularmente, medida en que estos puedan asimilarse á los métodos de la His-

toria propiamente dicha y de las ciencias naturales.—7.^a Sección, *Historia de las artes del dibujo*, cuyos trabajos se distribuían en dos series, una de estudios relativos al arte francés, principalmente, y otra de cuestiones de metodología (enseñanza de la historia del arte en las Universidades é Institutos; formación de grandes colecciones internacionales de documentos fotográficos é iconográficos y su clasificación).—8.^a Sección, *Historia de la música*, de cuyos 29 temas mencionaremos sólo algunos: sistema de transcripción de la música antigua; notación bizantina; unión de la poesía y la música con anterioridad á la creación de la ópera; orígenes de la sonata moderna y de la sinfonía antes de Haydn, papel educador y social de la música; metodología de la enseñanza; fundación de una revista internacional de historiografía musical.

Las sesiones del Congreso duraron desde el 23 al 28 de Julio inclusives; y aunque no concurrieron á ellas muchos de los historiadores franceses y extranjeros, tuvo (en algunas de las citadas Secciones, especialmente) gran importancia, tanto por el número y calidad de las comunicaciones leídas, como por los acuerdos que se tomaron, relativos, en su mayor parte, á la publicación de documentos y á la coordinación del trabajo científico en las naciones allí representadas.

Entre los hombres más conocidos que tomaron parte en estos trabajos figuran los siguientes: Gastón Boissier, presidente del comité organizador; Henry Houssaye, Glasson, Esmein, Flach, Levasseur, el conde de Mun, Leroy-Beaulieu, Berthelot (G.), Tannery, Gastón París, Brunetière, Lanson, Guillaume (el venerable director de la Academia francesa de Roma), Lafenestre, Larroumet, Saint Saens, Bourgault, Ducoudray, Lougnon, Xénopol, Revillout, Huvelin, Pollock, Kowalewsky, Brissaud, D'Avenel, Bonet-Maury, Lalande, Meunier, Berr, Spingaru (actual director del *Journal of comparative literature*), Venturi, Reinach, (S. y Th.), Sacchetti y otros. España estuvo representada por el arquitecto D. Ricardo Velázquez, delegado oficial, y por los Sres. D. Eduardo Saavedra y D. Eduardo de Hinojosa, que enviaron las memorias de que se hablará luego. El Sr. Velázquez fué nombrado presidente en la sesión cuarta de la 1.^a Sección, pero no intervino en los debates.

II

Vengamos ahora á especificar los trabajos de las diferentes Secciones, para apreciar mejor los resultados del Congreso.

1.^a Sección.—Se leyeron en ella veinte comu-

nicaciones, una noticia sobre los Archivos del Vaticano (escrita por el Profesor Melampo) y dos notas bibliográficas relativas á libros de Hermann Hüffer (época de la Revolución francesa).

Las Memorias más interesantes, por la generalidad ó gran relieve de su asunto, fueron: la de Xénopol sobre *La hipótesis en Historia*; la de Monseñor Fraknoï sobre *La embajada de Petrarca en Verona* (1347); la de Brants sobre *La autonomía internacional de Bélgica en tiempo de los archiduques Alberto é Isabel*; la del abate Dedouvres acerca de *El P. José y el sitio de la Rochela*; la de Pouillet referente á *La Santa Alianza y el reino de los Países Bajos*; la de Notovitch sobre *Los Czares como diplomáticos y los orígenes de las relaciones diplomáticas con Francia* y la del Dr. Cahn, *Noticia histórica sobre el desarrollo del Derecho de gentes en el siglo XIX*.

Solo hubo dos discusiones: una, en punto á los orígenes de la raza rumana y otra respecto del empleo de textos históricos en la enseñanza secundaria. En esta intervinieron los Sres. Darsy (ponente), Malet y Fortier (1).

2.^a Sección.—Trece comunicaciones, todas ellas muy interesantes: *El origen de la propiedad*

(1) Las comunicaciones de esta Sección han sido publicadas en un volumen en 4.º de 398 págs. París, Colin, 1902.

en el antiguo derecho escandinavo, por el Profesor W. Sjögren; *Relaciones históricas y legales de los egipcios y de los Quirites, hasta los préstamos tomados por los decemvros al Código de Amasis*, por el Profesor Revillout; *De los papiros recientemente descubiertos y de las noticias de derecho privado que contienen*, por el Profesor Gradewitz; *¿Qué servicio pueden prestar á la historia de las instituciones romanas las tabulae mágicas y los papiros descubiertos recientemente?*, por el Profesor Havelin; *La cuestión de la emancipación de los siervos en tiempo de Catalina II*, por el príncipe N. Galitzine; *El derecho armenio desde su origen hasta nuestros días*, por K.-J. Basmadjian; *La continuidad del Derecho natural*, por Sir F. Pollock, Profesor en Oxford; *La historia comparada del Derecho y la expansión colonial de Francia*, por el Profesor Jobbé Duval; *Las glosas de Irnerio en la glosa preacursiana*, por el profesor Tourtoulon; *Influencia del Derecho francés en la codificación rusa en tiempo de Nicolás I*, por Winavert; *La legislación obrera en los siglos XIII y XIV*, por Kovalewsky; *La servidumbre en Cataluña*, por D. E. de Hinojosa; *El jus primae noctis ¿existió en Cataluña?*, por el mismo.

A excepción de las dos últimas, todas las demás comunicaciones fueron discutidas (1). Las

(1) A excepción de la de Revillout, todas ellas se han

del Sr. Hinojosa son un interesante avance de su libro inédito sobre *La servidumbre de la gleba en Cataluña*, rico en noticias nuevas y de gran importancia para la Historia (1).

3.^a Sección.—Se discutió en ella bastante, pero el número de las comunicaciones fué cortísimo. Hé aquí los temas de ellas y de los discursos y debates: *Sociedades cooperativas helénicas antes de finalizar el siglo XVIII y á comienzos del XIX*, por M. Georgiades; *Distribución de la propiedad en Guyena durante el antiguo régimen*, por el profesor Deslandres, quien, después de probar que existía antes de la Revolución (como ya probaron también en términos generales, Lichtemberger y otros autores) una gran masa de pequeños propietarios, hace notar que la mayoría de ellos vivía en la indigencia y muchos emigraban; *Intervención del poder real en las huelgas del siglo XVII*, por J. Godard, quien estudió especialmente la historia de los obreros en seda; *Las Corporaciones de Oficios*, por el vizconde de Marolles el cuál, más que el examen histórico del asunto, hizo una defensa de los gremios, abogando por su renovación hoy día, conforme á las exigencias de la sociedad moderna y como

publicado, juntamente con el resumen de las discusiones, en un vol. en 4.º de 228 págs. París, Colin, 1902.

(1) V. mi art. *La servidumbre rural en Cataluña*, en *La Lectura*, 1903.

medio de evitar ciertas crisis sociales: sobre el mismo asunto, refiriéndolo especialmente á los gremios de París, habló Levasseur; *Diversidad de legislación referente al régimen corporativo*, por H. Valleroux, á quien signieron, tratando el mismo punto, el P. La Brière y el vizconde D' Avenel (1).

4.^a Sección.—Siete comunicaciones, algunas muy interesantes, como la de Bonet-Maury sobre los *Métodos de los misioneros cristianos en la evangelización de los infieles*, muy discutida; la de Welschinger sobre *El Concilio de 1811 y las relaciones de Napoleón con el episcopado*; la del P. Pierling, *Un Czar moscovita ante la Inquisición*. Todas se discutieron.

5.^a Sección.—Uno de los más importantes, por el número y calidad de las comunicaciones. Subieron éstas á 28, de las cuales, sólo 20 han sido publicadas (2). Señalaremos las siguientes: *La interpretación de la Naturaleza en el Valerius Terminus de Bacon*, por Lalande; *Sobre un punto de la Filosofía científica de A. Comte*, por G. Milhaud; *Notas sobre la historia de la resolución de las ecuaciones cúbicas*, por D. Eduardo de Saavedra; *El metro propuesto como unidad de medida en 1675*, por A. Favaro; *Evolución de las*

(1) Las comunicaciones de esta Sección también se han publicado, en número de 5. Un vol. de 57 páginas.

(2) Un vol. en 4.º de 348 págs. París, Colin, 1901.

ideas en la esfera de la *Geología general*, por S. Meunier; *Historia de la Medicina en Europa en el siglo XIII*, por el Dr. Millot Carpentier; *De la expresión «diafragma» en la historia de la geografía antigua*, por P. Meuriot; *Formación de un repertorio bibliográfico de la historia de las ciencias*, por G. Eneström.

Además, se discutió sobre la adopción de una lengua científica universal, y el Congreso emitió á este propósito un voto favorable, sin decidirse por idioma determinado; y sobre la enseñanza de las ciencias en los Institutos y Universidades. Acerca de esto, se votó por unanimidad los siguientes acuerdos: «1.º Que la historia elemental de las ciencias, explicada por los profesores de ciencia, se desarrolle ampliamente en la enseñanza secundaria y reciba sanción en el examen de bachillerato; 2.º. Que se creen en la Sorbona, en la Escuela Normal superior, en la Politécnica y en las principales Universidades francesas, cursos especiales de historia general de las ciencias.»

También se acordó crear una Comisión permanente «para ocuparse en la publicación de los trabajos del Congreso y para estudiar la organización de una Sociedad de historia general de las ciencias, la fundación de una revista y la reunión futura de un nuevo Congreso.»

6.ª Sección.—Una conferencia de Brunetière

sobre *La literatura europea* y catorce comunicaciones, de las que señalaremos, por lo curioso de su tema, las siguientes; *Los orígenes del teatro cómico en Francia*, por M. Wilmotte; *Una adaptación portuguesa del Tartufo de Molière* por L. de Sarran d' Allard; *George Sand y Shakespeare*, por C. Latreille; *¿Cuál es el drama más antiguo de Sófocles?*, por G. Mistriotris. Gastón París pronunció una hermosa disertación sobre la literatura comparada. La sección acordó acoger favorablemente la proposición de M. Lanson sobre el establecimiento de una «Sociedad internacional para el estudio de la historia comparada de las literaturas,» cuyo objeto principal será procurar facilidades para las investigaciones filológicas literarias á los extranjeros que van á estudiar en territorio francés y á los franceses que trabajan en el extranjero.

7.ª Sección.—Diecisiete comunicaciones, entre ellas, las siguientes: *Sobre la necesidad de centralizar las colecciones de fotografías de obras de arte*, por S. Reinach, quien propone la formación de un catálogo de las fotografías que actualmente existen (en ó fuera del comercio) y el aumento anual sistemático de la colección (1); *Clasificación y conservación de los dibujos de los grandes maestros*, en los Museos de Europa y en

(1) Publicadas las comunicaciones y demás trabajos en un vol. de 276 páginas.

particular el de Berlín, por C. de Mandach; *Influencia del arte francés en el arte alemán, en el siglo XIII*, por el prof. Dehio; *Origen del escultor Nicolás Pisano*, por M. Bertaux, quien cree procedía aquel de la Apulia y compara la arquitectura del célebre púlpito de Pisa con la de los castillos mandados construir por Federico II en aquella región y en Toscana (castillo de Prato) (1).

8.^a Sección.—Treinta y dos comunicaciones, la mayor parte de ellas, discutidas. Entre sus asuntos señalaremos: *El cromatismo en el canto gregoriano*, por Dom Gaïsser; *Nacionalidades musicales*, por A. Bonaventura; *La medida de cinco tiempos en las melodías populares vascas*, por M. Bordes; *Tonalidad de la música de la Edad Media y del Renacimiento*, por J. Tiersot; *Reforma de la enseñanza elemental de piano*, por la Srta. H. Parent; *Historia de la polonesa*, por Lindgren. Se discutió mucho sobre el canto gregoriano.

La Sección adoptó varios acuerdos: que se asimile la música clásica á los monumentos históricos; que se conserve la terminología italiana; que es necesario fundar una Sociedad internacional dedicada á recoger las melodías popula-

(1) Publicadas las comunicaciones de esta Sección en un vol. de 182 págs. con 9 láminas.

res; que es muy útil que los alumnos de composición conozcan la música antigua (1).

El Congreso realizó varias excursiones científicas al Louvre, al Museo de Condé (castillo de Chantilly) y al palacio de los Campos Eliseos. En su honor se dieron dos conciertos históricos, uno de ellos, por los Cantores de San Gervasio. En éste, la serie recorrida comenzó en el Himno griego á Apolo y terminó en los cantos de la Revolución y el himno de Gossec.

Como se ve por el análisis que precede, el Congreso de 1900, si no cumplió la totalidad de su programa y en algunas secciones estuvo poco animado, logró reunir una cantidad considerable de investigaciones y adoptó acuerdos de gran transcendencia para los estudios de Historia.

(1) También se han publicado las comunicaciones.

V

El Congreso internacional de Ciencias históricas.

(Roma, 1903).

I

ORGANIZACIÓN Y TRABAJOS

En la última sesión del Congreso de 1900, se emitieron votos favorables á la reunión de otra asamblea internacional análoga, pero no se llegó á ningún acuerdo preciso. La necesidad de que así se hiciese era, no obstante, sentida por todos los historiadores, plenamente convencidos de que los Congresos nacionales no bastan para resolver las dificultades crecientes de la investigación histórica, la cual, cada vez más, depende de la cooperación internacional, indispensable para una buena organización de los estudios, y de la publicación de las fuentes y de la bibliografía, que ahora se hace de un modo fragmentario y con pérdida de trabajo y de tiempo.

Sintiendo esa necesidad, los historiadores italianos proyectaron en 1901 la reunión, en Roma, de un segundo Congreso internacional (1). El carácter de este Congreso venía determinado en las convocatorias circulares, del modo siguiente:

«Era opinión de muchos estudiosos que, en un Congreso internacional que hubiera de celebrarse en Roma á comienzos del nuevo siglo, deberían discutirse las más importantes cuestiones planteadas durante los últimos cincuenta años en el campo de las disciplinas históricas, ilustrando su desarrollo en todos los pueblos cultos y revelando en qué medida Italia ha tomado parte en este movimiento científico.»

«El Congreso comprenderá todas las disciplinas de carácter histórico ó que se refieran á la historia de las múltiples formas de la actividad humana... Se excluirán de las discusiones aquellos temas que por su naturaleza *no interesen á la mayoría de los estudiosos*, proponiéndose el Congreso presentar y dirigir hacia una solución, problemas de importancia general que requieran el concurso colectivo de los doctos y la ayuda de las sociedades científicas.»

«El Congreso podrá también dar ocasión á *comunicaciones científicas* en las cuales los auto-

(1) Se ha discutido si este Congreso era ó no continuación del de París. V. lo que acerca de esto ha escrito Monod en *Revue historique*, Sep. Oct. 1903, págs. 135-136.

res de alguna obra histórica en preparación ó en curso de publicación, den cuenta de los resultados que han obtenido y, sumariamete, hagan notar los principales argumentos que fundamentan sus conclusiones.»

«Serán, en fin, oportunas, á veces necesarias, informaciones singulares que, en forma sobria y densa, suministren noticia del movimiento científico de las varias ciencias de carácter histórico en las distintas naciones cultas, durante la segunda mitad del siglo que acaba de finir» (1).

De estas declaraciones del Comité organizador resultaba bien claramente que el Congreso de Roma habría de ser, en primer término, una especie de balance de los progresos realizados por las ciencias históricas durante los últimos cincuenta años del siglo XIX, y una revisión de las cuestiones palpitantes aún no resueltas, ya se refiriesen á temas doctrinales, ya á la publicación de documentos ó á los trabajos de exploración arqueológica, tan difíciles y costosos siempre.

Semejante programa—que hubiese tenido un grandísimo interés—no se ha cumplido más que en parte. Al primer extremo sólo algunas, muy pocas, comunicaciones han respondido. El balance del siglo XIX ha quedado por hacer, á lo menos en aquellos términos explícitos, concretos, de

(1) V. también el discurso inaugural del Congreso, que hizo el profesor Villari.

utilidad científica (para investigaciones posteriores) é histórica (la historia de la Historia), que habían iniciado ya algunos escritores (1) al resumir la obra del siglo pasado en los estudios históricos. Por lo que toca á las cuestiones palpitantes, es curioso notar que no se han discutido más que algunas de carácter muy concreto (verbigracia, civilización de la Edad del bronce), con olvido, ciertamente extraño, de las generales que más dividen y apasionan á los historiadores (contenido y cualidades científicas ó no científicas de la historia; relación entre la *Kulturgeschichte* y la historia política; materialismo histórico, etc.). Respecto de estas cuestiones, apenas si hubo cinco ó seis trabajos (sobre los cuales no se discutió), presentados en la sección de Metodología y en alguna otra.

Pero si por este lado el Congreso no ha respondido á su programa, puede asegurarse con toda firmeza que su labor y sus resultados han sido importantísimos por lo que toca á la organización internacional del trabajo histórico, á la publicación de fuentes documentales y monumentales (álbums y colecciones de fotografías y dibujos), al progreso y ordenación de las excavacio-

(1) Verbigracia, Langlois, *L'histoire au XIX^e siècle*, en *Questions d'histoire et d'enseignement* (Paris, 1902) y la Introducción á este libro titulada *La Historia en el siglo XIX*, que publicó la revista *Nuestro Tiempo* en Marzo de 1902.

nes arqueológicas. También ha tenido importancia en el orden pedagógico (organización de la enseñanza de la Historia).

El número de comunicaciones presentadas y leídas es muy grande. En la sección II (Historia medioeval y moderna, Metodología, Diplomática y Ciencias auxiliares) llegan á 134, y de ellas, cerca de 100 corresponden al primer grupo; sin que esta cifra sea una excepción, ni difiera mucho de las que alcanzaron otras secciones.

El carácter de las comunicaciones es muy variable. Tomando por tipo el grupo primero (Historia medioeval y moderna) de la sección II, se encuentran: 2 de historia económica, 2 de bibliografía y diplomática, 14 de metodología, 8 relativas á la publicación de fuentes y publicidad de archivos, 7 de historia jurídica y 59 de asuntos varios de historia externa é interna de los siglos medios y modernos. De estas últimas, sólo una, presentada por el Sr. L. Ovary, de Budapest, se acomoda á los deseos ya indicados del Comité organizador, puesto que ofrece un resumen de los resultados que arrojan las publicaciones de la Academia húngara de Ciencias, en punto á las relaciones históricas entre Italia y Hungría en la Edad Media y Moderna.

Si mis lectores se fijan en la clasificación que acabo de apuntar, es seguro que ha de extrañarles la mezcla de asuntos que revela, en una sec-

ción cuyo contenido parece bien determinado por su rótulo. Esto saltará mejor á la vista dando la relación de todas las secciones del Congreso. Según el programa circulado en 1901, habían de ser 16:

1. Paleontología.—Arqueología clásica.
2. Numismática.
3. Historia de la antigüedad oriental y clásica.
4. Historia de las literaturas antiguas.
5. Historia del Derecho antiguo.
6. Historia medioeval y moderna, general y diplomática.—Diplomática y archivología.
7. Historia de las literaturas medioevales y modernas.
8. Historia del arte medioeval y moderno.
9. Historia del Derecho moderno.
10. Historia de las ciencias económicas y sociales.
11. Historia de la filosofía y de la pedagogía.
12. Historia de las religiones.
13. Historia de las exploraciones y descubrimientos geográficos.—Geografía histórica.
14. Historia de las ciencias matemáticas y experimentales.
15. Historia del arte musical y dramático.
16. Metodología.

Esta división tenía dos defectos. De un lado, era muy minuciosa; de otro, dejaba vacíos ó vaguedades de consideración. Respecto de uno de

ellos, consulté al secretario general, porque afectaba directamente á una de las comunicaciones que pensaba yo escribir. ¿A qué sección correspondía el estudio del Derecho medioeval? ¿Qué valor tenía la denominación de Derecho moderno? Dado que había dos secciones especiales, una para éste y otra para el antiguo, ¿por qué no otra más para el de la Edad Media? O, si parecía mejor, ¿por qué no una sección sola de Historia del Derecho?

El tiempo transcurrido desde 1901 á la fecha en que se ha celebrado el Congreso (en la primitivamente pensada—Abril de 1902—no pudo reunirse), hizo reflexionar sobre esta y otras dificultades, y la distribución que al fin ha regido es la siguiente:

Sección I.—Filología clásica y comparada.—
Historia antigua y epigrafía.

II.—Historia medioeval y moderna,
dividida en varios grupos:

- 1.—Historia general.
- 2.—Metodología.
- 3.—Archivología, bibliografía y ciencias auxiliares.
- 4.—Historia diplomática.
- 5.—Historia napoleónica.

Algunos de estos grupos han funcionado, á veces, reunidos.

Sección III.—Historia de las literaturas.

IV.—Arqueología é historia del arte.
Historia de la música y del arte dramático. — Numismática.

V.—Historia del Derecho y de las ciencias económicas y sociales.

VI.—Historia de la geografía.

VII.—Historia de la filosofía y de las religiones.

VIII.—Historia de las ciencias matemáticas, físicas, naturales y médicas.

En general, esta distribución es preferible á la primera, y sólo puede señalarse en ella un defecto: el de aglomerar en la sección II materias de evidente heterogeneidad, bajo un título común que no cuadra á todas. El resultado ha sido que funcionaran como independientes (con su mesa presidencial propia y su local separado) tres grupos: el de Historia general de la Edad Media y Moderna, el de Metodología y el de Archivos, Bibliografía y Ciencias auxiliares, y alguna vez también, los de Diplomática é Historia napoleónica.

Esta rectificación práctica del cuadro de distribución, bastó para quitarle toda importancia al error padecido. Pero el cambio de la primera clasificación á la segunda trajo consigo otro defecto mayor, aunque fácilmente explicable por el grandísimo número de comunicaciones presenta-

das y porque el trabajo de organización recayó en este punto, casi exclusivamente (según me dijeron) en una sola persona; en quien, dada esta circunstancia, es de admirar y de aplaudir que lograra preparar el trabajo de las secciones de modo que todas pudieron funcionar desde el primer día sin dificultad. El defecto á que aludo—y al cual hube de referirme al comentar la clasificación de las comunicaciones que figuraron en el grupo 1.º de la sección II—es el de haber mezclado á veces las materias de secciones distintas.

Tomando por ejemplo las cuestiones de Metodología, y puesto que existía un grupo autónomo á ellas dedicado, resulta, en efecto, lógico que las catorce comunicaciones de aquel carácter que figuraron en el grupo de Historia general de la Edad Media y Moderna, no estaban allí en su sitio. Véase la demostración de esto en el título y asunto de las citadas comunicaciones:

1. L. Moritz Hartmann: Evolución histórica.
2. F. Sagnac: Organización de los estudios de historia moderna en Francia.
3. P. Fredericq: La enseñanza de la Historia en Bélgica.
4. Blok: Idem, en Holanda.
5. Gertz: Idem, en Dinamarca.
6. H. Bresslau: Idem, en Alemania.
7. G. Monod: Idem, en Francia.
8. R. Altamira: Idem, en España.

9. F. Putnam: Idem, en los Estados Unidos.
10. Harald Hjärne: Idem, en Suecia.
11. Bryce: Idem, en Inglaterra.
12. P. Villari: Idem, en Italia.
13. B. Dembinski: Idem, en Austria-Hungría.
14. E. Martinengo: El plan en la Historia.

Lo mismo podría decirse de otras comunicaciones hechas por los Sres. Barduzzi, Giacosa, Barzellotti, Chiappelli y Ricci, en las secciones VIII, VII y IV, y de la sesión privada preparatoria que celebró la sección VIII para discutir el tema «Enseñanza de la historia de las ciencias en la Universidad». Todavía cabe discutir si las últimas comunicaciones citadas y la sesión que acabo de mencionar, estuvieron bien ó mal colocadas, dado el carácter especialísimo de las cuestiones metodológicas á que se referían, respecto de las cuales eran, los congregados en las secciones respectivas, los mejores jueces; pero no cabe duda que las catorce comunicaciones que figuraron en el grupo I de la sección II hubiesen estado mucho mejor en el de Metodología. Con esto, además, se hubiese nutrido legítimamente ese grupo, evitando que cerrase sus trabajos con sólo dos sesiones, cuando en rigor tenía materia propia para otras varias. A falta de ella, se le envió una comunicación que nada tenía que ver con su asunto: la del prof. Schepelwitz (de quien hablaré después), sobre Cervantes.

En lo demás, el Congreso ha sido un modelo de organización y de orden, salvo algún que otro incidente imprevisto y del cual no puede culparse al Comité.

El número de congresistas era de 2.400. Claro es que, de éstos, sólo una mitad, á lo sumo, ha trabajado y concurrido asiduamente á las secciones; pero así sucede siempre y en todas partes.

Todas las naciones cultas han tenido representantes, y algunas (como Bélgica, Francia, Suecia y Estados Unidos) un número crecido de ellos. Entre los países cuyo ejemplo á este propósito puede interesar á nuestros Poderes públicos y á nuestros centros docentes (harto rehacios unos y otros para concurrir á esta clase de reuniones científicas), citaré los siguientes: Brasil, China, Mónaco, Montenegro, Perú, Chile, Méjico, Paraguay, Persia, Servia, Bulgaria y Turquía. España no tuvo más representante que el de la Universidad de Oviedo, investido también de la delegación oficial del Ministerio de Instrucción pública, y, claro es (conviene decirlo), sin dietas ni subvención de ninguna especie.

Las sesiones del Congreso se celebraron, sin interrupción, en los días 1.º á 9 de Abril próximo pasado. El primer día se destinó á las reuniones preparatorias. El segundo, por la mañana, á la inauguración solemne del Congreso, con asistencia de los reyes. Por la tarde ya trabajaron

algunas secciones (1.ª, 2.ª y 4.ª), y en los días siguientes todas ellas, mañana y tarde, con asistencia numerosa.

Aparte las sesiones y los banquetes y recepciones oficiales, los congresistas asistieron á los siguientes actos de carácter científico:

Inauguración de la *Forma urbis* ó plano pétreo de Roma, de la época Imperial, reconstruido en parte, bajo los auspicios del Municipio romano, por los profesores Huelsen y Lanciani. Se han encontrado hasta ahora 1.059 fragmentos, de los cuales 166 han podido determinarse exactamente, y han sido empotrados en una de las paredes del jardín del palacio *dei Conservatori* (Museo del Capitolio). El plano comprendía, no sólo la ciudad, sino también parte del suburbio. Los mencionados profesores han encontrado, en el dorso de algunas de las piedras, vestigios de otro plano que creen sea de la época de Vespasiano.

Inauguración de la Muestra de topografía romana en la Biblioteca Central Nacional «Vittorio Emanuele». Comprende la *Muestra* una colección numerosísima de planos, vistas de Roma y guías de peregrinos (*Mirabilia*), desde la Edad Media al año 1900. Las *Mirabilia* empiezan en 1475 y terminan en 1548. La ordenación de este vasto é interesantísimo material (iniciada ya por Rossi) ha sido hecha por el actual director de la Biblioteca, conde Domingo Gnoli.

Exposición de manuscritos é incunables de la Real Biblioteca Casanatense.

Visita al Palatino

Inauguración del Claustro de Santa Francesca Romana y de la rampa imperial de acceso al Palatino. En el Claustro va á instalarse el Museo del Foro.

Conferencia del comendador Boni, director de las excavaciones del Foro Romano, sobre los monumentos de la Roma antigua (con proyecciones).

Conferencia de los Sres. L. Pernier y G. Gerola sobre las excavaciones de la Misión arqueológica italiana de Creta.

Visita á la Mole Adriana (Castillo de San Angelo) y conferencia del teniente coronel Borgatti.

Conferencia del profesor Pullé sobre los monumentos indo-griego-romanos descubiertos en el antiguo dominio Gandhara-Penjab. Fué una de las conferencias más interesantes del programa. El profesor Pullé, que ha viajado por Indochina, Ceylán é Indostán, expuso 400 hermosas fotografías y la reproducción de una estatua de Buda.

Conferencia del profesor Brigiuti sobre problemas paleográficos y diplomáticos. A ésta sólo asistieron los congresistas que pertenecían al Cuerpo de archiveros italianos.

Conferencia del profesor L. Rasi sobre el Museo de arte dramática italiana.

Todos los congresistas tuvieron, además, acceso libre á los Museos, Bibliotecas y Galerías particulares de Roma y de otras ciudades de Italia.

Los idiomas preferentemente usados en las sesiones fueron el italiano y el francés. Algunas comunicaciones, muy pocas, se hicieron en alemán. El latín se empleó á menudo.

II

Sería fatigoso enumerar aquí todas las discusiones y comunicaciones, aun concretándonos á las que tuvieron interés general. Para que esta labor sea útil y cada cual encuentre en ella lo que puede importar á sus aficiones especiales, el único procedimiento recomendable es el monográfico, agrupando por cuestiones las noticias y rompiendo la clasificación oficial de las secciones. Pero esto no cabe en un artículo de conjunto, como el presente, y aun embarazaría al propósito que aquí persigo. Me limitaré, pues, para que se juzgue concretamente de la importancia del Congreso, á indicar algunos de aquellos trabajos, así como las conclusiones de mayor relieve votadas.

En la sección I el profesor Modestov expuso el estado actual de la cuestión etrusca; discutié-

ron Ramorino, Vitelli, Ussani y Wilamowitz sobre el tema *de onomástico latino elaborando*; Tropea resumió el movimiento histórico italiano representado por las publicaciones periódicas desde 1895 á la fecha; la Sra. Aucher de Ferreri habló de las ruinas romanas de Argelia y Túnez; Vitelli, Lambros, Mahaffy y Wilamowitz trataron del modo de publicación de los papiros griegos; se deliberó ampliamente (en latín) sobre el modo de unificar la pronunciación moderna de aquel idioma, y el profesor De Basiner disertó sobre la idea del progreso humano en los autores antiguos.

En la sección II (primer grupo) el profesor Schulte leyó un trabajo sobre la lana como promotora del florecimiento económico de Italia en la Edad Media; Novati y otros discutieron sobre la publicación del *Corpus inscriptionum italicarum medii aevae*; Moritz Hartmann disertó sobre la evolución histórica, declarándose partidario de los métodos evolucionistas y excluyendo la conciencia como factor causal (1); Schiapparelli propuso la publicación de un *Corpus chartarum Italiae*, sobre lo cual hablaron también Davidson, Gaudenzi, Galante y otros profesores; Gaudenzi comunicó el descubrimiento de un nuevo texto griego, que cree sea el primitivo de

(1) V. el cap. III del presente libro.

la falsa donación de Constantino, contra los que sostenían que el original fué latino. El texto citado es un manuscrito del Vaticano, tal vez del siglo VIII, y precisamente del tiempo de Estéban II. Minocchi comunicó el descubrimiento de una interesante leyenda franciscana muy antigua y, en gran parte, independiente de todas las conocidas hasta hoy; Vichi probó la falsedad de doce supuestos retratos de César Borgia y sostuvo que sólo hay cuatro auténticos, entre ellos el de la colección Borghese, vendido á Rothschild; los profesores Gabotto y Patrucco trataron de diversos puntos referentes al origen y funcionamiento de los Municipios medioevales; el ingeniero Baudí di Vesme llamó la atención sobre un asunto de la mayor importancia para los investigadores, á saber: que los Regesta Vaticana no son originales, sino simples *excerpta*, hechos para el uso privado é interno de la Cancillería, y que en ellos muchas bulas tienen el año cambiado, por lo cual es preciso cierta cautela para no incurrir en errores cronológicos al manejar estos documentos.

Una de las sesiones más interesantes de este grupo (y quizá de todo el Congreso) fué la dedicada á exponer la organización actual de los estudios históricos en las naciones cultas. Ya en una reunión anterior, el profesor Sagnac había anticipado algunas noticias importantes respecto

de Francia; pero el asunto se trató de lleno y especialmente en la sesión post-meridiana del día 6. Por la calidad de los informantes (casi todos profesores de Universidad), las noticias expuestas se refirieron, principalmente, á la enseñanza superior; no obstante, los Sres. Blok, Gertz, Monod, Putnam, Harald Hjärne, Villari y yo, en lo referente á España, expusimos la organización de los estudios en los grados primario y secundario. El interés mayor de estos trabajos consistió en presentarlos reunidos, permitiendo que el auditorio formase rápidamente un juicio comparativo de los diversos países y una idea clara de los problemas hoy planteados á este propósito, de las dificultades con que se lucha en todas partes y de la manera particular de resolverlas que cada cual ha tenido.

En el grupo 2.º (Metodología) de la misma Sección, las comunicaciones más interesantes fueron: de Thayer, sobre la biografía como base de la Historia; de Benussi, sobre el valor cognoscitivo de la historia; de Vailati y Croce, sobre los conceptos de *causa* y *efecto* aplicados al suceder histórico; de Korzon, sobre la definición de la historia general, con curiosas observaciones sobre el sentido de la llamada «Historia de la civilización» ó de la cultura; de Gentile, sobre el problema de la Filosofía de la Historia; de Croce, sobre la objetividad histórica, y de Nitti, sobre

los factores que hay que tener en cuenta para la reconstrucción narrativa de los tiempos pasados. Como se ve, todas estas cuestiones (con excepción, en parte, de la primera) se refieren á la concepción y al método de escribir la Historia, no á la metodología de la enseñanza, que únicamente vino á tratarse de propósito en la citada sesión del grupo I.

En el grupo de Archivos, bibliografía y ciencias auxiliares, se trabajó sobre los siguientes puntos, entre otros: formación de una Bibliografía general histórica, á propuesta del señor Pribram; publicación de los «*Rerum Normannicarum Monumenta Sicula, Acta et Diplomata*»; compilación del Epistolario Muratoriano hecha por Campori, con destino al cual se excitó á todos los poseedores de cartas de Muratori, en Italia y en el extranjero, para que comunicasen copias de ellas; proyecto de un Diccionario bibliográfico Italia-Portugal, presentado por Padula (1); investigaciones sobre la historiografía florentina anterior y contemporánea de Villani, hechas por el profesor Santini, el cual dió también curiosas noticias sobre las clases sociales de Florencia en los siglos XI-XIII.

(1) Sobre este mismo asunto, sabido es que tiene hechas notables publicaciones el Sr. D. Antonio de Portugal de Faria: *Portugal e Italia*, 2 vols. Liorne, 1900 y 1901.

Los grupos 4.º y 5.º de la Sección II celebraron pocas sesiones independientes. Los principales asuntos de historia diplomática tratados fueron: contenido de una colección de documentos formada por el Dr. Ognibene, y cuyo título basta para dar idea de su carácter: *Indici-Regesti de carteggio degli ambasciatori, agenti e corrispondenti estensi presso le corti e le signorie italiane e straniere (secoli XIII-XVIII), e di quello dei principi e delle signorie d'Italia e fuori d'Italia colla Casa d'Este (secoli XII-XVIII)*; ordenación del archivo diplomático húngaro, obra del Sr. Ováry; la primera campaña de Bonaparte en Italia; batalla de Marengo y noticias inéditas sobre el anuncio oficial de la fuga de Napoleón desde Elba. En el grupo 4.º se trataron algunos temas más propios del 1.º

De los trabajos de la Sección III (Literatura), merecen notarse los siguientes; Goethe y el renacimiento italiano, por el profesor Harnack; Literatura portuguesa contemporánea, por Padula; génesis de las cuatro epopeyas cristianas y elementos greco-romanos que conservan, por Halberg; diseño de una historia de la crítica literaria en Italia, por Croce; origen musical de la lírica cortesana de Provenza, por Novati, trabajo de gran interés histórico en punto á las relaciones entre la música religiosa y la trovadoresca; Balaguer y sus relaciones con Italia,

por Zuccaro; un comentario inédito de Jacobo Alighieri, hijo de Dante, á la *Divina comedia*, por Luiso. (El autor cree que, probablemente, el mismo Dante inspiró este comentario.)

Las comunicaciones y discusiones de la sección IV en sus varios grupos, fueron muchas y muy importantes. Indicaré las que me parecieron más salientes y de interés más general.

Arqueología.—Discusión sobre la edad del bronce. El doctor Colini, que la inició, cree que se trata de una civilización que tuvo un origen único, oriental, y que se desarrolló contemporáneamente con la llamada miceneana. Se convino en que los descubrimientos hechos hasta el día son insuficientes para formular conclusiones generales, y que es preciso dar gran impulso á las investigaciones de este género en Italia. El profesor Lanciani dió explicaciones sobre la reconstitución de la *Forma urbis*, á que ya hemos aludido antes. De Petra indicó una explicación del tránsito de la inhumación á la cremación de cadáveres; pero la conclusión general de los que intervinieron en el estudio de este tema fue que no hay datos bastantes para determinar ni aun la existencia efectiva de ese tránsito. El comendador Boni habló largamente sobre los últimos descubrimientos hechos en el Foro, y el profesor Savignoni, sobre los resultados de la misión italiana en Creta. Collignon hizo el análisis del tipo «plañideras»

de la Penélope del Vaticano, comparándolo con otros tipos. Pigorini propuso la formación de atlas paleonográficos preparatorios del *Corpus* de antigüedades primitivas de Italia, y se acordó pedirlo así al ministro de Instrucción pública. Boni dió noticias sobre los materiales romanos encontrados en las ruinas del «campanile» de San Marcos (Venecia).

Historia del Arte.—Profesor Venturi: Organización de expediciones históricoartísticas para estudiar los monumentos de Siria y del Africa cristiana, las influencias y difusión del arte veneto en Istria, Dalmacia y Archipiélago griego, y emigración de bárbaros en Rusia. Dr. Hermanin: Propuesta de un *Corpus* de marfiles medioevales. Romussi: Restauración de la fachada del *Duomo*, de Milán. Waille: El viaje de Rabelais á Roma y sus resultados en punto al sentido artístico del autor de *Pantagruel*. Lambros: Relaciones entre los adornos de los títulos en los manuscritos bizantinos y la escultura eclesiástica. Toesca: Las pinturas del baptisterio de Parma (siglo XIII). Venturi: Esculturas, hasta ahora inadvertidas, de Nicolás Pisano, en el baptisterio de Pisa. D'Anconna y Leoni: Propuesta de una colección «de reproducciones de miniaturas, con especial atención á la época románica y al Renacimiento». Colasanti: Importancia de las fuentes poéticas para la historia del arte italiano. Lazzaro: Un

fresco romano, recientemente descubierto en Trípoli y muy importante, á juicio del relator y de los profesres Venturi y Strzygowski, para la historia de la pintura romana primitiva. Tommasi: Restauración del Castillo del Buon Consiglio (Trento). Bernich: León Bautista Alberti, como autor de San Marcos, el Palacio Venezia, el *soffitto* de Santa María Mayor y el Arco de Alfonso de Aragón (Nápoles). Durand-Greville: Cambios químicos de los colores en los cuadros de Rafael y otros maestros. Piumati: Método seguido para la publicación de los manuscritos de Leonardo de Vinci, emprendido á cuenta del Ministerio de Instrucción pública.

Historia del arte musical y dramático.—Profesor Ramorino: Utilidad de publicar una edición crítica de los *Scriptores musici latini*. Villanis: Manuscritos de música del siglo XVI, conservados en la Biblioteca Nacional de Turin. Vessella: Evolución histórica de la partitura de banda. Paglicci-Brozzi: Recolección de los aires de charanga antiguos de los municipios italianos. Rasi: Fundación de un Museo de arte dramático italiano. Favara: Melodías sicilianas tradicionales (cantadas por el Sr. Oliva). Gaïsser: Cantos eclesiásticos griegos, conservados en localidades eslavas, griegas, calabresas y sicilianas. Lozzi: Documentos y autógrafos (de Monteverdi, Amati y Stradivario) sobre la historia del laúd y el violín.

Numismática.—Discusión sobre el idioma que debe usarse en las publicaciones numismáticas. Se acuerda sea el latín. Discusión sobre la manera de ordenar las colecciones de monedas. Historia de la moneda pontificia, por Castellani. Tipos de las monedas griegas, por Simonetti. Numismática siciliana del período aragonés, por Salinas. Haerberlin dió noticias sobre su hermoso atlas de la *aes grave* de la Italia antigua.

Los trabajos de la sección V (Historia del Derecho y de las ciencias económicas y sociales) fueron muchos y muy variados, aunque predominaron los de carácter romanista. Referiré algunos de ellos, por vía de ejemplo. Discusión sobre los nuevos procedimientos del método histórico aplicable á la evolución del derecho codificado: intervinieron en ella los profesores Saleilles, Gierke y Gaudenzi.—Una obra inédita de Incmaro, de Reims, revelada por Ruffini. Naturaleza y antigüedad de las XII tablas: discusión por los Sres. Appleton, Leonhard, Zocco Rosa, Cuq, Scialoja, Riccobono y Semeraro.—Necesidad de dar mayor entrada en las investigaciones históricas locales á la historia de las instituciones eclesiásticas, por el profesor Galante.—Las décimas sicilianas: discusión entre Scaduto, Gaudenzi, Ruffini, Castellari y Galante.—Funciones y límites de la historia del Derecho en la enseñanza superior: discusión en que inter-

vienen Landucci, Gierke, Semeraro, Scaduto y otros muchos.—El desarrollo del Derecho comparado, por el profesor Pollock. Añadieron noticias sobre este punto Scialoja, Scaduto, Cuq, Zocco Rosa y Altamira.—El manuscrito florentino de las Pandectas (reproducción fototípica), por los profesores Buonamici y Scialoja.—Propuestas de colecciones de fórmulas de Derecho romano y de fragmentos de leyes de la edad republicana é imperial, por Scialoja, Lothmar y Ehrlich.—Origen romano de los comitatos longobardos y francos, por Baudi di Vesme.—La concepción materialista de la historia del Derecho, por Montemayor, con aclaraciones de Ruffini, Agostini y Ehrlich.

La sección VI celebró seis sesiones. En ellas se trataron, entre otros, los siguientes puntos: Preparación y publicación de un gran atlas histórico de Italia. Discutieron sobre esto Dalla Vedova, Amadei, Grasso, Marinelli, Uzielli, Gabotto, De Magistris, Amati, Ghisleri, Popovich, y Gribaudi. Este último habló, por vía de digresión, de la influencia del derecho germánico en la toponomástica italiana.—Un viajero italiano desconocido del siglo XVI-XVII, Baccio de Filicaja, que visitó el Brasil.—Cartografía geológica de Italia, por Pellati.—El inventor de la brújula náutica. Reconociendo el valor del perfeccionamiento introducido por los amalfitanos á principios del siglo

xiv, se manifestaron grandes dudas respecto de la existencia de Flavio Gioja.—Toscanelli, Colón y Vesputio. El profesor Uzielli encareció la importancia de publicar los códices vesputianos, y Gallois defendió la autenticidad de la carta de Toscanelli, sobre la cual se ha discutido tanto recientemente.—La leyenda Annibálica en la toponomástica italiana.—El profesor Mori presentó, en nombre del «Regio Ufficio Geografico militare», la notable publicación titulada «Ojeada histórica sobre los trabajos geodésicos y topográficos y sobre las principales producciones cartográficas italianas desde la mitad del siglo xviii á nuestros días».

La sección VII ofrece singular interés. Júzguese por los asuntos que paso á enumerar. Profesor Chiappelli: Origen egipcio de las primitivas cosmogonías griegas. Hicieron observaciones Labanca, Lasson y Stein.—Labanca: La Biblia y la filosofía cristiana.—Señora Aucher de Ferrer: Influencia filosófica de la religión musulmana en la mujer del Noroeste árabe de Africa.—Stein: Propuesta de un *Corpus philosophorum* de los humanistas bizantinos inéditos, dispersos en bibliotecas y archivos italianos.—Tocco: Importancia que debe darse al estudio histórico de la filosofía del Renacimiento.—Harnack: Orígenes del Nuevo Testamento.—Chiappelli: Método y espíritu de la historia de la Filosofía.—Tauro: Con-

cepto de la historia de la pedagogía como parte inductiva de la ciencia de la educación.—Zanini: Origen de la fiesta de Cabo de año.—Menocchi: Salmos mesiánicos y ensayo de una edición crítica del texto hebreo.

Finalmente, la sección VIII trabajó en cuestiones tan interesantes como las siguientes: Reimpresión, á propuesta del profesor Millosevich, del atlas de Ginzler, que comprende los eclipses solares totales y anulares ocurridos desde el año 900 (a. de C.) al 600 (d. de C.), en los países clásicos; constitución de una Sociedad internacional para la historia de las Ciencias; historia de la botánica en Roma, por Pirota; un herbario de principios del siglo xvi, por Baldacci; la medicina y la hospitalidad en la Edad Media antes del año 1000, por Pensuti; enseñanza universitaria de las ciencias matemáticas, físicas, naturales y médicas, por Barduzzi y Giacosa; el *Radius astronomicus* ó *Jakobstab*, que el profesor Günther demuestra no haber sido invención de Regiomontano, sino cosa ya conocida en la antigüedad y de la cual habla también un manuscrito de Levi-ben-Gergon, judío catalán, que se conserva en la Biblioteca de Mónaco; publicación de las obras de Torricelli, propuesta por Loria; originalidad de los trabajos científicos de Lavoisier, por Guareschi; observaciones sobre las mareas en los tiempos antiguos y medioeva-

les, por Almagia; historia de los términos *análisis* y *síntesis* en matemáticas, por Tannery; publicación de las obras de Volta, é invención de la brújula, por Müller, quien rechaza como legendario el nombre de Flavio Gioia. opinión en que le acompañan Günther y Moretti (1).

(1) En la *Revue intern. de l'enseignement* (15 Septiembre 1903) ha publicado Tannery un artículo sobre los trabajos de esta sección de Historia de las ciencias.

VI

El congreso internacional de Ciencias históricas

CONCLUSIONES DEL CONGRESO

Sabido es el valor relativo que tienen las votaciones en los Congresos de carácter científico. Por fortuna, sobre las cuestiones doctrinales no logra ninguna eficacia el régimen de las mayorías. y á nadie se le ocurre acudir á él con ánimo de fijar la verdad. La única aplicación legítima que tiene es la que he indicado con motivo de ciertas discusiones sobre puntos dudosos; v. gr., el de la edad de bronce ó el del tránsito de la inhumación á la incineración y, aun en estos casos, no hay propiamente votación ni se pide jamás. Basta que se exprese el juicio de una mayoría de especialistas en el sentido de no haber términos hábiles para una afirmación decisiva. La reserva se impone inmediatamente á todos los que inves-

les, por Almagia; historia de los términos *análisis* y *síntesis* en matemáticas, por Tannery; publicación de las obras de Volta, é invención de la brújula, por Müller, quien rechaza como legendario el nombre de Flavio Gioia. opinión en que le acompañan Günther y Moretti (1).

(1) En la *Revue intern. de l'enseignement* (15 Septiembre 1903) ha publicado Tannery un artículo sobre los trabajos de esta sección de Historia de las ciencias.

VI

El congreso internacional de Ciencias históricas

CONCLUSIONES DEL CONGRESO

Sabido es el valor relativo que tienen las votaciones en los Congresos de carácter científico. Por fortuna, sobre las cuestiones doctrinales no logra ninguna eficacia el régimen de las mayorías. y á nadie se le ocurre acudir á él con ánimo de fijar la verdad. La única aplicación legítima que tiene es la que he indicado con motivo de ciertas discusiones sobre puntos dudosos; v. gr., el de la edad de bronce ó el del tránsito de la inhumación á la incineración y, aun en estos casos, no hay propiamente votación ni se pide jamás. Basta que se exprese el juicio de una mayoría de especialistas en el sentido de no haber términos hábiles para una afirmación decisiva. La reserva se impone inmediatamente á todos los que inves-

tigan con sinceridad, y la conclusión negativa vence, no para ultimar la cuestión, sino, por el contrario, para dejarla abierta y libre de toda fórmula anticipada.

Las votaciones propiamente dichas recaen sobre proposiciones de carácter práctico, que se refieren, ya á la acción de los Gobiernos sobre la vida científica, ya á la participación de varias colectividades en una obra común, ya á la necesidad de ciertas publicaciones ó empresas oficiales ó privadas. Si el acuerdo se dirige á promover una acción gubernamental (de un Estado ó de varios), queda, como es natural, pendiente de la aquiescencia de los Gobiernos; pero ocioso es decir que en la mayoría de los casos, y cuando no se piden imposibles, el ruego de una asamblea en que suelen figurar las primeras autoridades científicas del mundo, es bien acogido por los poderes públicos de las naciones civilizadas que se preocupan por el progreso científico. De este modo, los Congresos obran como impulsores de la función docente tutelar del Estado, y como directores de ella, señalando en cada momento el camino que debe seguirse para satisfacer las necesidades actuales.

Más importancia que estos acuerdos tienen, á mi ver, los que se refieren á la acción privada de las colectividades científicas ó de los cultivadores de una rama especial de conocimientos.

Deriva esa importancia de la influencia que tales acuerdos han de ejercer, necesariamente, sobre la libertad y la verdadera descentralización de las investigaciones, y de la costumbre, que poco á poco van estableciendo, de la cooperación internacional, indispensable para obtener con el menor gasto posible de fuerzas y con la unión de todas las que son aptas para el fin buscado, resultados que exceden enormemente de los que aisladamente pueden obtener cada una de ellas. Ya dije al comenzar esta reseña, que en esto consistía, á mi juicio, el interés mayor de los Congresos internacionales y, en particular, por lo que toca á los estudios históricos, el del Congreso de Roma. Indirectamente, los más altos ideales humanos, desde el punto de vista del internacionalismo racional, reciben también, de este género de votos, un impulso de los más eficaces y valederos. La obra de la paz universal y de la dulcificación de las asperezas nacionalistas, que tanto dividen á los hombres, sólo puede cumplirse á la larga por la influencia de dos grandes colectividades, cada una de las cuales tiene su esfera propia de acción: la masa de los trabajadores manuales y la de los obreros de la inteligencia.

Veamos ahora las conclusiones más importantes entre las cincuenta y seis que votaron las distintas Secciones del Congreso.

Pueden formarse de ellas cinco grupos: 1.º, conclusiones relativas á la investigación de documentos; 2.º, de publicaciones científicas; 3.º, de Museos, exploraciones y trabajos arqueológicos; 4.º, de enseñanza; 5.º, de asociaciones internacionales.

*
* *

En la cuestión de los documentos había dos puntos de gran interés que resolver ó, por lo menos, que discutir, para aunar los votos de todos los representantes con el fin de ejercer una acción colectiva cerca de los Gobiernos. El primer punto era el relativo á la libertad de investigación en general y, especialmente, por lo que toca á los documentos de la época contemporánea. El segundo se refería al préstamo de códices.

El profesor Gorrini, Secretario general del Congreso, fué autor de la proposición referente á la libertad de los archivos. Abrazaba aquélla varios extremos íntimamente relacionados: 1.º, que, en interés de las investigaciones y publicaciones de historia contemporánea, se procure regular los límites del tiempo y las formalidades actualmente establecidos ó impuestos á la consulta libre y á la publicación de los documentos

que se guardan en los archivos públicos; 2.º, que se establezca un límite de tiempo lo más próximo posible á nuestros días; 3.º, que se den las mayores facilidades de trabajo á los profesores, académicos y estudiosos, suprimiéndose la actual presentación obligada de las copias y extractos para el *visto bueno* y otras formalidades análogas. No hubo propiamente discusión más que sobre el segundo extremo. Como de costumbre en casos tales, se manifestaron tres tendencias: una radical, representada por Vicchi, quien pidió que no se fijase ningún límite de tiempo para las investigaciones; otra, de excesiva prudencia, cuyo defensor, el profesor Uzielli, opinaba que debía dejarse á cada uno de los Estados la facultad de fijar por sí el límite, según las especiales condiciones de su historia nacional; la tercera, apreciando los escrúpulos políticos que, sin duda, opondrían todos los Gobiernos, y el peligro que puede haber en dar á luz documentos demasiado recientes, sostuvo la necesidad de fijar una fecha común á todos los Estados (cosa posible, dada la unidad de la historia europea moderna), tomando por base un momento señalado en el siglo XIX. Uno de los sostenedores de esta tendencia fué el ilustre profesor Stern, cuya *Historia de Europa desde 1815 á 1871* goza de autoridad universal, y á quien España debe agradecer importantes investigaciones relativas al reinado de Fernando

VII (1). Stern propuso la fecha de fines de 1847, y lo mismo opinaron Monod, Sagnac y Bresslau. Prevaleció esta opinión, y los tres puntos de la proposición Gorrini, concretada de este modo, fueron aprobados: el 1.º, por unanimidad; el 2.º, por gran mayoría; el 3.º, por aclamación.

La proposición relativa al préstamo se votó en en los términos siguientes por varias Secciones: «...que el préstamo internacional de códices, que ahora se afectúa por el intermedio del Ministerio de Estado, lo hagan directamente las Bibliotecas». La presentaron los profesores Vossler, Hauvette y Flamini.

Las conclusiones referentes á la publicación de *Corpus*, *Albums*, *Atlas*, etc., fueron numerosísimas. A varias de ellas he aludido en el artículo anterior. Mencionaré aquí algunas más.

Sección I.—Catalogación completa de los manuscritos griegos y latinos de todos los Estados; ídem de los manuscritos de aquellos escritores que más influyeron en la civilización medioeval; comunicación bibliográfica internacional y fomento de las publicaciones de esta clase; colección de papiros literarios griegos, particularmente de los homéricos.

(1) He dado á conocer este libro en la *Rev. crítica de historia y literatura*, tomo III (1898). La primera parte (1815-1830), que comprende tres tomos (Berlín, 1894-1901), está ya terminada.

Sección II.—Publicación del *Corpus chartarum Italiae*, sobre las investigaciones emprendidas por los Ministerios de la Guerra, de Gracia y Justicia y de Instrucción Pública en los archivos eclesiásticos, y con la cooperación unida de las Diputaciones y Sociedades locales (de historia) y el Instituto histórico (Florencia).

Sección III.—Recomendación de auxilio oficial para el repertorio bibliográfico italiano, propuesto por D'Ancona y Fumagalli.

Sección IV.—Recomendación de igual índole que la precedente, para publicar los atlas paleonográficos propuestos por el profesor Pigorini.—Formación de un *Corpus* de miniaturas (reproducciones), especialmente de la Edad románica y del Renacimiento; nuevas reglas para la publicación de las obras de Leonardo de Vinci, debiendo preferirse, ante todo, las inéditas, y ordenando la impresión por códices y no por materias; que uno de los volúmenes de la colección de índices y catálogos bibliográficos, publicada por el Ministerio de Instrucción Pública, se destine á la descripción de los códices musicales ó relacionados con la música.

Sección V.—Excitación al Real Instituto histórico italiano para que forme una compilación bibliográfica de los documentos de historia jurídica italiana, distribuidos por regiones; ídem al propio Instituto, con la cooperación de otras cor-

poraciones científicas (italianas y extranjeras), para la publicación de cartas topográficas de las circunscripciones de los Municipios romanos, y los Condados y Diócesis medioevales.

Sección VI.—Publicación de un gran atlas histórico de Italia, precedido por un glosario de nombres territoriales italianos que se encomienda á la Sociedad geográfica, de acuerdo con las históricas y científicas regionales. Trató también esta Sección de la conveniencia de editar críticamente el *Liber secretorum fidelium Crucis* de Sanudo el Viejo.

Sección VIII.—Recomendación al Gobierno italiano para que encargue á la Academia dei Lincei el examen de las obras manuscritas de Evangelista Torricelli, con el fin de publicar las que merezcan serlo; publicación de un catálogo de los manuscritos científicos existentes en las bibliotecas y archivos italianos, y de las obras científicas de Volta.

Al grupo tercero de conclusiones pertenecen las siguientes, que escojo entre muchas más:

Sección II.—Acrecentamiento de las exploraciones en Creta y demás tierras levantinas en que dominó la república de Venecia, para el hallazgo de los monumentos de arte veneciano, y conservación cuidadosa de los ya conocidos; aumento del presupuesto destinado á las excavaciones arqueológicas en Italia.

Sección IV.—Acción común y uniforme de todos los países civilizados para la defensa de las obras de arte existentes en lugares públicos y su inamovilidad, considerando que tales obras tienen «en su lugar de origen una importancia artística é histórica especial, una propia y alta significación, que se menoscaba cuando se las lleva á otro punto»; reglamentación de las restauraciones de pinturas antiguas para evitar que resulten perjudicadas, y de la conservación y traslado de los frescos existentes en edificios que amenazan ruina; nuevos principios de clasificación de monetarios (en vez del orden alfabético el geográfico-topográfico, respecto de las zecas, y el histórico-cronológico en las ilustraciones); creación de un Museo de arte dramático italiano, por cuenta del Gobierno, si fuera posible.

* * *

Las conclusiones relativas á la enseñanza y educación son de un interés excepcional, y muestran cómo va arraigando y extendiéndose el sentido realista en la pedagogía de las ciencias históricas.

Sección I.—A propuesta del profesor Ricci, acordó aconsejar que en los principales centros universitarios, y en el mayor número posible de liceos, se establezcan «gabinetes epigráficos y ar-

queológicos que contengan calcos en cartón ó yeso y reproducciones fotográficas..., no sólo de objetos de la antigüedad, sino también de inscripciones, y, en especial, de las más importantes para la historia literaria, política y artística de la región»; é igualmente, que «los profesores de arqueología y antigüedades clásicas incluyan en su programa un curso de epigrafía, y que se aumente el número de las enseñanzas superiores de epigrafía itálica, griega y latina, y el de los manuales y atlas populares de este género, accesibles á los profesores y á los alumnos universitarios y de segunda enseñanza, como complemento de sus estudios clásicos y excitación para otros ulteriores». Quizá hay en esta conclusión, por lo que se refiere á los alumnos de los liceos y gimnasios, algo de exageración especialista. Bastaría en rigor, para ellos, con la creación de los gabinetes mencionados y su utilización en los cursos generales de Historia y de filología clásica.

Sección IV.—Su conclusión se refiere, más bien que á la organización de los estudios, á la metodología, y tiene con esto una importancia mayor que la consignada anteriormente. La Sección declaró su deseo de que «en los Institutos artísticos se enseñe con arreglo á métodos prácticos, con la ilustración histórico-artística de todos los objetos presentes á los alumnos, ya origi-

nales, ya en reproducción, teniendo en cuenta las tendencias profesionales y procurando elevar la cultura de aquellos Institutos.» En los de carácter técnico, en los gimnasios y en los liceos, la Sección desea que «se enseñe, no sólo desde el punto de vista técnico ó de la distinción de los estilos arquitectónicos, sino en conjunto, no cabiendo separar la arquitectura de las demás artes, si se quiere que los ingenieros arquitectos den unidad artística á sus composiciones.» Por lo que toca á la Universidad, pide que «se enseñe, generalmente, la historia del arte medioeval y moderna, para educar á los profesores futuros de las demás escuelas». Excuso llamar la atención sobre el sentido antiespecialista de la segunda parte de este voto, y sobre la discreta diferenciación de la enseñanza que señala la primera parte. Igual tendencia educativa tiene la conclusión referente á la enseñanza de la música, que dice así: Que se amplíe el estudio «de la historia de la música en los Institutos musicales, *poniendo constantemente en relación la producción musical con la historia civil* y con las otras manifestaciones de la vida intelectual en la época en que florecieron los compositores y se desarrollaron las varias formas musicales». Con relación á ello, la Sección «cree oportuno que se tomen medidas *para elevar el grado de cultura* de los alumnos de los Institutos musicales».

También hizo votos la Sección por que en las escuelas elementales se enseña la música, reducida al canto, y por que en los programas universitarios se incluya la historia musical. Sabido es que en algunas Universidades extranjeras (como en muchas de las medioevales, incluso de las españolas) existe, en efecto, esa asignatura.

Sección V.—Los profesores italianos aprovecharon la ocasión del Congreso para mostrar su legítimo descontento por las últimas reformas de los estudios jurídicos. Conforme á ellas, se ha rebajado á un año el tiempo que antes se dedicaba á la historia del Derecho. El tema fué iniciado por Del Giudice con carácter general, y recogido y aplicado á la cuestión candente por Landucci. Tras él vinieron Semeraro, Scaduto, Quintili, Scialoja, Minguzzi, Ruffini, Gaudenzi, y extranjeros como Gierke, Ehrlich, Saleilles y Galante (éste, aunque italiano de origen, es profesor en Innsbruck). El resultado de la discusión fué aprobarse la conclusión siguiente: «La Sección jurídica del Congreso histórico hace votos por que las enseñanzas históricas no se disminuyan en las Facultades europeas y que, particularmente en Italia, se restituya el estado que antes tenían los estudios de historia del Derecho romano-italiano y de Derecho eclesiástico».

Excuso decir que la conclusión nos coge de lleno. Más de una vez lo he pedido así, en artículos

publicados en revistas y diarios españoles. La tarde en que discutió este punto la Sección V del Congreso, no estaba yo presente, por hallarme ocupado en la Sección II con la información sobre los estudios históricos generales; pero al siguiente día me adherí á la petición, y expuse á mis colegas italianos y franceses el lugar escaso y, á mi juicio, poco oportuno, que en el plan de la Facultad de Derecho ocupa la Historia. Entre nosotros no se trata de reponer las cosas á su antiguo estado, sino de ampliar la iniciativa de la reforma de 1883, organizando de otra manera la parte histórica de la enseñanza jurídica (1).

Sección VIII.—En el artículo anterior hemos dicho que esta Sección dedicó una de sus reuniones especialmente á discutir las cuestiones de enseñanza. He aquí sus conclusiones en este punto:

«Considerando que es de excepcional importancia que se conceda á la historia de las ciencias el puesto que de derecho le corresponde en la enseñanza:

»Considerando igualmente lo expuesto en las deliberaciones de la Sección V del Congreso de Historia comparada, celebrado en París en Junio de 1900,

»Emite el voto:

«1.º De que tal enseñanza se establezca me-

(1) V. acerca de esto, el cap. VIII de mi *Historia del Derecho español. Cuestiones preliminares*.

diante la creación de cursos universitarios, divididos en cuatro series: 1.^a Ciencias matemáticas y astronómicas; 2.^a Ciencias físicas y químicas; 3.^a Ciencias naturales; 4.^a Medicina.

»2.^o Que tales cursos se incluyan entre los complementarios.

»3.^o Que la habilitación para regentar cátedras libres pueda aplicarse á esas enseñanzas.

»La Sección expresa igualmente su deseo de que se introduzcan en los programas de las enseñanzas correspondientes de las Escuelas medias, rudimentos de historia de las ciencias referidas».

*
* *

El quinto grupo de conclusiones no es numeroso, pero sí importante. A él pueden referirse, además de las que mencionaremos á continuación, muchas de las incluídas en el grupo de publicaciones, según ya indicamos en el capítulo anterior.

La Sección IV acordó fundar una «Asociación internacional de cultivadores de la historia del arte medioeval y moderno», y encargó á su presidencia el nombramiento de un comité provisional, que fijará las bases para la indicada Asociación y el esquema de los estatutos.

En la primera reunión del grupo de Archivo-

logía, Bibliografía y Ciencias auxiliares, el Sr. Pribram, después de disertar sobre la empresa de una bibliografía histórica universal, propuso que se discutiera este asunto para ver de llegar á una ejecución práctica lo más pronto posible. Aceptada esta iniciativa, se acordó nombrar una Comisión internacional, á propuesta de los señores Pribram, Crivellucci, Monticolo y Hartmann, para que prepare la bibliografía indicada por el señor Pribram, de modo que pueda ya presentarse en el futuro Congreso internacional. Esta Comisión ha quedado constituida con los señores Crivellucci y Monticolo, profesores, respectivamente de las Universidades de Pisa y Roma, y autores de un «Anuario bibliográfico de historia de Italia», y por delegados de todas las naciones presentes en el Congreso de Roma. Según comunicación del profesor Crivellucci, que tengo á la vista, forman parte de ella, entre otros, los señores Jaroslav Goll, de Praga; Andreas Veress, de Hungría; Pelissier, de Francia, etc. La representación de España ha recaído en mí, por bondadosa indicación, que agradezco profundamente, de mis colegas italianos: y como claro es que la empresa excede en mucho á mis fuerzas aisladas, espero recibir las instrucciones referentes á la organización de los trabajos oportunos, para solicitar el concurso valioso de los especialistas españoles que, si no concurrieron al Congreso de Roma,

seguramente querrán coadyuvar al buen éxito de la próxima reunión (1).

Conviene saber, antes de pasar á otras cuestiones igualmente interesantes, que el presidente general del Congreso, el ilustre profesor Villari, insistió en su discurso de clausura sobre los acuerdos para realizar trabajos colectivos, tomados por varias corporaciones italianas y extranjeras y por grupos de historiadores, haciendo resaltar la importancia de este hecho. Manifestó también que el Ministro de Instrucción Pública había decidido la publicación del tercer volumen de las inscripciones de G. B. de Rossi, y que se pensaba en crear en Roma una Escuela histórica, á ejemplo del Instituto que existe en Florencia desde hace años.

*
*
*

Como siempre ocurre, las cincuenta y seis conclusiones aprobadas no representan el total de las que se presentaron al Congreso. Entre las rechazadas quiero recordar aquí una que encierra alto sentido pedagógico, y que seguramente hubiera sido aprobada á no haber involucrado su

(1) Acabo de publicar en el número de Febrero-Marzo (1904) de la *Rev. de Archivos, Bibliotecas y Museos*, un artículo titulado *España y el proyecto de Bibliografía histórica internacional*, en que hago el anunciado llamamiento á los especialistas y expongo consideraciones acerca de este asunto.

autor dos cuestiones de carácter distinto, una de ellas muy discutida y respecto de la cual el acuerdo entre los historiadores tardará aún en producirse. La conclusión, propuesta por el joven profesor Moritz Hartmann—un espíritu culto y generoso, que arrastra tras de sí las más vivas simpatías—estaba redactada en estos términos:

«La Sección II del Congreso hace votos por que el método de enseñanza en todos los países sufra una transformación en el sentido de dar la mayor importancia á la historia de la cultura, de la economía y del derecho público, y de omitir todos aquellos recursos historiográficos con los que se suele excitar, pecando contra la objetividad histórica, el odio hacia las naciones extranjeras.»

Moritz Hartmann defendió elocuentemente, en un corto discurso dicho en alemán, su propuesta. El momento estaba bien escogido. Acababa de cerrarse la información internacional sobre la organización de los estudios históricos, de que he hablado en el primer artículo, y el ánimo de los congresistas (de muchos de ellos, cuando menos) hallábase bien preparado para acoger una excitación tan conforme, en su segunda parte, con la imparcialidad científica.

Puedo asegurar que el primer efecto producido por la moción de Hartmann en el grupo de oyentes en que yo me encontraba, fue de sincera sim-

patía. Me figuro que todos debieron pensar, como yo pensé, en la deformación chauvinista que en muchos países se hace sufrir á la Historia, ya sirviéndose de ella en lo que se llama comúnmente educación ó instrucción cívica, ya subordinándola á fines políticos y patrioteros más ó menos razonables. Por desgracia, como ya indiqué al principio, la proposición abrazaba dos cuestiones distintas, cuya heterogeneidad fácilmente se advierte. La primera era nada menos que la batallona cuestión de la supremacía de la *Kulturgeschichte* ó de la historia política, acerca de la cual reinan aún muchas vacilaciones, sobre todo en Alemania, vibrante con las polémicas de Lamprecht y sus contradictores. Indudablemente, la Sección II no podía resolver, de plano y sin una amplísima discusión no prevista, este punto doctrinal. Así lo hizo notar el profesor Bresslau, al proponer que se rechazase la conclusión de Hartmann. ¿Influyó también en la actitud de Bresslau, como alemán, alguna reserva de otra índole respecto de la segunda parte de la conclusión? Tal vez sí.

Quizá hubiera podido rechazarse la primera parte y deliberar sobre la otra; pero esto nos hubiese empeñado en una discusión respecto de la cual no vi muy dispuestos á los congresistas, probablemente porque la cosa les cogió de sorpresa. Nadie se decidió á indicar este camino, no

atreviéndose á ser más papistas que el Papa, puesto que Moritz Harmann no replicó lo más mínimo á la objeción de Bresslau, ni intentó separar las dos cuestiones involucradas. Y así se perdió una ocasión preciosa de declarar solemnemente la repulsión de los historiadores científicos y de los hombres imparciales y amigos de la paz, hacia la servidumbre chauvinista que algunas gentes, cegadas por el patriotismo, hacen sufrir á la Historia.

Circuló también entre los congresistas otra proposición (impresa) que no llegó á discutirse. Referíase á la fundación, en Venecia, de un «Instituto internacional de Historia y de historia del arte». La firmaban los Dres. P. Herre, G. Gerola y G. Ludwig. He aquí su razonamiento, brevemente resumido:

El Instituto, como ya indica su nombre, debería ser universal, aunando los esfuerzos de todas las naciones y prestando á los estudiosos de todas ellas útiles servicios. La extensión que podrían alcanzar éstas se deduce del hecho, bien conocido, de la gran riqueza de documentos y monumentos de Historia y Arte que se conservan en la hermosa ciudad adriática. Baste decir que sólo en el Archivo de Estado se reciben anualmente, de todas partes del mundo, más de 400 peticiones de copias ó consultas. El nuevo Instituto tomaría á su cargo este importante y difícil servicio, así

como el de reproducciones fotográficas ó pictóricas de documentos y obras de arte. Facilitaría, además, á los eruditos que visitan Venecia, el estudio de las fuentes, tanto en los archivos y colecciones oficiales, como en los municipales y particulares de todo el antiguo territorio de la República.

La organización del propuesto Instituto se establecería sobre la base de un presidente honorario y tres secretarios retribuidos, elegidos por un comité que formarían los jefes de los centros científicos de Venecia y del cuerpo consular.

Los firmantes solicitaban la adhesión personal de los congresistas y la indicación de asociaciones ó individualidades que pudiesen coadyuvar con donativos pecuniarios á la realización del proyecto.

**

Muchos congresistas, gran parte de las corporaciones y sociedades italianas de carácter histórico y algunos Gobiernos, hicieron al Congreso donativos de publicaciones. Con éstas se formó una exposición muy interesante en uno de los salones de la Biblioteca Nacional, aneja al Colegio Romano. De algunos de los donativos había varios ejemplares, que graciosamente se repartieron entre los miembros de las diferentes Secciones

(1). El del Emperador de Alemania, verdaderamente regio y consistente en dos hermosos volúmenes de fotografías del restaurado castillo romano de Saalburg y de los antiguos templos de Baalbek, fue presentado solemnemente por el rector de la Universidad de Berlín, el ilustre civilista é historiador Gierke.

El Gobierno de Chile envió un libro especialmente escrito para este objeto. Es un *Ensayo de bibliografía histórica y geográfica de Chile*, de que son autores los Sres. N. Aurique y L. Ignacio Silva. Forma un volumen de 550 páginas. También vi algún otro impreso hispanoamericano. Es de suponer que en las actas del Congreso figure un catálogo de estos donativos, entre los cuales había unas cuantas publicaciones (no muchas) interesantes para la historia de España.

Siguiendo el ejemplo del Congreso de París en 1900, la impresión de las comunicaciones y demás documentos del de Roma se hará en volúmenes separados para cada Sección. En algunas de éstas se votó una orden del día pidiendo

(1) Debo indicar especialmente la monografía de Fiorini sobre su edición de los *Rerum Italicarum Scriptores* de Muratori, con muestra de esa misma edición, no sólo por la importancia de esta empresa científica, mas también por que su presentación al Congreso dió lugar á un incidente ruidoso, poco agradable, ciertamente, para los congresistas extranjeros.

que se trasladasen íntegras, y no en extracto, todas las comunicaciones presentadas; y así lo ha acordado la Presidencia. Creo que en esto hay un exceso de galantería. Sin duda, la tarea de escoger, además de penosa, sería difícil y expuesta á injusticias y errores; pero hay que pensar en el precedente grave que se establece así para los futuros Congresos, en que es de suponer vaya en aumento el número de comunicaciones, nada escaso, según hemos visto, en el de Roma (1).

Por otra parte, quizá esa costumbre lleve, andando el tiempo, á modificar algo la organización de esta clase de asambleas científicas. Muchas veces he pensado que, no tratándose de temas discutibles, de informaciones internacionales ó de notables hallazgos arqueológicos ó documentales, se podría ahorrar la lectura de escritos que luego pueden verse con todo despaicio en los tomos de actas. Quizá los Congresos deberían limitarse al planteamiento de las cuestiones palpitantes de la ciencia, para que los especialistas las ilustrasen con su dictamen y se obtuviese, por lo menós, un balance del estado actual de los conocimientos respecto de ellas; á estudios comparativos, como el de la organiza-

(1) A no ser que se opte, como muchos críticos desean, por limitar el programa de estos Congresos. El de Roma era, realmente, demasiado vasto.

ción de la enseñanza de la Historia, de que ya hemos hablado; á discusión de proposiciones, como las que han sido motivo de acuerdos en Roma; á presentación de publicaciones excepcionales, como la de las Pandectas florentinas (reproducción fototípica) y de nuevos descubrimientos de fuentes. Las comunicaciones ordinarias podrían ir señaladas en un mero apuntamiento por secciones, con referencia á su impresión en los tomos de actas, ó bien podría concederse á los autores el derecho de presentación personal, señalando brevemente (cinco minutos) sus principales conclusiones. Así se concretarían los trabajos y se ganaría mucho tiempo. Es preciso considerar que nueve días de sesión, bien empleados, dan mucho de sí y fatigan enormemente.

De los datos consignados en todo lo que precede, se deduce la exactitud de mis afirmaciones iniciales en punto á la importancia científica del Congreso de Roma. Dirigido por hombres tan eminentes como Villari, Comparetti, D'Ancona, Salvioli, Balzani, Gorrini y otros que sería largo enumerar; honrado con la presencia de sabios tan ilustres como Gierke, Monod, Stern, Harnack, Leonhard, Korzon, Guillaume, Meyer, Bryce, Pastor, Modestov, Cucq, Bertolini, Ma-

haffy, Duchesne, Bresslau, Tannery, Babelon, Saleilles, Vidal de Lablache, Wilamowitz, Browning, Tropea, Gaudenzi, Lámbros, Croce, Ehrle, Pollock, Stein, Humperdick, Dubois, Scaduto, Harald Hjärne, Dembinski, Collignon, Bucheler, Luchaire, Conway, Monro, Pelham, Fredericq y tantos otros de nombradiz universal, no era aventurado suponer que sus deliberaciones y acuerdos habían de ser fructíferos.

Hagamos votos por que el próximo Congreso, que ha de reunirse en Berlín en 1906, sea digno continuador del que acaba de celebrarse (1).

(1) Salvo en el caso de nombres muy conocidos, no respondo de la ortografía de todos los que cito (más que en este párrafo, en otros anteriores) como asistentes al Congreso de Roma. Respecto de algunos, á quienes no traté personalmente, tengo dudas, porque la única fuente de información para esto (el *Diario* del Congreso) abunda en incorrecciones y contradicciones.

VII

España en el Congreso internacional de Ciencias históricas.

I

Cuando, en 1901, empezaron á circular los programas é invitaciones oficiales para el Congreso internacional de Ciencias históricas de que venimos hablando, nuestro Ministerio de Instrucción Pública comunicó á las Universidades españolas la noticia (1), preguntándoles, á la vez, si querían, enviar algún delegado á la proyectada asamblea científica. Ignoro cuántas y de qué clase fueron las contestaciones recibidas en el Ministerio. Sólo conozco la de la Universidad ovetense, que prometió su asistencia al Congreso.

Entorpecida la reunión de éste en la fecha primitivamente pensada, nuevamente se fijó su cele-

(1) Supongo que á todas las Universidades, pues no creo que la comunicación enviada á la de Oviedo fuera excepcional.

haffy, Duchesne, Bresslau, Tannery, Babelon, Saleilles, Vidal de Lablache, Wilamowitz, Browning, Tropea, Gaudenzi, Lámbros, Croce, Ehrle, Pollock, Stein, Humperdick, Dubois, Scaduto, Harald Hjärne, Dembinski, Collignon, Bucheler, Luchaire, Conway, Monro, Pelham, Fredericq y tantos otros de nombradiz universal, no era aventurado suponer que sus deliberaciones y acuerdos habían de ser fructíferos.

Hagamos votos por que el próximo Congreso, que ha de reunirse en Berlín en 1906, sea digno continuador del que acaba de celebrarse (1).

(1) Salvo en el caso de nombres muy conocidos, no respondo de la ortografía de todos los que cito (más que en este párrafo, en otros anteriores) como asistentes al Congreso de Roma. Respecto de algunos, á quienes no traté personalmente, tengo dudas, porque la única fuente de información para esto (el *Diario* del Congreso) abunda en incorrecciones y contradicciones.

VII

España en el Congreso internacional de Ciencias históricas.

I

Cuando, en 1901, empezaron á circular los programas é invitaciones oficiales para el Congreso internacional de Ciencias históricas de que venimos hablando, nuestro Ministerio de Instrucción Pública comunicó á las Universidades españolas la noticia (1), preguntándoles, á la vez, si querían, enviar algún delegado á la proyectada asamblea científica. Ignoro cuántas y de qué clase fueron las contestaciones recibidas en el Ministerio. Sólo conozco la de la Universidad ovetense, que prometió su asistencia al Congreso.

Entorpecida la reunión de éste en la fecha primitivamente pensada, nuevamente se fijó su cele-

(1) Supongo que á todas las Universidades, pues no creo que la comunicación enviada á la de Oviedo fuera excepcional.

bración, según ya vimos, para Abril de 1903. Un año de por medio era tiempo bastante para que se olvidara la circular ministerial de 1901. Lo natural era que ésta se repitiese á fines de 1902, coincidiendo con las nuevas invitaciones de Roma. No se hizo así; pero la Universidad de Oviedo no olvidó su promesa, y hubo de reiterarla comunicando al Ministerio, en Febrero de 1903, que había designado ya como representante á uno de sus catedráticos. Al propio tiempo, y para que esta representación fuese doblemente autorizada, solicitó (de acuerdo con las indicaciones de un ilustre profesor de la Universidad de Madrid, gloria de los estudios históricos españoles) que el delegado de Oviedo fuese nombrado también delegado oficial del Ministerio de Instrucción Pública, el cual, por lo visto, no había pensado hasta entonces en nombramiento semejante. Así se concedió por R. O. de 2 de Marzo; y he aquí cómo fui yo al Congreso con una doble representación, altamente honrosa para mí, pero con la que no había contado cuando, en 1901, cediendo á la sollicitación de mis aficiones y al deseo de aprender con el contacto de los grandes maestros de la ciencia histórica, me prometí á mí mismo no faltar al Congreso internacional convocado.

Aparte de este interés personal, tenía para ello otro interés patriótico, avivado todos los días con el recuerdo de la vergüenza de 1900, á que todos

contribuímos, quién más quién menos. En aquella fecha, y con motivo de la Exposición universal, se celebraron en París varios Congresos científicos. El profesorado español, que por culpa del Gobierno (1) no tuvo en la Exposición misma ni aun el lugar modestísimo que hubiera podido tener (á lo menos para dar señales de vida y muestras de sus anhelos de mejora), no hizo todo lo que hubiera debido hacer para llenar este vacío, acudiendo á los Congresos y tomando parte activa en sus tareas. Verdad es que en algunos (el de Enseñanza superior, el de Enseñanza de las Ciencias sociales; el de Historia comparada) se leyeron trabajos de autores españoles (2); pero esto no basta. A los Congresos hay que ir; porque lo

(1) Sabido es nuestro fracaso en este punto.

La prensa de Madrid y de provincias habló de ello y de su significación ¡á los dos años del desastre de 1898! Un periódico dijo que en los exámenes celebrados en París, á la faz de todas las naciones del mundo, España había sido *reprobada*. Para contestar á esto escribí una carta (que publicó *El Pueblo*, de Valencia), poniendo los puntos sobre las íes, y probando que lo sucedido realmente era que España (la España oficial) *no se había presentado á examen* en materia de enseñanza; cosa no menos grave, ciertamente, que la de un suspenso, ya que su resultado había sido autorizar el juicio de que á los españoles les importaba un ardite todo lo que se refiriese á su regeneración por la escuela. Pero la culpa de esto fué exclusivamente del Gobierno, dado que hubo establecimientos oficiales (nuestra Universidad v. gr.) que solicitaron concurrir á la Exposición, y á quienes se contestó ¡que no había sitio *para esas cosas!*

(2) Saavedra, Hinojosa, Aramburu, Buylla, Posada, Sela y el autor de este libro, que yo sepa.

que en ellos importa, sobre todo, es la comunicación personal con los especialistas de otros países y no se hace presente quien se limita á escribir unas cuartillas y enviarlas.

¿A qué se debió ese retraimiento, cuyas escasísimas excepciones no hacen más que confirmar la regla? Sin duda, en gran parte, á nuestra pereza para salir del terruño y á nuestra falta de costumbre de viajar. En algunos, es indudable que influyó el pesimismo, el terrible aplanamiento que produjo la catástrofe de 1898 (no la militar, sino la nacional), y que en ellos dió origen al error lamentable de que lo único hacedero era meterse en un rincón para esconder nuestras miserias y trabajar en silencio, si era posible. En otros (sé de algunos), los buenos deseos se estrellaron contra dificultades invencibles de índole privada y contra la absoluta indiferencia del Estado. Pero nada de esto constaba á los extranjeros. El hecho evidente para ellos fué que de 400 y pico de profesores de Universidad y otros tantos de Instituto, etc., apenas si dos ó tres figuraron en las deliberaciones de los Congresos, y que faltaron todos los hombres á quienes se reconoce alguna personalidad científica más allá de nuestras fronteras (1).

(1) Hay que hacer una excepción: la del Sr. Sardá, Director de la Escuela Normal Central de Maestros, que asistió, como Delegado gratuito del Gobierno español,

El efecto no pudo ser más terrible. Estoy seguro de que en muchos de los que aun tienen sensibilidad para estas cosas, se reflejó en forma de una gran vergüenza. Yo la sentí, y en el fondo de mi alma juré redimirme de la parte de responsabilidad que me correspondía.

Pero el hecho se ha repetido en 1903. Casi todas las Universidades y corporaciones científicas del mundo culto enviaron á Roma sus delegados. Los Gobiernos todos, hasta de los más humildes y apartados países, enviaron también sus representantes.

Los grupos alemán, francés, inglés, ruso y austro-húngaro, eran muy numerosos. En el banquete dado en Palacio figuraron: 14 delegados alemanes; 8 de Austria y Hungría; 3 de Bélgica; 46 de Francia (1); 14 de Inglaterra; 7 de Rusia; 4 de Suiza, y otros, individuales, de los Estados Unidos, República Argentina, Suecia, Noruega, Holanda, Dinamarca, Bulgaria, Servia, Grecia, etcétera. Como ejemplo especial citaré el de Chile, que nombró tres delegados oficiales y abrió en

al Congreso de Sociedades geográficas de Francia y al Pedagógico. En este último figuraron también algunas profesoras de instrucción primaria y la esposa del señor Sardá. De la asistencia del Sr. Velázquez al Congreso de Historia comparada, ya hemos hecho mención.

(1) El número total de representantes franceses fué de 56; 44 de la enseñanza superior y 12 del Instituto de Francia. (Véase el art. de Monod en *Revue historique*, Julio-Agosto, pág. 360).

1901 un concurso para premiar una *Bibliografía Histórica y Geográfica* chilena con destino al Congreso (1), además de enviar una colección numerosa de libros reunida por la Universidad de Santiago y la oficina hidrográfica de Valparaíso. En medio de este mundo de representantes (unos 300 en total), no es maravilla que el único de España—de España, que quizá más que ninguna otra nación tiene su historia unida por honradas raíces á la de Italia,—sintiese una melancólica impresión de soledad, que no fueron bastantes á desvanecer las muestras de simpatía de que voy á dar cuenta (2).

(1) A este se presentó la *Bibliografía* impresa ya en un volumen de 500 y pico de páginas, según ya hemos dicho.

(2) No olvido un argumento que entre nosotros, por desgracia, tiene mucha realidad no pocas veces, pero que también suele servir de hoja de parra á la pereza é indiferentismo de la mayoría. Me refiero á la escasez de medios pecuniarios de nuestro profesorado, cuyos sueldos son miserables, y al ningún interés que el Estado muestra por compensar esta falta, cuando llegan casos como el de Roma, con una subvención que no necesita pasar de modesta. Pero bueno es decir también que si los delegados de los Gobiernos extranjeros á que he aludido llevaban por lo general dietas, los delegados (mucho más numerosos) de Universidades y sociedades científicas no contaban con este auxilio, y que todos sabemos que el esfuerzo que supone un viaje á Italia (1.000 pesetas, término medio), lo pueden hacer bastantes profesores españoles.

II

Hace trece años, y casi en la misma época que la fijada para el Congreso de Roma, entré por primera vez en una de los cátedras de la Escuela de estudios superiores (*Ecole des hautes études*) de París. No se ha borrado de mi memoria—antes bien vive en ella con caracteres enérgicos, que cada día parecen acentuarse—la impresión de extrañeza que produjo en el profesor (el malogrado Giry, si no recuerdo mal) la noticia de cuál era mi patria. «¡Es tan raro que vengan por aquí españoles!», me dijo explicando su gesto, que debió juzgar demasiado significativo.

La misma sorpresa he observado en Roma; pero combinada con muestras de una satisfacción que no puede atribuirse totalmente á la galantería extranjera: de un lado, porque tuvo manifestaciones inequívocas para quien posee alguna costumbre de tratar gentes de otros países y, además, porque procedieron, aún más que de los italianos, de quienes eran allí tan extranjeros como yo. Interpretando el monólogo interno que se adivinaba á través del lenguaje exterior, podría resumirse la impresión á que me refiero con estas palabras: «¡Hombre, un español!» Y en seguida: «¡Gracias á Dios que

se les ve á ustedes en estas reuniones!» Y ese ¡gracias á Dios! era como un reproche cariñoso, mezclado de íntima alegría, semejante á la que sextimos por la reaparición de un antiguo camarada que, tras largos años de retraimiento, vuelve á compartir los afanes comunes en la lucha santa y unificadora por la verdad.

Esa sorpresa agradable, esa alegría animadora, las fui confirmando día por día, fueron infiltrándose en mí paso á paso, según las circunstancias iban poniéndome en comunicación directa con nuevos grupos de congresistas. Y no había en ello—nótese bien—ningún factor personal que, interponiéndose, diera la ilusión de un sentimiento de comprensión más amplia. Yo era allí, sobre todo, *el español*; y el movimiento de simpatía que observaba á cada momento, era para mi patria, era para la representación nacional que la casualidad había puesto en cabeza mía.

En unos, ese movimiento era algo romántico, como procedentes de las lecturas de nuestra literatura clásica, de nuestro Cervantes idealista y soñador, de nuestro teatro caballeresco, de nuestro Romancero, expresión de la leyenda histórica; y abultaba algo sus optimismos sobre la base de una íntima (y, en su mayor parte, quizá inconsciente) atracción, antes moral y de sentimiento que propiamente intelectual. Así se veía, principalmente, en el grupo de delegados rusos, hijos

de un pueblo cuya alma se parece no poco al alma española, y cuya situación tiene no pocos puntos de contacto con la nuestra. Representante el más genuino, tal vez, de ellos, en este respecto, era un profesor de la Universidad de Kharcof, León Schepelevitch, autor de una reciente biografía de Cervantes, entusiasta de España (sobre cuya literatura ha escrito más de una vez en revistas de su patria) y él mismo, tipo físicamente muy español, que recuerda los retratos de tiempo de Espartero, con su bigote recortado y su mosca con honores de perilla. ¡Cuántas tardes, tomando juntos el té mientras descansábamos de las tareas del Congreso en un café del Corso, tuve la ilusión de que hablaba con un compatriota y de que no estábamos en Roma, sino en una ciudad castellana resurgida á vida nueva!

En su mayoría, los profesores rusos allí presentes conocían el español, habían leído libros nuestros, y más de uno había viajado por la Península. De ellos partió una iniciativa, á la que se asociaron inmediatamente otros delegados de Bélgica, de Suiza, de Francia: la de que el Congreso de 1906 se celebrase en España, en Madrid decían unos, en Toledo los más poetas ó los más románticos.

Acabábamos de levantarnos de la mesa de los reyes, y en uno de los salones de Palacio, cubierto de tapices que me recordaban las espléndidas

coleciones de Madrid, los delegados todos, confundidos en un solo grupo, aguardaban su vez para ser presentados á los monarcas. Yo había entablado conversación con Gierke, el *Rector magnificus* de la Universidad de Berlín, otro *européo* que lee libros españoles y que me habló con benévola simpatía de algunos de nuestros escritores modernos de Derecho y de Historia. Tratamos de las pensiones de estudio en el extranjero, con motivo del pensionado de la Universidad ovetense que amplía sus estudios en la capital de Prusia con el mismo Gierke y sus colegas, y la fortificante esperanza que muchos hemos puesto en ese saludable retorno á nuestro clásico internacionalismo intelectual, avivábase y engrandecía en el fondo de mi espíritu, á medida que las animadoras palabras de Gierke iban sonando en mis oídos. En un intervalo de la conversación acercáronse á mí algunos de los profesores rusos y me expusieron su idea, pidiéndome que la aceptase. Quedé perplejo. La proposición halagaba, como es natural, mi patriotismo; pero un grave temor por la responsabilidad que caía sobre nosotros, hacíame vacilar. Quise ganar tiempo para la reflexión, y opuse el inconveniente, real é invencible por de pronto, de carecer de autorización de nuestro Gobierno.—«Telegráfíe usted—me replicaron;—es preciso saber á qué atenernos unos días antes de finalizar las sesio-

nes. Hay otros delegados que piensan como nosotros.»

A la mañana siguiente telegrafié, pidiendo autorización para aceptar, si la propuesta de España se presentaba y era bien recibida por el Congreso en pleno. A las pocas horas la contestación vino afirmativa. Pero la propuesta no llegó á presentarse. Se cruzó el nombre de Alemania, acompañado de razones que no tenían réplica desde el doble punto de vista científico é internacional. La más rudimentaria cortesía recomendaba que el tercer Congreso se celebrase en un país no latino, puesto que el primero se había celebrado en París y el segundo en Roma. Por otra parte, ¿quiénes pueden llamarse con más justo título maestros de la historiografía moderna, sino esos alemanes á cuyas cátedras han ido á aprender los hombres nuevos de todas las naciones y cuyos métodos de trabajo prevalecen en el mundo entero? Nosotros—que en tantas cosas (más de las que creen los galófobos) somos hoy hijos intelectuales de Alemania,—no podíamos disputarle lo más mínimo la primacía. Rogué á nuestros amigos que desistiesen de su proposición, y mi firma fué la primera de todas en pedir al Congreso que la próxima reunión se celebrase en Berlín. Por cierto—y vaya la noticia en prueba de la acción pacificadora de la ciencia—que el iniciador de la propuesta alemana fué un francés, Gabriel Mo-

nod (el director de la *Revue historique*), y que la redacción de aquella se hizo á los postres de un almuerzo que reunió en una misma mesa, fraternalmente, á Monod, Stern, Fredericq, Blok, otros dos profesores cuyo nombre no recuerdo ahora, y el que estas líneas escribe.

El interés de los alemanes por España es de otro género que el de los rusos. Me refiero, bien entendido, á los alemanes que yo traté, habituales concurrentes á la Sección II (Historia medioeval y moderna), y la V (Historia del Derecho). Así como los rusos se parecen á nosotros moralmente y en el ideal caballeresco que llevan en el fondo de su alma, con los alemanes tenemos de común esa seriedad en tratar las cosas serias de la vida, que fué un tiempo condición de nuestros políticos y de nuestros hombres de ciencia, y que todavía perdura en algunos que consideramos hoy como excepcionales y á quienes todos, aun los más ligeros, rinden aquí el tributo de su admiración. Los alemanes no ignoran que aún hay españoles de ese temple; conocen nuestra literatura científica moderna (nada difícil de conocer, por lo breve y diminuta), ó cuando menos, saben que una minoría bien intencionada lucha, en un medio refractario, por trabajar á la moderna y subir el peso muerto de nuestra nación por la cuesta agria de la cultura moderna; y hacen justicia á esos esfuerzos desesperados,

que amargan y debilitan á cada momento la indiferencia de la masa y el temor de lo infructífero ó inútil de la lucha. Es posible que en la Sección III (Historia literaria) hubiese algún hispanista á lo Schlegel, Wolf ó Grillparzer, que se diera la mano con los rusos; pero yo no supe de él. Mis germanos eran del tipo de Gierke ó de Leonhard, rector de Breslau.

Presidió Leonhard una de las sesiones de la sección de Historia del Derecho. Al leer yo una comunicación sobre metodología, hice, como era lógico, todas las reservas que exige nuestra pobreza científica, particularmente cuando ha de exponerse á los ojos de quienes son, por muchas razones, superiores nuestros. Insistí en ello, singularmente, porque, en virtud de un error de secretaría, mi comunicación figuraba como tema de discusión, lo cual podía dar lugar á suponer que mi propósito era presentar el método á que había de referirme como un modelo ó como fruto de conclusiones doctrinales de alcance general. Mi intención era más reducida y humilde. Se limitaba á referir mis experiencias metodológicas como un simple caso y como motivo para pedir á los demás profesores que expusiesen también sus procedimientos y las consecuencias que habían deducido de su práctica pedagógica. Fué grande mi asombro cuando, apenas terminada mi lectura, vi levantarse al presidente y le

oí contestar á mis reservas con un saludo entusiasta, acogido con grandes aplausos por la sección, á la ciencia española moderna, cuyos esfuerzos meritorios él conocía y estimaba en más de lo que nuestra modestia concede. Claro es que ni por un momento pensé en tomar al pie de la letra aquel elogio (que, conviene decirlo, no era á mí, sino á España), y que desconté toda la parte de galantería que lógicamente podía presumirse en él. Pero el grado de exactitud en la alabanza no era lo que importaba en aquel saludo, verdaderamente desusado. Lo que importó y lo que de él recogí, fué el sentimiento de simpatía que lo produjo, la impresión de que, no obstante nuestro aislamiento, hay por el mundo gentes que, en vez de despreciarnos, nos tienen cariño y se alegran de que trabajemos por nuestro progreso y por la cultura común. Esto me bastaba como patriota. Del desvanecimiento vanidoso que esa estimación pudiera causar en espíritus débiles, fáciles al chauvinismo, ya se encarga de curarnos diariamente el triste espectáculo de la realidad con que tropezamos á cada momento.

En otro orden de cosas, todavía hubo en el Congreso nuevas manifestaciones hispanistas. En la Sección II, Schepelevitch leyó un resumen de su libro sobre Cervantes, y de sus investigaciones en los archivos y museos de Madrid.

En la III, el profesor Zuccaro recordó las relaciones afectuosas de Balaguer con Italia y el valor de algunos de sus escritos. En la IV, Salazar presentó una memoria sobre la *Patria y familia del Españoleta*. El director del Archivo de Estado de Cagliari, doctor Silvio Lippi, habló del Libro Verde, que contiene los privilegios dados por los reyes aragoneses á aquella ciudad, y Schulte se refirió, en su comunicación sobre *La lana como promotora del florecimiento económico de Italia en la Edad Media*, á la ganadería lanar española y las relaciones comerciales entre ambos países.

III

Pocas palabras sobre mi intervención personal en el Congreso.

Las Secciones más interesantes para mí eran, naturalmente, la de Metodología y la Historia del Derecho. Envié para la primera—y á petición del Comité directivo—una nota sobre la organización de los estudios históricos en España. Esta nota fué á parar, sin embargo, á la Sección general de «Historia de la Edad Media y Moderna», juntamente con las de Monod, Fredericq, Bresslau, Thayer, Block, Gertz, Harald Hjærne, Bryce, Villari y Dembinski, relativas

al mismo asunto en Francia, Bélgica, Alemania, Estados Unidos, Holanda, Dinamarca, Suecia, Inglaterra, Italia y Austria-Hungría. Se leyeron todas, como ya dije antes (1), en una misma reunión, constituyendo un informe internacional comparativo de gran interés (2). En la sección llamada propiamente de *Metódica*—que tuvo escaso movimiento,—ocupé la presidencia el primer día.

En la Sección de *Historia del Derecho* presenté la comunicación ya indicada al hablar de Leonhard y otra sobre el «Valor de la costumbre de nuestra historia jurídica.» Esta no la pude leer personalmente, porque cuando me correspondió el turno—en la última reunión—hallábame presidiendo la Sección de Historia medioeval. En cambio, pude intervenir en la discusión de la Memoria de Pollock, acerca del *desarrollo del derecho comparado*, informando sobre los antecedentes de esa ciencia—y en general del méto-

(1) V. cap. V.

(2) En un reciente artículo, publicado en la *Revue internationale de l'enseignement* (15 Julio, pág. 51), M. Sagnac me atribuye haber insistido en la citada nota sobre «la necesidad de la enseñanza de la sociología y de la historia del Derecho.» El Sr. Sagnac oyó mal lo que yo leí. No sólo me abstuve por completo de emitir opinión sobre estas cosas, sino que ni aun me referí á ellas, creyendo que no era sitio oportuno para discutir cuestiones doctrinales de esta especie el de una nota de *pura información* sobre los programas y métodos actualmente usados en nuestra enseñanza pública y privada. (V. el cap. IX).

do comparativo aplicado á la historia de las instituciones—en España, desde su iniciación en el siglo XVI (Paez de Castro, v. gr.) hasta nuestros tratadistas y profesores modernos (Azcárate, Posada, etc.)

Al tomar posesión de la presidencia de la Sección jurídica—para la que también fui nombrado,—hice algunas indicaciones sobre la dependencia estrecha en que se halla nuestra historia del Derecho en la Edad Media y Moderna, con la de Italia, ya por medio de los glosadores—tan en boga en Castilla y en Aragón, en el siglo XIII—ya por la copia ó trasplante de preceptos legislativos, como los del Código civil italiano.

Finalmente, y acordada por la Sección II, grupo II, el nombramiento de una comisión internacional para preparar, con destino al Congreso de 1906, el plan de una Bibliografía general histórica, fui llamado á ella como representante de España, según he dicho en el cap. VI.

Para terminar, diré algo de las deducciones relativas al juicio de nuestro estado presente, que saqué de mis conversaciones con los congresistas y, en especial, de las provocadas por los comentarios á mis Memorias é informaciones. Con esto completaré lo que antes dije de los hispanófilos rusos y alemanes, principalmente.

Notorio es que cabe sentir simpatía hacia una nación y tener de su estado actual (económico,

político, científico ó de todos ellos juntos) un po-
brísimo concepto, más ó menos exacto. Claro es
que la simpatía tiene siempre por base la estima-
ción de alguna cualidad que consideramos funda-
mental en el sujeto, aunque temporalmente se
halle obscurecida; pues no bastan los recuerdos
románticos del tiempo pasado para mantener un
interés superior al puramente arqueológico. No
han pasado de éste, sin duda, muchos hispanis-
tas, á quienes, por eso, he llamado simplemente
hispanólogos, diferenciándolos de los *hispanófi-
los* (1); pero otros hay que son las dos cosas jun-
tamente, que aman ciertas cualidades permanen-
tes (ó que tienen por tales) del espíritu español,
que se interesan por nuestro porvenir y que creen
posible nuestro renacimiento. De estos he halla-
do muchos en Roma. Muy verosímil es que, en
los más de los casos, su conocimiento del país sea
muy imperfecto, que se limite al de la brevísima
mioría que puede aspirar aquí al juicio de pares
con los hombres de ciencia de otros países, y que
esto les induzca á generalizaciones erróneas; pero
lo cierto es que la mayoría de los extranjeros con
quienes he hablado (aunque lamentan nuestra pe-
reza ó nuestra indiferencia, señaladas en los he-
chos á que aludí antes y en la tranquilidad con
que dejamos que exploten las fuentes de nuestro

(1) *Hispanólogos é hispanófilos* (en el libro *De Historia y Arte*.)

saber histórico gentes extrañas), (1) es más op-
timista que nosotros mismos respecto de nuestro
povenir.

Algunos profesores rusos se dan cuenta exacta
del abismo que existe entre nuestra minoría *inte-
lectual* y la masa enorme de ignorantes de nues-
tro pueblo—cosa análoga sucede en el suyo,—y
aun así, confían; á condición, claro es, de que tra-
bajemos por llenar ese abismo mediante un im-
pulso enérgico dado á nuestra instrucción pública.
Esa rectificación de nuestro pesimismo—en el
cual, lo confieso, me siento caer más cada día, con-
siderado en conjunto nuestro problema nacional,
—ya lo había observado antes de ahora en algu-
nos extranjeros de cuya sinceridad no cabe duda;
pero me llamó la atención poderosamente verlo
confirmado en mayor escala y me produjo hondas
reflexiones, porque venía á juntarse en mi espíri-
tu con una observación hecha más de una vez y
perfectamente compatible con la impresión gene-
ral de atraso que se desprende de toda nuestra
vida, á saber: que los pocos hombres que aquí
trabajan seriamente y las pocas instituciones que
aquí han tomado la orientación europea, no se
diferencian lo más mínimo (salvo la distancia

(1) En los archivos de Italia, en los de Bélgica, en
los de Rusia (y hablo sólo de casos concretos que he
conocido), hay multitud de documentos españoles ó refe-
rentes á España, que nadie ha leído todavía.

que entre ellos pone la preparación inicial y el medio en que se mueven) de sus correspondientes en el extranjero. Tal fué mi conclusión—v. gr.—al oír los informes referentes á los estudios históricos en las principales naciones del mundo. Y aunque inmediatamente vengan á amargar esta conclusión animadora dos hechos: el de la pequeñez de nuestros núcleos, comparados con los de otros países, y el de la intermitencia—cortada por larguísimos intervalos—de nuestro esfuerzo, queda lugar para este interrogante de esperanza: puesto que así se hace en ciertos casos, ¿por qué no ha de poderse hacer siempre y en toda la nación? Seguramente, así razonan los hispanófilos. ¿Se equivocarán ellos y nos equivocaremos nosotros?

Ocioso es decir que, entre 2.400 congresistas, era natural, no sólo que abundasen, sino que excediesen en número los que no saben nada ó saben muy poco de la España actual, á los que, por conocerla mejor ó peor, emiten aquellos juicios. El estado general de la masa de intelectuales extranjeros sigue siendo el que ya en otros escritos he indicado ó probado; ó nos ignoran completamente, ó lo que es peor, nos ven á través de la leyenda y de las pinturas de panderetas y abanicos. Ellos mismos lo reconocen á menudo. En Roma lo he oído confesar, entre otros, á un escritor italiano y á un distinguido profesor de una

Universidad francesa del Mediodía. Yo pude apreciar el alcance de esa ignorancia en el efecto de algunas de las noticias que tuve ocasión de dar sobre instituciones y libros españoles, ya en el Congreso, ya en conversaciones privadas.—«¿Hacen ustedes eso? ¿Tienen ustedes eso?» eran las preguntas significativas del asombro. Más asombrado estaba yo de ver que les maravillasen cosas que nada de particular tienen, dentro de un régimen normal de vida científica, y que, en gran parte, hemos imitado del extranjero. La conclusión es que esa masa á que he aludido (en ella incluyo á más de un especialista que nos ha olvidado en sus investigaciones) nos cree más atrasados de lo que estamos realmente, y que no se cuida de averiguar si se equivoca ó acierta en su juicio. No cabe explicarse de otra manera la sorpresa que le causan ciertas revelaciones.

El por qué de ese abandono en punto á la información de nuestro estado, es bien conocido. España no representa apenas nada en la vida internacional. Los extranjeros tienen conciencia de nuestra debilidad actual en todos los órdenes, y presumen que nada absolutamente podemos ofrecerles que les interese ó les sirva. Se han acostumbrado á prescindir de nosotros en la serie de cantidades utilizables por su nutrición intelectual ó para su experiencia y, ayudados por nuestro aislamiento voluntario y nuestra hueronería, no

se esfuerzan lo más mínimo por descubrirnos.

Pero así como he observado esto, he podido notar que al primer movimiento de asombro—podría citar nombres muy respetables,—al hallar aquí cosas que no podían sospechar, ha seguido un alza en la estimación de nuestro trabajo. Sin que esto nos enorgullezca, nos debe animar. Es como un reconocimiento de beligerancia. ¿Por qué no lo aprovechan nuestros intelectuales, y por qué no lo auxilian nuestros políticos desde el presupuesto de Instrucción pública?

De lo que podían hacer unos y otros en la esfera de trabajos á que vengo refiriéndome en este capítulo, hablaré *speciatim* en el siguiente.

VIII

Lo que pudo hacer España en el Congreso internacional de Ciencias históricas.

I

—Ustedes los españoles—decía no hace mucho un profesor francés, de apellido célebre en el mundo de la ciencia y de la política,—no saben nunca detenerse en el término medio: ó son pesimistas ú optimistas. O se creen ustedes superiores á los demás hombres, ó incapaces en absoluto.

Tiene razón. Sólo le faltó añadir que el extremo dominante en nuestros hombres de estudios es el pesimista. El hecho tiene fácil explicación. De una parte, todo el que trabaja con verdadero espíritu científico es modesto y reservado, porque ve la inmensidad de lo desconocido y se asusta cada vez más de su pequeñez; de otra parte, los que estudian pueden apreciar mejor que el vulgo la enorme distancia que nos separa de las naciones cultas modernas, y se sienten

se esfuerzan lo más mínimo por descubrirnos.

Pero así como he observado esto, he podido notar que al primer movimiento de asombro—podría citar nombres muy respetables,—al hallar aquí cosas que no podían sospechar, ha seguido un alza en la estimación de nuestro trabajo. Sin que esto nos enorgullezca, nos debe animar. Es como un reconocimiento de beligerancia. ¿Por qué no lo aprovechan nuestros intelectuales, y por qué no lo auxilian nuestros políticos desde el presupuesto de Instrucción pública?

De lo que podían hacer unos y otros en la esfera de trabajos á que vengo refiriéndome en este capítulo, hablaré *speciatim* en el siguiente.

VIII

Lo que pudo hacer España en el Congreso internacional de Ciencias históricas.

I

—Ustedes los españoles—decía no hace mucho un profesor francés, de apellido célebre en el mundo de la ciencia y de la política,—no saben nunca detenerse en el término medio: ó son pesimistas ú optimistas. O se creen ustedes superiores á los demás hombres, ó incapaces en absoluto.

Tiene razón. Sólo le faltó añadir que el extremo dominante en nuestros hombres de estudios es el pesimista. El hecho tiene fácil explicación. De una parte, todo el que trabaja con verdadero espíritu científico es modesto y reservado, porque ve la inmensidad de lo desconocido y se asusta cada vez más de su pequeñez; de otra parte, los que estudian pueden apreciar mejor que el vulgo la enorme distancia que nos separa de las naciones cultas modernas, y se sienten

dominados por el desaliento al medir el esfuerzo colosal que necesitaríamos hacer para salvar esa distancia.

No me extrañaría, por esto, que algunos, al leer el título del capítulo presente, se anticiparan á responder:—Pues nada; ver, oír y callar.

En otras ocasiones he expuesto las razones generales que tengo para pensar de otro modo, y en el capítulo anterior he aducido hechos que sirven concretamente para fundamentar mi tesis con relación á los estudios históricos.

Ante todo, nuestra obligación de trabajar, valga más ó valga menos nuestro trabajo, está por encima de todas las modestias. Cada cual debe ayudar á la obra común con lo que pueda y sin preocuparse del éxito, porque, las más de las veces, el mismo trabajador no sabe lo que puede hacer mientras no lo hace, y porque, al fin y al cabo, no es á él á quien le compete el juicio respecto de los resultados de su acción. Por otra parte, lo que se censura y lo que molesta es el desplante y el orgullo en quienes, como nosotros, tenemos mucho que aprender de los demás; pero á nadie puede parecer censurable que nos atrevamos á dar á conocer nuestros productos intelectuales, puesto que los tenemos. Tanto valdría condenar al silencio á todos los poetas jóvenes porque sus obras no pueden igualarse con las de Dante, Goethe, Hugo y otros

maestros de la poesía. Por el contrario, lo peor que le puede pasar á la juventud es que se cruce de brazos, aunque la causa de su inercia sea el concepto (más ó menos exacto, relativamente) de su inferioridad. Lo que nos echan en cara los países cultos, no es que seamos más ó menos talentados que ellos, sino que no trabajemos. Bebamos, pues, en nuestra copa, aunque sea pequeña, como de la suya decía Musset. El pensar en el éxito y en el valor del trabajo antes de ponerse á él y para emprenderlo, no es, en el fondo, más que una vanidad grandísima, que subordina lo objetivo de la obra á lo personalísimo que en ella hay. En fin de cuentas, nuestro refrán castellano ya lo dice: «El que hace lo que puede, no está obligado á más»; pero hay que hacer eso que se puede, para cumplir con nuestro primer deber de hombres.

Este deber es más imperativo para nosotros, por una razón circunstancial que tiene mucha fuerza. En más de una ocasión los extranjeros se han disculpado de concernos mal, ó han contestado á nuestras quejas por este motivo, diciendo que gran parte de la culpa está en nosotros, pues las más de las veces resulta imposible estudiar las cosas de España por falta de medios de información, de publicaciones que den cuenta circunstanciada de los hechos de tal ó cual orden. No es raro ver, en estadísticas mundiales de co-

mercio, de industria, etc., que faltan los datos relativos á España; y hasta nuestro movimiento literario es difícil de seguir desde el extranjero, por no estar bien organizada nuestra bibliografía crítica (1). Si seguimos callados y metidos en un rincón, sin salir afuera y comunicar con el resto del mundo, no nos extrañe luego que se perpetúen las leyendas desfavorables á nuestro pueblo. La parte de culpa que también tienen los que pretenden conocernos sin molestarse mucho en estudiarnos seriamente, no puede invalidar nuestra obligación de darnos á conocer; antes al contrario, la hace más imperiosa, en provecho propio y por el más rudimentario egoísmo.

Finalmente, conviene repetir una cosa que por falsa modestia suelen negar ó callar algunos, mientras otros no se atreven á decirla públicamente, aunque en conversaciones privadas la reconocen. Nuestra inferioridad es nacional, colectiva. La masa del pueblo español es más ignorante ó menos culta que la del pueblo francés ó alemán. Por consecuencia, nuestras clases intelectuales son menores que las de cualquier otro país más adelantado, y, por razón natural, en ellas se cumple lo de que «en tierra de ciegos el tuerto es el rey», ó sea que, comparados los que aquí tenemos por intelectuales superiores con los

(1) Algo han remediado á esto, desde hace poco, algunas revistas modernas.

así calificados en Francia, en Alemania, en Inglaterra, muchos de los primeros resultarían inferiores á su reputación y al rango que ocupan (1). Aun apurando esta labor selectiva—y suponiendo lo que es un error, que sólo valgan para la obra de la ciencia y del arte los colosos y los sobresalientes,—siempre quedará un residuo (que no somos nosotros los más aptos para fijar) de hombres que individualmente valen, por su trabajo cumplido, tanto como sus análogos de otras naciones. Que tenemos de esos hombres, nadie lo duda, ni aun en el extranjero. Valga, como pruebas recientes, el nombre de Cajal y los juicios formulados acerca de algunos de nuestros médicos, con motivo del Congreso internacional de Medicina celebrado en Madrid. Ahora bien; las obras de ese residuo de intelectuales, ¿también las hemos de ocultar, á pretexto de que son pocas y han de verse sumergidas en el mar de las que otros países presentan?

(1) Aparte esta consecuencia general de nuestro atraso, hay otras, quizá más graves, porque impiden ó retardan toda mejora, á saber: el feroz misoneísmo de muchos intelectuales; la falta de convicción que otros tienen respecto de ideas modernas cuya bondad declaran, sin embargo; y el miedo de no pocos á sostenerlas en público y librar por ellas batalla. De estas tres cosas hay ejemplos recientes, alguno de los cuales toca muy de cerca al profesorado. Hagamos votos porque no tenga segunda parte. Sería preciso entonces hablar tan alto, que hasta los sordos se enterasen de por qué no prosperan muchas veces en España los mejores intentos de cultura.

Y ahora vengo al campo propio de mi cuestión. Los estudios históricos son en España, por tradición, por idiosincrasia, tal vez, de nuestro espíritu, por la fuerza que aquí tienen las ideas conservadoras y ciertas tendencias del romanticismo, una de las ramas más desarrolladas de las ciencias sociales. No quiere esto decir que tengamos hoy, ni hayamos tenido en todo el siglo XIX (como alguien ha dicho), historiadores de la talla, ni del corte de un Mommsen, un Taine, un Macaulay. Nuestra labor histórica ha sido de otro orden. Nos han faltado los grandes constructores que Alemania y Francia, particularmente, han tenido; los grandes eruditos—artistas cuya pluma ha resucitado, palpitante, la humanidad de otros tiempos. Castelar hubiera podido ser de ellos, si hubiese atendido á reforzar su cultura propiamente histórica. Lo ha sido en ciertos momentos, y lo podría ser siempre que quisiera Costa, y como él, Menéndez y Pelayo (véanse algunos capítulos de sus hermosísimos prólogos á la *Antología de líricos castellanos*). Pero en general, y no obstante nuestra tendencia á generalizar y *sintetizar* (como suele decirse) demasiado pronto, nuestros eruditos serios no han mostrado afición á ese género de literatura histórica, quizá por ser demasiado especialistas. Su labor ha sido, en cierto respecto, más modesta, aunque sería mejor decir simplemente que ha sido de otro mo-

do; ya que esas grandes construcciones históricas, que tienen su utilidad y sus méritos, también tienen sus peligros y su lado flaco, por el que suelen desmoronarse pasado algún tiempo, á lo menos en lo que se refiere á su valor científico. Aunque somos tachados de retóricos, nuestros historiadores de valía (P. Flórez, Martínez Marina, Burriel, Capmany, Quadrado en *Ciudadanos y forenses*, etc.) no han sido retóricos. Antes bien, han pecado de secos y ceñidos á las fuentes. Todavía hoy es ésta una característica de los eruditos que pueden señalarse como modelos de investigadores, en los cuales la timidez en punto á sentar conclusiones de sus estudios, llega á pecar de excesiva. Pero esa clase de labor es indispensable en la obra histórica y tiene una alta apreciación entre los técnicos, ya se reduzca á reunir y á publicar críticamente documentos, ya á trazar monografías de reducido asunto, cuadros de caballete que en su pequeñez pueden encerrar grandes perfecciones. Merced á ella, ha adelantado prodigiosamente en medio siglo el conocimiento de la historia de España. Buena parte de ese adelanto es cosa desconocida en el extranjero, salvo para un número reducidísimo de hispanistas.

II

He ahí, por de pronto, una de las cosas que hubieran podido hacer los historiadores españoles, con beneficio seguro para ellos y aplauso de los congresistas reunidos en Roma. Una serie de brevísimos resúmenes, destinados á mostrar el estado presente de las cuestiones dudosas ó poco conocidas de nuestra historia, singularmente de aquellas que han nutrido las leyendas dominantes en los autores extranjeros, tras de cumplir con uno de los puntos del programa del Congreso (1), hubiese prestado un enorme servicio á la erudición general y al nombre de España. La labor era fácil de cumplir para los especialistas, y no se dirá que extremo las exigencias. Doy de barato que ninguno de nuestros eruditos pudiese presentar novedades históricas, de esas que constituyen un acontecimiento, y que se abstuviesen de intervenir en temas de historia general. Con sólo reducir á conclusiones la masa de documentos publicados en el último tercio del siglo XIX y las investigaciones de pormenor hechas en el

(1) *Congresso internazionale di scienze storiche...* Circular primitiva firmada por Hector Pais, el conde Enrique de S. Martino y el profesor comm. Giacomo Gorrini. Pág. 2.

mismo tiempo (puro trabajo de condensación, que de memoria casi podrían realizar algunos), se hubiese podido presentar un cuadro muy completo del estado actual de nuestro saber histórico, lleno de sorpresas (puede afirmarse, sin ofender á los extranjeros, que no están obligados á conocer nuestras cosas en la medida que nosotros) para la mayoría de los congresistas... y para muchísimos españoles.

Figurémonos lo que hubiese sido esta contribución nuestra á la obra del Congreso, de haber resumido Costa sus investigaciones sobre los iberos, sobre las costumbres jurídicas y sobre la historia económica; si Hinojosa, tomando por base el admirable discurso de Muñoz y Romero, hubiera mostrado en qué medida los problemas de historia medioeval que aquel planteaba se han resuelto, aclarado ó sustituido por otros; si Saavedra y Codera hubiesen expuesto los avances logrados en punto á los estudios árabes; si Fita hubiese reducido á conclusiones el numeroso contingente de documentos que ha venido aportando, singularmente sobre la historia eclesiástica y sus derivaciones; si él mismo, con Berlanga y otros, hubiesen exprimido los descubrimientos epigráficos recientes y sus resultados para la historia; si Menéndez y Pelayo y Menéndez Pidal hubiesen condensado las rectificaciones aportadas á nuestra historia literaria y los problemas que siguen

en pie; si Velázquez hubiese explicado las afirmaciones obtenidas y las dudas que subsisten en punto á la historia de nuestra arquitectura, secundado por Cossío en cuanto á la pintura; si algún catalán (Eliás de Molins, Carreras ú otro) hubiese dado un resumen imparcial y concreto de las averiguaciones hechas en la historia de su región desde hace treinta años, etc., etc. La lista puede ser numerosa, por fortuna, y el balance de nuestros conocimientos hubiera alcanzado una importancia enorme (1). Téngase en cuenta que la mayoría de los eruditos extranjeros (y aún los hispanistas, fuera de la respectiva especialidad) estudian nuestra historia en manuales casi siempre atrasados ó en libros que ya hicieron su época y que no hemos sustituido todavía. Pudiéramos creer, por ejemplo, que la enorme labor de Saavedra, Codera, y sus discípulos y la suma de materiales que representa la Colección de estudios árabes publicada en Zaragoza, son conocidos fuera de España tanto como merecen; pues no es así (excepción hecha de los arabistas, que no son

(1) Recuerdo que, con motivo del Congreso pedagógico hispano-portugués americano de 1892, los portugueses hicieron una cosa parecida, dándonos, en una serie de folletos, un cuadro completísimo de sus instituciones y problemas de enseñanza.

La *Revue de synthèse historique*, fundada hace poco, tiene por principal objeto ese de que hablamos, y su éxito creciente prueba que responde á una necesidad del mundo culto.

los únicos á quienes importa aquella labor), y lo he podido comprobar en Roma, donde, entre otros, un historiador eminente, director de una revista que goza justamente de fama, se mostró sorprendido de las noticias que le dí contestando á su pregunta de si los estudios árabes tenían importancia entre nosotros. Como este ejemplo podría citar otros muchos, correspondientes á diversas partes de nuestra historia, empezando por la jurídica, en que mi observación ha sido más intensa.

Esa misma exposición del estado actual de nuestro saber histórico y de los progresos realizados últimamente (algunos de los cuales cambia por completo el punto de vista tradicional de ciertas partes de nuestra historia), tiene otro aspecto de extraordinario interés en un Congreso internacional. En el de Roma han abundado mucho las comunicaciones (de congresistas extranjeros) referentes á la historia de Italia y á las relaciones de ésta con la de los demás países. Compréndese que haya sido así por cortesía, muy natural en estos casos, y porque *a priori* puede afirmarse que á un público cosmopolita han de interesar más las cuestiones de historia general ó internacional, que las particulares de cada pueblo. Ninguno como España hubiera podido responder á esta doble exigencia. Nuestra historia está ligada íntimamente con la de casi todas las

naciones del mundo, y de un modo especial con la de Italia; y no sólo desde la época de las conquistas aragonesas, sino desde mucho antes y en casi todos los aspectos de nuestra vida, incluso la política (1). No digamos nada de la religiosa, ó mejor dicho, de la eclesiástica. El Sr. Hinojosa (D. Ricardo), cuyo segundo volumen de *Los despachos de la diplomacia pontificia* aguarda hace años á que un ministro de Instrucción pública haga memoria de lo que importa no dejar incompleta esa obra, hubiese podido figurar muy dignamente á este propósito, dando cuenta sumaria de las noticias inéditas que posee; su hermano D. Eduardo tenía por propio derecho (y deber) un puesto en la cuestión de las relaciones entre los jurisconsultos italianos y los españoles del siglo XIII y del XIV; Sanpere y Miquel, que ha recorrido con fruto muchos archivos extranjeros y conoce bien los catalanes, hubiera podido dar á luz algunos de sus descubrimientos sobre la política internacional aragonesa-catalana; á Chabas no le faltaría materia para decir algo nuevo, igualmente interesante para Italia y para

(1) Es curioso advertir que, en muchos de los movimientos municipales ó burgueses de nuestra Edad Media, andan mezclados italianos, que parecen hacer el oficio de agitadores ó iniciadores de las nuevas ideas. Véase, por ejemplo, Santiago de Galicia en el siglo XII. López Ferreiro, *Fueros municipales de Santiago y su tierra*, tomo I.

España; á Fernández Duro, que ya ha discutido con italianos ciertos particulares de nuestra historia militar, le correspondía aprovechar la ocasión para insistir en sus estudios favoritos; y otros más, que en este momento no recuerdo, hubiesen podido librarnos de esa mudez de los eruditos españoles, tan señalada en el Congreso de Roma y tan expuesta á ser traducida como esterilidad.

Y aquí entra la parte de auxilio que á nuestra representación científica en el Congreso de Roma pudo haber prestado el Ministerio de Instrucción pública Pero esto requiere capítulo aparte.

III

Empieza Roma á perder su antigua consideración de único centro educativo para los artistas. Ya no se forman los pintores sólo en la Ciudad Eterna, y aún hay quien cree que es un mal confinarlos allí con las consabidas pensiones. Pero en cambio (tengan ó no razón los que de aquel modo piensan), Roma ha crecido enormemente en interés desde hace veintitantos años para los historiadores. Prescindo ahora del valor inmenso de su arqueología, de los grandiosos descubrimien-

tos hechos en el Foro y de las enseñanzas insustituibles que todo esto encierra para los que, según la metodología moderna, dan á los *monumentos* toda la importancia que tienen en la historia general, no sólo en la artística de las naciones. Quiero limitarme á las fuentes *documentales*, por más nuevas (es decir, menos conocidas), más numerosas y más enlazadas con nuestra historia nacional y con las cuestiones de los tiempos modernos.

Ya eran de suyo una mina riquísima para los investigadores las bibliotecas y archivos del Estado, de órdenes religiosas y de particulares, que abundan en Roma; pero cuando en 1880 se convirtió, por orden de León XIII, el *Archivo secreto* del Vaticano en Archivo público, la cantidad de documentos utilizables (¡y que documentos!) subió de un golpe hasta adquirir proporciones que representan un número incalculable de años de trabajo para generaciones y generaciones de investigadores infatigables.

El interés del Archivo del Vaticano estriba—aparte su riqueza—en la calidad de los papeles que lo forman; de un lado, por referirse directamente á la historia de la iglesia católica, asunto de discusión inagotable para gran parte de la humanidad y nido de leyendas que á todos conviene desvanecer; de otro, porque dada la íntima relación del Papado con la vida civil y política

de todos los pueblos de la cristiandad (y en cierto modo también de los que no pertenecen á ella), los documentos del Archivo contienen innumerables noticias, no sólo respecto de las relaciones entre la Iglesia y el Estado desde los primeros siglos, mas también respecto de las costumbres, las ciencias, las artes, los sucesos políticos, etcétera, de las diferentes naciones que han existido ó se han formado desde hace diez y nueve siglos.

Por lo que toca al primer aspecto, ha dicho con razón M. F. de Navenne (1): «Del atento estudio de los documentos inéditos, puede ciertamente resultar, y resultará sin duda más de una vez, á cargo de los dignatarios de la Iglesia el descubrimiento de faltas, quizá de crímenes olvidados ó desconocidos. En desquite de esto, ¡cuántas leyendas calumniosas no serán destruidas por la ciencia! Al contacto de los documentos originales, bajo la inspección de una crítica severa, la Historia se librerá de las mentiras propagadas por la pasión ó el interés; se despojará de los fantásticos accesorios con que la imaginación de los hombres adorna los acontecimientos; se alejará de la novela y volverá á la sencillez que propiamente le corresponde.»

Tocante al segundo extremo, observa con razón Dom Ursmer Berliere: «Sabido es el partido

(1) *Revue historique*, 1901. Artículo titulado *Pier Luigi Farnese*.

que (de los documentos vaticanos) han sacado Müntz para la historia del arte y el P. Ehrle para la de la Biblioteca Vaticana. ¡Cuánta noticia de todo género sobre los sucesos contemporáneos, las guerras, las relaciones de la Santa Sede con las iglesias de toda la cristiandad, relaciones beneficiarias y financieras, sobre la comunicación de Roma con los soberanos y los Estados, sobre las misiones, sobre las órdenes religiosas! ¡Cuántos personajes mencionados en éstas listas (1), áridas en apariencia, resultarán colocados en su verdadero sitio y esfera de acción! ¡Cuántas indicaciones de todo género sobre la historia de las diócesis, de las instituciones religiosas, de las parroquias, de las familias!» (2).

Si de estas apreciaciones generales pasamos al campo propio de nuestra historia, bastará recordar (entre otras muchas cosas) el reinado de Felipe II, la Inquisición y las luchas de la curia romana con nuestros reyes (cuestiones batallonas de nuestro pasado: la primera, todavía con grandes obscuridades; la segunda, llena de leyendas; la tercera, en la indecisión en que quedó á raíz de las polémicas á que hubo de dar pie Martínez

(1) El autor se refiere especialmente á los documentos de la Cámara apostólica (administración financiera del Papado), que forman uno de los grupos del depósito vaticano.

(2) *Aux Archives vaticanes*. Tirada aparte de la *Revue benedictine*, 1903, que debo á la amabilidad del autor.

Marina), para comprender que la solución y el esclarecimiento de las más capitales de las dudas que existen sobre lo que fuimos, con toda la repercusión que esto tiene sobre el presente y el porvenir, lo hemos de hallar en el tesoro documental del Vaticano.

No es preciso que apuremos los ejemplos. Hace años que un benemérito investigador. D. Ricardo Hinojosa, en el libro que ya hemos citado (1), dió noticia circunstanciada de lo que pueden importar para nuestra historia los documentos guardados en el antiguo *Archivo secreto* y en otros de Roma y de Italia. Con volver á leer aquellas páginas—harto olvidadas por nuestros reformadores ministros de Instrucción pública y por algunos de los pedagogos improvisados que á última hora nos han salido,—se adquirirá la convicción plena de lo mucho *nuestro* que hay en los depósitos romanos y de que (¡tranquilícense los clerófobos!) los documentos que allí se guardan no son sólo «cosas de curas y frailes» (2).

(1) Madrid, 1896.

(2) Inútil creo repetir aquí los datos respecto de la composición y modo de funcionar del Archivo, dado que el Sr. Hinojosa los expuso substancialmente en el citado libro. Quien quiera noticias más recientes, puede acudir al citado folleto de U. Berlière, que también contiene rica bibliografía sobre el asunto, y á la Memoria de Melampo publicada en las actas de la 1.^a Sección del Congreso de Historia comparada. (V. el cap. IV de este libro).

Comprendiéndolo así (las mas de las naciones cultas, desde la republicana y liberal Francia hasta la protestante Inglaterra y el Japón, tan distanciado de nuestra historia antigua), han acudido desde 1880 á espigar en la rica cosecha de Roma. De dos maneras lo han hecho: enviando comisiones aisladas ó pensionados individuales y fundando Institutos históricos permanentes. El primer medio lo han usadó ampliamente Alemania, Austria, Suiza, Dinamarca, Suecia, Noruega, Rusia, Polonia, Bélgica, Holanda é Inglaterra (1). El primer Instituto histórico lo fundó Francia (*Ecole Française de Rome*); luego siguieron los gobiernos de Austria, Prusia, Inglaterra y Bélgica. Al lado de estas fundaciones oficiales, las hay privadas, algunas muy importantes: el grupo de capellanes de la Iglesia nacional de San Luis de los Franceses, la Sociedad de Archivos religiosos de Francia, el Instituto de la *Görres Gesellschaft*, el de la *Leo-Gesellschaft* (este último sin organización definitiva) y el húngaro, creado por el alto clero de Hungría (2).

(1) En uno de los últimos Congresos nacionales de historiadores (el de 1901), celebrado en los Estados Unidos, se ha preconizado calurosamente la necesidad de crear una Escuela americana en Roma. Véase *American Historical Review*, Abril, 1902, págs. 423 y 433.

(2) La Escuela francesa, instalada en el segundo piso del Palacio Farnesio, da á cada uno de sus miembros 4.000 francos anuales y cuenta con un presupuesto total de 70.000. El Director del Instituto austriaco cobra,

España no ha tenido en este concurso de trabajadores de la ciencia histórica más representación que la del Sr. Hinojosa, enviado en comisión singular (á propuesta del marqués de Pidal, nuestro embajador cerca de la Santa Sede entonces) para estudiar en el Vaticano los grupos de documentos que interesan á nuestra historia, y especialmente los de la Nunciatura. El Sr. Hinojosa, al dar cuenta, en el libro ya citado, de parte de los resultados que obtuvo en su comisión, creyóse en el deber de excitar á nuestro Gobierno para que crease una Escuela histórica en Roma.

A él corresponde la gloria de esta iniciativa, que la Universidad de Oviedo ha secundado recientemente (1), después de escuchar el informe que de mi viaje tuve el honor de hacer ante el claustro. La petición del Sr. Hinojosa no fué atendida, y por eso no ha podido España figurar en el Congreso de ciencias históricas con informes análogos á los que presentaron el profesor Pastor (director del Instituto austriaco), el señor

además de su sueldo de profesor, 6.000 francos; los pensionados, 300 francos por mes. El prusiano gasta unos 50.000 francos y da 10.000 al director. El de la *Görres Gesellschaft* paga 3.500 marcos al director, y presupuesta 3.725 para pensiones. El de Inglaterra comenzó (en 1901) con un gasto de 3.000 libras esterlinas para instalación y 1.000 libras anuales. El de Bélgica ha empezado con un presupuesto de 12.000 francos.

(1) Comunicación dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública, en Mayo de 1903.

Baudi di Vesme y otros, no obstante ser ella la nación que más estrechas relaciones ha mantenido siempre, y en mayor dependencia ha solido estar, con la corte romana. La indiferencia de nuestros políticos por las instituciones de cultura, nos ha privado de esa parte de labor con que seguramente hubiéramos contribuido al Congreso, además de beneficiarnos en gran manera (1).

Si hubiera un poco de buena voluntad, no sería difícil que la voz del Sr. Hinojosa y la de la Universidad de Oviedo fuesen oídas. Dado que la timidez para los gastos de instrucción pública que caracteriza á nuestros gobernantes, les hiciera retroceder ante la creación definitiva de la Escuela histórica, ¿no podía aprovecharse la institución de pensiones de estudio en el extranjero (cuyo presupuesto, al fin, ha de aumentarse, como ya quería el Sr. Allendesalazar), para establecer una comisión estable de profesores y estudiantes que continuara la obra emprendida por el señor Hinojosa? Sin pretender emular la cifras de gastos de los Institutos francés, austriaco,

(1) Aneja al Archivo vaticano existe una biblioteca histórica de consulta, cuyo uso es libre para los que allí trabajan. La sección española, que examiné especialmente, está nutrida de libros, pero le faltan muchos modernos que convendría enviar, porque así llegarían á conocimiento de los estudiosos de todos los países. Si nuestros editores y autores se sintiesen medianamente generosos, se podría rápidamente llenar esos vacíos, con lo cual ganaría España más que nadie.

etcétera, dentro de nuestra modestia aun podría hacerse mucho, con tal de que los pensionados fuesen á trabajar de veras y no á pasearse por Italia (1).

Para organizar cualquier acción científica en territorio italiano, España cuenta con una gran base. No lejos de Roma, en Bolonia, vive (y ahora vive bien en todos sentidos) el antiguo Colegio de San Clemente, fundado por el Cardenal Albornóz. Con algunas modificaciones en su reglamento y, por de contado, poniéndolo bajo la dependencia exclusiva del Ministerio de Instrucción pública (sin más intervención del de Estado que la rigurosamente pedida por las relaciones de derecho internacional), él podría ser cabeza de nuestros estudios de todo género en aquel país, incluso de la Comisión vaticana ó la Escuela histórica (si se crea). ¡Qué hermoso porvenir para la veneranda fundación de Albornóz y qué horizontes se abrirían con ello á nuestra cultura y á nuestra debida influencia intelectual en Italia! (2).

En 1906 se reunirá de nuevo el Congreso histórico en Berlín. Tenemos tres años por de-

(1) El Sr. Hinojosa propuso otro arreglo que no había de gravar en los gastos de Instrucción pública. Podrían combinarse ambos.

(2) Esto de la reforma del Colegio boloñés requiere examen detenido. Quédese para otra ocasión próxima.

lante para prepararnos. ¿Consentirán nuestros eruditos, nuestros profesores y nuestros gobiernos, que se repita la *mudez* del Congreso de Roma? ¿Habrá patriotismo bastante para que, lo que pudimos hacer en éste y no hicimos, no falte en aquél?

Y cuenta que lo indicado en las páginas que preceden no es más que una parte, la más fácil y de menos pretensiones (á ella me he limitado para que no me digan exigente), de la labor con que podemos y debemos contribuir á la obra universal de la ciencia histórica.

IX

Estado actual de los estudios históricos en España y otros países.

En la segunda edición de mi libro *La enseñanza de la Historia* (Madrid, 1895), expuse con todo al pormenor que estimé necesario el estado que por entonces tenían los estudios históricos en la enseñanza primaria, en la secundaria y en la superior de algunos países (1). Desde entonces, se han realizado muchas reformas en la metodología y en la legislación de casi todas las naciones europeas y americanas (2). Un interesante cuadro de estas reformas produjo la información abierta por el Comité organizador del Congreso internacional de ciencias históricas (Roma, 1903), según ya se ha indicado anteriormente. En el Congreso de enseñanza superior (París, 1900), también se

(1) V. los caps. II y IX y los apéndices.

(2) Sobre la enseñanza de la Historia en Chile, véase mi libro, *Cuestiones hispano-americanas*, cap. II.

lante para prepararnos. ¿Consentirán nuestros eruditos, nuestros profesores y nuestros gobiernos, que se repita la *mudez* del Congreso de Roma? ¿Habrá patriotismo bastante para que, lo que pudimos hacer en éste y no hicimos, no falte en aquél?

Y cuenta que lo indicado en las páginas que preceden no es más que una parte, la más fácil y de menos pretensiones (á ella me he limitado para que no me digan exigente), de la labor con que podemos y debemos contribuir á la obra universal de la ciencia histórica.

IX

Estado actual de los estudios históricos en España y otros países.

En la segunda edición de mi libro *La enseñanza de la Historia* (Madrid, 1895), expuse con todo al pormenor que estimé necesario el estado que por entonces tenían los estudios históricos en la enseñanza primaria, en la secundaria y en la superior de algunos países (1). Desde entonces, se han realizado muchas reformas en la metodología y en la legislación de casi todas las naciones europeas y americanas (2). Un interesante cuadro de estas reformas produjo la información abierta por el Comité organizador del Congreso internacional de ciencias históricas (Roma, 1903), según ya se ha indicado anteriormente. En el Congreso de enseñanza superior (París, 1900), también se

(1) V. los caps. II y IX y los apéndices.

(2) Sobre la enseñanza de la Historia en Chile, véase mi libro, *Cuestiones hispano-americanas*, cap. II.

leyeron noticias interesantes acerca de este asunto y se discutieron algunas de las cuestiones de más importancia que la metodología pedagógica comprende (1). Valiéndome de estas fuentes y de conocimiento personal respecto de lo realizado en España, renovaré aquí la exposición que en 1895 hice.

1. *España* (2).—En estos últimos años, se ha producido en nuestra legislación escolar un movimiento favorable á la implantación de algunos de los *desiderata* formulados por las doctrinas metodológicas modernas. El fruto más cumplido de ese movimiento es el Decreto de 20 de Julio de 1900, que reorganiza las enseñanzas de la Facultad de Filosofía y Letras, constituyendo por primera vez un grupo independiente con los estudios históricos.

Para darse cuenta exacta del valor que tiene esta reforma, hay que recordar previamente lo que hasta la fecha indicada eran nuestras Facultades de Filosofía y Letras, conjunto heterogé-

(1) V. las págs. 485 á 539 del libro *Troisième Congrès international d'enseignement supérieur tenu à Paris du 30 juillet au 4 août 1900*. Paris 1902.

(2) En gran parte, es este párrafo traducción de la nota que en francés presenté al Congreso de Roma. He aprovechado igualmente mi artículo. *La reforma de los estudios históricos en España*, publicado en el *Bulletin hispanique* (número de Octubre Diciembre, 1900).

neo de materias muy diferentes, que dispersaban la atención del alumno, ahogando en él todo sentido de especialidad y todo empuje de verdadera vocación. Componíanse, en efecto, de tres secciones ó grupos de *asignaturas*, distribuidas en tres años y casi todas obligatorias. El que pudiéramos llamar grupo de *Lenguas*, comprendía: griego, árabe y hebreo, en el período de la Licenciatura. El grupo de *Literaturas*, constituíanlo la Literatura general, la española y la griega y latina (estas dos, en un sólo año ó *curso*); el de *Filosofía*, la metafísica (dos cursos) y la estética; y el de *Historia*, formábanlo tan sólo dos cursos de la Universal y uno de Historia crítica de España. En el período del Doctorado (un año) no tenían representación más que los tres primeros grupos, con las siguientes materias: Sanscrito, Historia crítica de la Literatura española, Estética é Historia de la filosofía.—En 1898 se agregaron dos nuevas materias al programa: la Filología comparada de latín y castellano y la Sociología; pero ni una ni otra empezaron á ser explicadas hasta 1900.

Entresacando ahora, de esta enumeración, lo referente á los estudios históricos, notaremos que, no sólo era reducidísimo su programa, sino que faltaban por completo en él las llamadas «ciencias instrumentales y auxiliares» de la Historia (sin las que es imposible formar investigadores)

y los trabajos de seminario que, en rigor, hubieran carecido de base faltando la preparación que sólo aquellas pueden dar. Por eso, todos los amantes del progreso de los estudios históricos en España, pedían continuamente una reorganización adecuada á las exigencias de la moderna metodología, que nos permitiese formar verdaderos historiadores. A esa aspiración respondió mi libro *La enseñanza de la Historia* (1.^a edición, Madrid, 1891), en que, recogiendo de una parte los deseos de aquellos, y de otra las conclusiones y los ejemplos de pedagogos y especialistas de otros países, pedía yo—mero representante de una corriente poco extendida y falta de pública expresión entre nosotros,—la inclusión en el programa de la Facultad de un período preparatorio, en que se estudiaran las ciencias auxiliares é instrumentales de la Historia, y la ampliación de las materias que formaban el grupo, dando á éste propia sustantividad y adoptando los métodos prácticos que habían de convertir las clases en verdaderos laboratorios, ó bien, que se creasen seminarios anejos á las enseñanzas universitarias. De lo primero ofrecía ya un precedente el Decreto de 2 de Junio de 1873, en que el Ministro de Fomento de la República, Sr. Chao, suprimía la Escuela de Diplomática (1), (nuestra *École des Chartes*), in-

(1) V. su programa en mi citado libro, 2.^a edic. (1895), página 84.

corporando á la Facultad de Letras las materias siguientes: Paleografía y Diplomática, Latín y lenguas romances, Arqueología, Historia de las Bellas Artes, Historia de las literaturas orientales y especialmente de las hispano-semíticas, Historia de las Literaturas extranjeras, Numismática y Epigrafía. El curso de Historia de España sustituirse por dos nuevos cursos de Instituciones españolas de la Edad Media y de la Moderna.

La reforma de 20 de Julio de 1900 ha venido á darnos la razón en gran parte, y á satisfacer muchas (no todas por desgracia) de las aludidas aspiraciones. Hé aquí el resumen del citado Decreto.

La Facultad de Filosofía y Letras constará desde ahora: 1.^o de un período de estudios comunes á todos los alumnos; 2.^o de tres grupos ó Licenciaturas independientes: Filosofía, Letras é Historia; 3.^o de tres Doctorados también independientes. Los estudios comunes son: Lengua y literatura españolas, Lógica fundamental, Historia de España (curso preparatorio), Lengua y literatura latinas, Teoría de la Literatura y de las Artes, Historia universal. La Licenciatura en Historia (única que por ahora nos interesa considerar) comprende dos años de estudios, con las materias siguientes: Historia antigua y media de España, Historia universal (Edad Antigua y Media), Geografía política y descriptiva, Arqueo-

logía, Historia moderna y contemporánea de España, ídem universal, Numismática y Epigrafía. El Doctorado añade á estas asignaturas las de Sociología, Historia de la civilización de los judíos y musulmanes, Historia de América, Lenguas y literaturas neo-latinas. La Licenciatura queda organizada en las Universidades de Madrid, Sevilla, Zaragoza y Valencia; el Doctorado, sólo en la de Madrid, y se suprime la Escuela de Diplomática.

En cuanto al método de enseñanza, la exposición de motivos del Decreto satisface las exigencias de la buena doctrina con las siguientes declaraciones: «La Historia patria, materia hasta aquí de un solo curso, lo es ahora de tres, tantos como la Historia universal: uno de índole general en el preparatorio... y dos especiales de *investigación y de crítica*, en los cuales, como en los de Historia universal, Literatura española, etc., los catedráticos enseñen á los futuros profesores (1) *á manejar las fuentes, á emplear los métodos modernos*, de manera que la enseñanza de la Historia no sea un vano ejercicio de memoria, sino *el resultado de investigaciones y estudios verdaderamente positivos y seguros*». Es decir,

(1) Los Licenciados y Doctores de la Facultad no tienen más aplicaciones profesionales que el profesorado de Institutos y Universidades y, desde ahora, la carrera de archiveros, bibliotecarios y anticuarios.

que las clases de Historia del período común serán puramente expositivas, á la manera antigua, para afianzar y ampliar la cultura general histórica, cuyas primeras bases debe dar la enseñanza secundaria; mientras que las del período de la licenciatura habrán de organizarse como verdaderos seminarios, en que los profesores apliquen los principios de la metodología, adoptando, ya la forma de cursos especiales, dedicados á enseñar á los alumnos «cómo puede profundizarse y dilucidarse, mediante el estudio crítico de los documentos y hechos, una cuestión particular», ya la de «ejercicios prácticos de erudición y de pedagogía históricas, mediante los cuales se formen los alumnos en los métodos históricos de investigación, de crítica y de enseñanza»; ó bien las dos juntamente, realizando así el voto del reciente Congreso de enseñanza superior celebrado en París.

Los plausibles deseos del Ministro tropezarán, sin embargo, con grandes dificultades en la práctica. En primer lugar, los estudios auxiliares de la Historia están incompletos en la sección correspondiente. Falta, por lo menos, la Paleografía, incluida en el grupo de los estudios literarios, pero que debería ser común á los históricos; porque si los alumnos no saben leer un documento de la Edad Media, ¿cómo podrán entender las lecciones modelo de investigación que haga el

catedrático, ni menos realizar por sí propios trabajos prácticos? Por otra parte, la Numismática y la Epigrafía se estudiarán en el segundo año de la Licenciatura: y siendo así, ¿cómo han de poder utilizarse sus conocimientos en las investigaciones de Historia antigua y media (universal y de España) que se estudian en el primero? El Latín vulgar y de los tiempos medios y la Filología comparada del latín y el castellano (que supone el estudio del romance), no son menos necesarios para la lectura de documentos; pero no figuran en Licenciatura de Historia, y sí en la de Literatura. Por último, ¿qué carácter tendrá la Historia de la civilización de los judíos y musulmanes, que forma parte del Doctorado, si á los alumnos no se les exige previamente el conocimiento del hebreo y el árabe, materias incluidas en la sección literaria? (1) Habrá de reducirse, no obstante los propósitos del Ministro, á una serie de

(1) El Sr. Codera, uno de nuestros más eminentes profesores universitarios, coincide con este sentido y aún lo acentúa de manera más enérgica, al escribir en el prólogo de su reciente libro, *Estudios críticos de Historia árabe española* (Zaragoza, 1903): «Más de una vez, aún á riesgo de disgustar á mis compañeros de Facultad, catedráticos de Historia de España, había yo llegado á emitir la idea de que, dentro de los estudios de la antigua Facultad de Filosofía y Letras, no debía consentirse hacer oposiciones á cátedras de Historia de España á los que no hubieran estudiado la asignatura de Lengua árabe: bien lejos de esta tendencia, las reformas de la enseñanza oficial nos llevan á que, dentro de

conferencias expositivas, muy útiles, sin duda, pero faltas de la necesaria combinación con el método práctico.

Todas estas dificultades se hubieran podido evitar, á mi juicio, completando la serie de estudios auxiliares é instrumentales y haciéndolos verdaderamente preparatorios (y por tanto anteriores á los cursos prácticos), sin perjuicio de mantenerlos constantemente en juego, *especializándolos*, en las clases de Historia (1). Y para no sobrecargar demasiado á los alumnos, y puesto que el espíritu de la reforma actual consiste en favorecer las especialidades y las vocaciones, hubiera sido preferible dejar alguna libertad de elección á los alumnos, en vez de obligarles á estudiar *todas* las materias de la Licenciatura y del Doctorado, permitiendo en cambio la repetición, en los dos cursos de aquella, de los estudios preferidos que, para ser como se pide, han de ser monográficos.

Más llano es lo referente á la Geografía. Aunque parezca extraño, la Facultad carecía hasta ahora de esta enseñanza, no obstante que los Licenciados en Filosofía y Letras eran admitidos á

pocos años, el que haya estudiado Lengua árabe no pueda hacer oposiciones á cátedras de Historia de España, ya que la asignatura se cursa en la *Sección literaria*, no en la de *Ciencias históricas*.

(4) Véase el cap. X de *La enseñanza de la Historia*, donde se hallan ampliamente expuestas estas ideas.

regentar cátedras de ella en los Institutos. Al crear en la Licenciatura de Historia esta nueva asignatura, el legislador tiene buen cuidado de advertir que le da el carácter de Geografía política y descriptiva, «á fin de que sirva de preparación á los catedráticos de Instituto que hoy no la tienen en Facultad, y dado que no se estudia ya la Geografía histórica en las Universidades mejor organizadas de Europa con separación de la Historia, sino juntamente con ella y como una sola y única enseñanza». Aunque la afirmación no sea exacta, la doctrina me parece buena, por más que no excluya las especialidades. Sólo es de temer que, hasta que nó produzca sus naturales efectos la nueva enseñanza, la preparación geográfica que los alumnos traigan del Instituto no les baste para entender las referencias históricas, manejar los atlas y leer bien los mapas murales.

Con todas estas reservas, debe, no obstante, considerarse la reforma como un gran progreso, del cual puede partir la verdadera regeneración de los estudios históricos en España (1). No me

(1) Como siempre ocurre en estas cosas, la reforma oficial ha estado precedida por iniciativas particulares del mismo profesorado. Podrían citarse algunos ejemplos de clases universitarias en que los alumnos han hecho, y siguen haciendo, trabajos prácticos y ejercicios de investigación histórica, y de reuniones extraordinarias, verdaderos seminarios, llevasen ó no este nombre, en que algunos profesores congregaban á los alumnos que voluntariamente se prestaban á ello, para ejecutar

atrevo á aplaudir de igual modo la supresión de la Escuela de Diplomática. Aunque la modestia de nuestro presupuesto aconseje evitar la duplicación de enseñanzas, doctrinalmente es discutible la inutilidad de la Escuela por el solo hecho de incluir en la Facultad de Filosofía y Letras todas sus asignaturas. Hay, en efecto, más de una opinión respetable que sostiene la necesidad de dar, v. gr. á las enseñanzas de Paleografía y Diplomática, un carácter distinto según se destinen como auxiliares del trabajo personal á todos los estudiantes de Historia, ó como ciencias sustantivas á los especialistas. No se puede, en rigor, pedir á todos los historiadores que sean paleógrafos, epigrafistas ó numismáticos perfectos, porque cada uno de estos órdenes de conocimiento basta para absorber una vida entera, sin dejar

bajo su dirección trabajos y ejercicios de aquella clase. El Sr. Codera, á quien acabo de citar, ha sido uno de los maestros que más asiduamente y con mayor fruto han practicado este sistema. Algunos de sus discípulos, verbigracia, el Sr. Ribera, lo continúan. Un compañero de Ribera, el Sr. Ibarra, catedrático de Historia en la Universidad de Zaragoza, dirigió, de 1894 á 1897, un seminario en que se hicieron trabajos de cartografía histórica aragonesa, y en años posteriores ha ejercitado á sus alumnos, en la clase ordinaria, en la lectura de documentos aragoneses de la Edad Media. Como estos, podrían citarse algunos otros casos, quizá no muchos. Respecto de seminarios históricos en las Facultades de Derecho, véase mi *Historia del Derecho español, Cuestiones preliminares* y los *Anales de la Universidad de Oviedo*, tomos I y II.

tiempo para ninguna otra cosa; pero si en la Facultad no se estudian con todo el desarrollo de que son susceptibles. ¿dónde se formarán los especialistas indispensables para el progreso de la ciencia general histórica? (1)

No quiero, en fin, terminar esta breve exposición, sin decir algo respecto de la formación del profesorado durante el período que ha de transcurrir hasta que los actuales alumnos de la sección de Historia se hallen en condiciones de regentar cátedras. Es indudable que lo primeramente necesario para que una enseñanza sea verdad y no pura apariencia, es que se encomienda á persona apta. entre las que se hayan señalado, con anterioridad, como cultivadoras *speciatim* del género de estudios en cuestión. Pero no cabe duda tampoco de que los actuales Licenciados y Doctores en Filosofía y Letras no están *oficialmente* capacitados para regentar ninguna de las cátedras nuevas, ya provenga la novedad de la materia misma ó del método que ahora se exige.

Privadamente, llevados de la vocación, podrán haber adquirido esos conocimientos de metodología y de ciencias auxiliares que el Estado, hasta ahora, no les supo proporcionar, pero que son ya indispensables para el nuevo régimen de la sección de Historia, como el mismo Decreto de re-

(1) V. *La enseñanza de la Historia*, cap. II y cap. X. págs. 425 y 435.

forma lo reconoce el traer á la Universidad, juntamente con las asignaturas, los profesores de la extinguida Escuela de Diplomática. Ahora bien; en el caso de una oposición á cátedra, si esta se refiere á cualquiera de las *materias nuevas* (Geografía, Arqueología, Numismática y Epigrafía, Sociología, etc.), la competencia ó incompetencia se revelará en el acto; y aun puede afirmarse desde luego que no aspirará á la plaza quien no haya llenado, mediante su propia iniciativa, el vacío completo que la enseñanza oficial dejó en su cultura. Pero en el caso de tratarse de una cátedra cuya novedad consiste en el método (como las de Historia universal y de España de la Licenciatura), el cual, á la vez, supone muchos conocimientos derivados de las ciencias instrumentales, ¿no convendría modificar el reglamento y programa de las oposiciones, para que resaltase bien la formación especial del aspirante, adecuada á la nueva índole de la enseñanza? Y en el caso de los traslados y concursos, ¿no sería bueno, igualmente, pedir á los profesores una especie de revisión de su competencia docente? El sistema que en España se sigue para que un profesor cambie de Universidad ó de materia, estriba en la identidad ó analogía de las enseñanzas, en los años de servicio, etc. Pero es claro que no puede haber analogía, ni menos, identidad, entre las antiguas cátedras de Historia y las que

ahora se han creado, puesto que difieren esencialmente, ya en la materia misma, ya en la forma de su exposición (1).

La misma tendencia metodológica que se observa en estos Decretos relativos á la Facultad, expresan las últimas reformas de la segunda enseñanza. En rigor, el plan de 1901 (17 Agosto) representa un retroceso en punto á los estudios históricos. En el plan del Ministro García Alíx (1900) se había llegado á un sistema concéntrico en lo referente á la Historia de España, sistema ensayado, también, en el efímero decreto de Pidal. Pero el de 1901 reduce la materia histórica á un sólo curso de Historia de España y uno de la Universal ó general (2). Las instrucciones

(1) Nótese que, de hoy en adelante, harán falta, en las diferentes Universidades, *cuatro* profesores de Arqueología, *cuatro* de Numismática y Epigrafía y *cuatro* de Geografía, materias todas absolutamente desconocidas (en los estudios oficiales) por los alumnos salidos hasta ahora de la Facultad de Filosofía y Letras y que, regularmente, no poseerán sino los que se doctoren dentro de unos años, puesto que se concede permiso á todos los ya ingresados para que terminen su carrera con arreglo al plan antiguo.

(2) Las rectificaciones de este plan, hechas en Decretos de 19 de Agosto de 1902, 1.º de Septiembre de 1903 y 6 de Septiembre del mismo año, no modifican lo relativo á la enseñanza de la Historia. La de España sigue con un sólo curso y la Universal lo mismo (ambos de lección alterna).

metodológicas para esta enseñanza (Reglamento de 29 Septiembre 1901) son muy escasas, pero no carecen de sentido realista. «En todas las materias, dice el art. 62, se procurará dar á la enseñanza un carácter práctico y que los alumnos trabajen personalmente en la resolución de problemas, en traducciones, análisis de textos.... excursiones á los Museos y Monumentos, etc.» Las excursiones á los Museos han sido también ordenadas, como obligatorias, para los tres grados de la enseñanza oficial, por el Decreto de 7 Septiembre 1901 (artículos 5.º, 6.º y 7.º); y el art. 26 del Reglamento antes citado dispone la creación, en los Institutos, de Museos de Historia, reducidos á colecciones de cuadros murales. No obstante esta limitación, si llegase á ser cumplido este artículo y los que se refieren á las excursiones, no es dudoso que la enseñanza perdería en breve plazo su antiguo carácter teórico, sustituido, desde los primeros años de la escuela elemental, por el sentido práctico de la enseñanza intuitiva y las lecciones de cosas. Mas, por desgracia, puede afirmarse que, en la mayoría de los Institutos, no existe aún Museo de Historia (en parte, por falta de consignación y de local) y que las excursiones históricas no han alcanzado ni en las escuelas, ni en los Institutos, ni en las Universidades, el grado de desarrollo que el legislador desea. En algunas localidades, ni siquiera se han ensayado.

Hay que esperar, no obstante, que el principio de la reforma consignada en los Decretos referidos, traerá sus frutos y cambiará de raíz, en pocos años, el aspecto de nuestra enseñanza de la Historia. La impulsión más fuerte, en este sentido, se producirá (á no dudarlo) el día que los primeros alumnos de la nueva Licenciatura en Historia tengan aptitud para entrar en el profesorado, una vez terminados sus estudios.

Por lo que se refiere á los maestros de instrucción primaria, todo depende de la metodología que se emplee en las Escuelas Normales, muy atrasada todavía, salvo en algunas, muy contadas Escuelas como la de maestros de Madrid, cuyo director, Sr. Sardá, es uno de nuestros mejores pedagogos prácticos, y que cuenta con el concurso del Museo Pedagógico Nacional, donde todos los años se organizan cursos metodológicos sobre las diferentes materias del programa.

Después de estas noticias, que muestran el estado embrionario de nuestra reforma, no sorprenderá á nadie el hecho de que nuestros libros escolares de Historia sean, con muy escasas excepciones, absolutamente anticuados é impropios para un método realista. En la mayoría de ellos, continúa dominando la antigua preferencia por la historia política, y la historia de la civilización apenas si se estudia. Es de lamentar que

la reforma de 1901 haya retrocedido también en este punto, si se la compara con otros planes anteriores, v. gr., el de Groizard, que daba amplia entrada, en los cursos de enseñanza secundaria, á la *Kulturgeschichte*.

Todo lo dicho hasta aquí se refiere, como es notorio, á la enseñanza oficial; pero el cuadro de la metodología española sería incompleto sino se añadieran algunos datos referentes á la manera cómo entienden y practican la enseñanza de la Historia profesores y establecimientos privados. Queriendo dar una muestra de esa metodología al Congreso de Roma, leí en él (según hice constar oportunamente en un capítulo anterior), la nota que sobre la enseñanza de la Historia en la *Institución libre de enseñanza* de Madrid, tuvo la bondad de redactar, á instancias mías, el señor Cossío. En un libro español creo excusado decir nada acerca de lo que la *Institución libre* representa en nuestro movimiento pedagógico y de razonar, por tanto, el hecho de que me fijase en su metodología. Procedo, pues, sin más explicaciones, á reproducir la citada nota del Sr. Cossío.

Se comienza, como todos los demás estudios, desde el primer grado de la escuela de párvulos. El vivo interés que el niño tiene (aún antes de saber hablar) por lo que ha pasado, el hecho, y

por su *narración*, y el placer tan intenso que encuentra en el *cuento*, indican cuán íntimo le es el sentido histórico y la necesidad de cultivárselo desde muy temprano. El ayer y el hoy; la sucesión, el cambio, y la unión con el pasado, son elementos primordiales en la vida de representación del niño, y hay que preparar á éste racionalmente, desde el principio, para que llegue á descubrir las relaciones de causa á efecto. Semblante preparación es ya una educación histórica.

Comienza esta educación por los mismos caminos por que la humanidad, espontáneamente, y el historiador, en forma reflexiva, han construido la Historia: acudiendo á las fuentes directas y atendiendo primero y durante un largo tiempo solamente al acopio de materiales; ante todo, los de carácter más sensible: objetos, restos de la industria humana, hechos llamativos. Visita á los Museos de antigüedades y de arte, narraciones de historiadores y de viajeros; biografías, fotografías y láminas de objetos, de localidades, de personajes; representaciones de hechos históricos. Para despertar la reflexión y estimular la investigación histórica, ejercicios hechos por los niños sobre recuerdos de su vida, ó la de sus familias, ó sobre acontecimientos que hayan presenciado ú oído referir. Todo ello se verifica, en este primer período, con carácter *insistemático* y *fragmentario*,

sin tratar de descubrir relaciones internas de hechos y cosas, sin atar unos con otros los acontecimientos, sin pretender trazar el menor bosquejo siquiera de cuadros generales de pueblos y épocas, ni mucho menos el enlace de todos ellos en el proceso de la Historia.

Esta, como se ve, tiene desde el comienzo carácter de Historia de la cultura. No sólo porque no se reduce á la mera Historia política (que, por el contrario, representa muy poco en este grado); sino porque, ante los objetos y las láminas, base principal por ahora de la enseñanza, se habla más de los *pueblos* que de los *personajes*: de cómo se enterraba á los egipcios; de los dioses y juegos de los griegos; de la conquista y monumentos romanos, etc.; despertando la idea (sin decirlo) de que todo lo que hay se hace *por todos*, y de que el verdadero sujeto de la Historia no es el *héroe*, sino el *pueblo entero*, cuyo trabajo de conjunto produce la civilización.

Al tacto del maestro se encomienda, no sólo la cantidad de contenido, sino el modo especial de proceder en cada caso, dentro de aquel espíritu general. Y á él toca, sobre todo, el escoger las ocasiones y momentos más oportunos para empezar á mostrar relaciones entre hechos y fenómenos, introduciendo así, esporádica é insensiblemente, elementos de orden y de *sistema* en la enseñanza de la Historia.

Para ello, se comienza principalmente por hacer notar aquellos contrastes más salientes que ofrecen entre sí los distintos grados de cultura de los pueblos; muy especialmente, los dos extremos de la serie; observando los rasgos más característicos de *nuestro estado de cultura* en todos los fines humanos (ciencia, arte, religión, política, etc.), paralelamente con los que ofrecen estos mismos fines en los pueblos *salvajes*. Acúdense al propio tiempo á los resultados de la *prehistoria*, para despertar con todo ello la idea del proceso evolutivo de la cultura; la de que toda nueva etapa no se verifica sino sobre antecedentes necesarios que le sirven de base; la de que el progreso no se realiza en línea recta, y la de la relatividad del concepto de *civilización*.

Semejante estudio de contraste (en que se gasta mucho tiempo) constituye, en el fondo, el cuadro general, á grandes rasgos, de la *civilización contemporánea*, así como el de los primeros *orígenes de la civilización*. De esta suerte, se procura iniciar el primer ensayo de sistema, abarcando, lo primero y *de una vez*, en unidad, como pide la ley del conocer, todo el proceso histórico comprendido entre sus dos extremos: el *salvajismo* y la *cultura actual*, siendo este el más vivo, real y perceptible contraste que el niño puede observar de un modo inmediato. La historia, para él, comienza por ser los esfuerzos que los hombres

han hecho para pasar de uno á otro de aquellos dos estados.

Por el mismo principio de contraste, se procura introducir orden y sistema en semejantes esfuerzos; atendiendo, sobre todo, á aquellos elementos que puedan contribuir más á despertar una *imagen* del pueblo ó del momento histórico en la *fantasía* del alumno. Así, viene el paralelo entre las dos grandes civilizaciones humanas, por lo que hace al sujeto: la *oriental*, de la raza *amarilla*, y la *occidental*, de la *blanca*.

Y luego, dentro de esta, se establece la sistematización, fijando igualmente por contraste los dos momentos culminantes que su historia nos ofrece: la *civilización griega* de los siglos v y iv a. d. C. y la *cristiana* del xiii al xv. Y, como nada habla tanto ni tan directamente á la fantasía como el arte, utilizase éste, muy especialmente el monumental, como *núcleo de concentración* para caracterizar y fijar los distintos períodos históricos. En torno de la Acrópolis de Atenas, el Partenon y sus esculturas, se agrupa, en este caso, todo el resto de la cultura griega; y alrededor de las Catedrales góticas, con sus portadas, y de la pintura gíotesca y prerrafaelista, el florecimiento de toda la *civilización cristiana*. Nada entra con tanta fuerza por los ojos, en este grado de la enseñanza, para establecer vivo contraste entre ambas civilizaciones, como el que ofrecen

entre sí el templo griego y el ojival, en su aspecto y en sus estructuras radicalmente diversas, y por esto fácilmente inteligibles para el niño; de igual suerte que entre la escultura griega y la pintura cristiana.

Las artes plásticas, sobre todo, parecen la base real, positiva, más accesible al niño, por lo inmediato y corpóreo de su representación, para *atar sistemáticamente* las demás relaciones históricas y para percibir la continuidad de la evolución de la cultura. En el Arte, como en ninguna otra manifestación, puede hacerse sensible al niño que todo cambio tiene sus antecedentes necesarios en lo que le ha precedido; que las ideas mudan más rápidamente que las formas; que el proceso de perfeccionamiento consiste en encontrar formas adecuadas á las ideas; y que en unas y en otras queda siempre un fondo sustancial homogéneo con todo lo anterior, aunque las manifestaciones parezcan diversas.

Sobre esta base, el Museo de antigüedades, ordenado históricamente, se utiliza mucho para fijar en la fantasía la sucesión de las distintas civilizaciones. Las orientales, como antecedentes necesarios de la griega, con elementos que en esta culminan, y con otros, que quedan latentes y que evolucionarán más tarde en la cristiana. Como antecedentes inmediatos de ésta, se encuentran, en Occidente: Roma, los pueblos bárbaros y sus

establecimientos hasta el XI; y en Oriente, la cultura greco-alejandrina, la bizantina, y la árabe, con su rama española, hasta la aparición de las naciones modernas y de las lenguas romances. Aplicando el principio del arte monumental como guía, á la arquitectura románica (XI y XII), se ata el período feudal; á la gótica, todo el régimen municipal-corporativo, aparición del tercer estado, etc.; al pleno Renacimiento y su evolución greco-romana y barroca, el régimen de las Monarquías absolutas; al neo-clasicismo, el despotismo ilustrado y las revoluciones; á la reacción romántica, las monarquías constitucionales; al arte moderno, con su indecisión y eclecticismo arquitectónicos y sus grandes construcciones de hierro, el régimen democrático y las aspiraciones socialistas y libertarias.

Sirva esto solamente por vía de ejemplo.

Sobre esta base especialízase luego gradualmente en cada curso, aprovechando siempre los materiales indicados. El pormenor político se eucomienda principalmente á lecturas individuales, cuando llega la edad conveniente. Las visitas á los Museos se amplían con excursiones á ciudades monumentales é históricas. Se especializa en cursos particulares sobre cada una de las Bellas Artes y sus derivadas. Desde el principio, acompaña siempre á los trabajos el trazado de mapas históricos; los documentos entran aquí igualmente.

2. *Alemania*.—En sus líneas generales, la organización no ha cambiado desde 1895. Adviértese tan solo una acentuación de las especialidades, peligrosa en concepto del profesor H. Breslau (1). La especialización ha llegado á tal extremo, que hay cátedras en que solo se estudia la Edad Media y otras en que el asunto es la historia de las naciones orientales de Europa. Al lado de los seminarios se han creado, en muchas Universidades, pro-seminarios, en que los alumnos se preparan y adiestran en el manejo de las fuentes que han de utilizar luego en aquéllos. Los métodos usados en estos trabajos prácticos pueden reducirse á tres: 1.º Se lee é interpreta en común un autor dado; 2.º Se distribuye á los alumnos trabajos singulares de investigación; 3.º Se trata de resolver en común un problema científico. En todo caso, el fin que se persigue es obligar al alumno á que trabaje personalmente, haciéndole abandonar el papel pasivo de puro oyente. Por esta razón se da también á la labor de los seminarios el nombre de ejercicios prácticos (*Uebungen*), para diferenciarla de las lecciones ordinarias (*Vorlesungen*) (2). El número de alumnos,

(1) Congreso de Roma. Sección 2.ª, Sesión del día 6 de Abril.

(2) Lamprecht, *Les exercices pratiques d'Histoire à l'Université de Leipzig*. (*Troisième Congrès international, etc.*, pág. 511).

antes restringido, ha aumentado considerablemente, aunque la asistencia es facultativa. En 1900, al seminario de Leipzig concurrieron más de 110 estudiantes. Este aumento, y la intensidad cada vez mayor de los trabajos que se emprenden, han conducido á una organización gradual, «á una distribución metódica de los ejercicios, que lleva al alumno, escalón por escalón, desde lo menos á lo más difícil». Pero este método modelo que, según Lamprecht, comprendería seis ejercicios ó cursos, no se ha realizado todavía en ninguna Universidad alemana. Sólo en Leipzig se ha llegado á organizar cuatro de aquellos grados, á saber: 1.º Lecturas variadas é intensas de obras referentes á la Edad Media, con el fin de que en el alumno se despierte el sentido histórico y el de interpretación de fuentes; 2.º Ejercicios de método para fijar un hecho histórico simple, confrontando diversas fuentes; 3.º Ejercicios de historia económica, social y constitucional; 4.º Iniciación, sobre la base adquirida en los anteriores, en las cuestiones principales de la historia moderna.

También se han creado recientemente, en Alemania, seminarios especiales de geografía histórica. El de Leipzig está dividido en dos secciones y en él se estudian «todas las secciones de geografía histórica de que puedan sacarse elementos para la historia de la civilización, v. gr., la historia agraria». Con éste, son tres los semina-

rios de la citada Universidad: el de historia antigua, el de la Edad Media y Moderna (gran seminario central) y el geográfico (1).

3. *Bélgica* (2).—Tampo pueden señalarse grandes novedades, sino es la extensión de los seminarios en las Universidades, siguiendo la iniciativa de Kurth. La mejor fuente de información á este propósito es el estudio escrito por Fredericq, *L'origine et les développements des Cours pratiques d'histoire dans l'enseignement supérieur en Belgique*, y publicado en el volumen ofrecido en homenaje á Godofredo Kurth con motivo del 25 aniversario de su iniciativa. (Lieja, 1898). Véase también el cap. VII del libro de Fredericq, *L'enseignement supérieur de l'histoire*. (Gand, 1899) y, por lo que toca á los seminarios históricos de la Universidad de Lovaina, el *Annuaire de l'Université catholique de Louvain pour 1903*.

4. *Dinamarca*.—La enseñanza de la Historia en las escuelas elementales se hace mediante narraciones, cuyo tema preferente es la historia patria. La general, sólo se enseña, fragmentariamente, en los últimos años, tratándose de escue-

(1) V. en el mismo libro citado el «Reglamento del Seminario real histórico» y los interesantes «Consejos para el estudio de la Historia de la Edad Media y de la Moderna», que se reparten á todos los alumnos de los Seminarios.

(2) V. *La enseñanza de la Historia*, cap. II, pág. 5.

las rurales; en las urbanas, el programa tiene más amplitud. En las llamadas escuelas secundarias (ley de 1881) se estudia la Historia Universal. En los institutos de segunda enseñanza, además de la Historia externa, se estudia la de las instituciones, y los alumnos se inician en los principios de la ciencia sociológica. En las escuelas populares superiores (de adultos) se dan series de conferencias durante 4 ó 6 meses del curso, atendiendo en ellas, de un modo especial, á la educación cívica y ética, por lo que se estudia preferentemente la Historia moderna y contemporánea. El procedimiento adoptado en las Escuelas Normales, es el de conferencias y ejercicios individuales (1).

5. *Estados Unidos de Norte América*.—La organización de los estudios históricos en la enseñanza superior se va conformando más cada día al tipo alemán (2). Gracias á las cuantiosas que poseen las Universidades, los Seminarios y Bibliotecas están admirablemente montados y disponen de todos los medios de investigación que requiere su fin. El profesorado se preocupa especialmente por el mejoramiento de los

(1) Informe del profesor Gertz en el Congreso de Roma.

(2) *Les programmes d'Histoire*. (Rev. historique, Mayo-Junio, 1901).

métodos en las escuelas primarias y en las que (en cierto modo) representan allí nuestra segunda enseñanza. No debe extrañar, por tanto, que el profesor Puttnam, delegado norteamericano, redujese á este punto su informe leído en el Congreso de Roma. El programa varía bastante en las escuelas medias. En unas, se estudia sólo la Historia de América y de Inglaterra; en otras, también la de Grecia y Roma, y en un grupo que puede estimarse como formando la tercera parte del número total de aquellas escuelas, se da entrada á la Historia general de Europa. El número anual de lecciones oscila entre 200 á 800. Generalmente se dan cinco semanales, durante dos, tres ó cuatro años.

6. *Francia*.—Recientemente se han reformado los programas de la segunda enseñanza francesa (Decreto y orden de 31 de Mayo de 1902). Un año antes, en Mayo de 1901, una de las más prestigiosas autoridades del profesorado francés, M. G. Monod, consideraba prematura esta reforma, por lo tocante á los estudios históricos. Según su opinión, lo que procedía era «reducir los programas á cuadros muy generales y conceder para su aplicación, á los liceos y colegios, amplia autonomía. El mayor mal que sufre nuestra enseñanza secundaria es, quizá, el de los programas

detallados y uniformes» (1). No obstante, hallaba en los programas vigentes varios defectos: caregan á los alumnos con un exceso de pormenores, sin detenerse á señalar, por medio de repasos, los hechos principales; la distribución de materias en los cuatro años de estudios, no responde á una agrupación racional; la Historia antigua griega y romana, sólo se enseña á los alumnos de diez á trece años y los de los liceos terminan sus estudios sin poseer ideas claras sobre las civilizaciones antiguas; en general, no se llama la atención de los alumnos sobre las ideas directoras de la Historia, sobre el desarrollo orgánico de las instituciones, de la civilización y de las costumbres, á través de los siglos.

Según la organización actual, los estudios históricos en los liceos y colegios de niños, se distribuyen de la manera siguiente: División preparatoria, primer y segundo año: Narraciones históricas breves (una hora semanal); División elemental, (dos años): Historia y Geografía, (tres horas).—Primer ciclo, cuatro años: en todos ellos Historia y Geografía, (tres horas). Hasta aquí la «instrucción moral y cívica» va comprendida en la histórica.—Segundo ciclo, tres años, divididos en dos clases: a) clase de segunda, en cuatro secciones: en la primera y segunda, dos horas de

(1) V. *La enseñanza de la Historia*, cap. II y el capítulo XI del presente libro.

Historia antigua y dos de Historia moderna; en la tercera y cuarta, sólo la moderna; b) clase de primera, en dos grupos: 1) cuatro secciones, con igual programa que las de la clase de segunda; 2) cuatro secciones, y en todas ellas, Historia y Geografía (tres horas). El art. 2.º de la orden (*arrêté*) faculta á los jefes de los liceos y colegios para modificar la distribución de horas, de acuerdo con las asambleas de profesores.

El juicio de Monod, una vez cumplida la reforma, sigue siendo el mismo que ya hemos apuntado: cree que ha habido en ella precipitación y que el fruto de esa precipitación es el desorden en los estudios. La distribución de las diferentes partes de la historia, no es buena, en general. Monod teme que, salvo los cursos de historia antigua en segunda y primera, los demás resultan muy atiborrados, aparte de que el trabajo de los profesores ha crecido desmesuradamente (1).

En la enseñanza universitaria hay una corriente favorable á la creación, en las Facultades de Filosofía y Letras, de certificados especiales, no técnicos, en Historia y otras materias, para alentar á los alumnos que busquen, no una preparación profesional, sino, simplemente, el aumento de su cultura (2).

(1) *Questions d'enseignement et d'administration*. (*Rev. historique*, Septiembre-Octubre 1902, págs. 83-85).

(2) V. á este propósito los artículos de Allais en la

7 *Holanda*.—En las escuelas primarias, la enseñanza histórica se hace desde el punto de vista nacional. En las secundarias, la Historia se aligera todo lo posible de pormenor, reduciéndola á los hechos principales: batallas decisivas, hombres que forman época, hechos económicos capitales...—En la Universidad no existe doctorado en Historia; pero en todas las Facultades de Letras ó de Filosofía hay profesores de esta ciencia (1).

8. *Inglaterra*.—De pocos años á esta parte se

Rev. intern. de l'enseignement, Febrero y Mayo, 1902. V. en el citado volumen del Congreso de 1900, la nota de Petit Dutailis sobre las conferencias prácticas de Historia medioeval en la Universidad de Lille (pág. 505) y la de Sée sobre la enseñanza histórica en la Universidad de Rennes. En la *Rev. intern. de l'enseign.*, Abril, 1903, ha publicado el profesor Hauser una nota sobre la enseñanza de la Historia moderna y contemporánea en la Universidad de Dijon. Sobre la enseñanza de la Epigrafía en el Colegio de Francia y la de Historia de la Revolución francesa en la Sorbona, hay dos artículos, respectivamente de Cagnat y Aulard, en la citada *Rev.* (Diciembre, 1899). Es muy interesante la comunicación referente á la «Enseñanza de la Historia y de la Historia del Arte en Alemania y Francia», leída por el profesor Lot en Sociedad de Historia moderna (París). V. su resumen en el *Bulletin* de la Sociedad (Febrero, 1904) y su discusión en el mismo periódico (Marzo). La comparación entre ambos países es sumamente instructiva, así como las observaciones en punto al respectivo valor de lecciones (*Vorlesungen*) y ejercicios prácticos (Seminarios é instituciones relacionadas con estos).

(1) Informe del profesor Block en el Congreso de Roma.

ha perfeccionado en gran medida la enseñanza superior de la Historia. Falta, sin embargo, un sistema completo de seminarios históricos, y se nota también la carencia de una Escuela de Diplomática. En general, los métodos han ganado en rigor crítico y carácter científico, pero se mantiene viva la tradición literaria de la historiografía inglesa (1).

9. *Italia*.—La organización actual de la segunda enseñanza es defectuosa, en opinión del profesor Villari (2). Perjudican á los estudios históricos la división de la antigua escuela clásica en dos clases y la existencia de una sola escuela técnica, que lo mismo sirve para los alumnos que terminan en ella su cultura como para los que luego pasan al Instituto técnico. En los Gimnasios se observa la escasa preparación mental de los alumnos para distinguir la leyenda de la Historia y comprender el método crítico.—En la enseñanza superior es de notar el gran número de Facultades de Letras existente; pero en ellas predomina el carácter profesional sobre el científico, si bien esto no ha cedido en perjuicio del crédito

(1) Informe del profesor Bryce en el Congreso de Roma.

(2) Informe en el Congreso de Roma.

de las Facultades mismas (1). Las cátedras de Historia, no son numerosas. Generalmente, se reducen á dos: la de Historia antigua y la de Historia universal y moderna (2). En algunas Facultades hay, también, cátedras de Paleografía (3) griega y latina, de Diplomática, etc., y en todas se estudia la Filología, la Lingüística y las Literaturas clásicas. Faltan enseñanzas de Economía, de Historia del arte, de Historia del cristianismo y otras análogas. No hay seminarios organizados, pero el profesor de Historia medioeval y moderna enseña la metodología de la investigación, y en los seminarios de maestros estudian los futuros profesores la metodología de la enseñanza (ensayos de lecciones modelos).

Como establecimiento especial debe citarse el *Instituto histórico*, de Roma, fundado en 1883 y dedicado á las investigaciones científicas y á la publicación de ediciones críticas de las fuentes de Historia patria. Ha publicado hasta la fecha, 29 volúmenes de fuentes y 24 cuadernos de un *Bo-*

(1) *L'enseignement de l'Histoire dans les Universités italiennes*, informe enviado por Villari al Congreso de 1900. *Troisième Congrès international*, etc., págs. 500 á 505.

(2) Sobre la reciente reducción de los cursos de Historia del Derecho, véanse mis *Cuestiones preliminares*, cap. VIII.

(3) En Florencia hay una *Scuola di Paleografia*, importante.

letín (1). Existen, además, numerosísimas *Comisiones* (oficiales) y *Sociedades* de Historia nacional (privadas) que contribuyen notablemente al progreso de los estudios históricos mediante sus revistas, sus ediciones de textos, etc.

En general, los programas de la segunda enseñanza, se resienten del predominio excesivo de la Historia Nacional. En opinión de Villari, hay que combatir esto, introduciendo en los cuadros de materia la Historia de países extranjeros, la del arte, la de las religiones y la de las literaturas de varios países. Es necesario, igualmente, favorecer las vocaciones y no sobrecargar al alumno, dando variedad á los programas y haciendo facultativas muchas enseñanzas.

10. *Portugal*.—No acudió á la información del Congreso de Roma; pero en la Exposición Universal de 1900 (París) presentó una excelente memoria titulada *Le Cours Supérieur de Lettres*, y escrita por el profesor F. Adolfo Coelho. Creo inútil extractarla, puesto que el capítulo primero de ella, dedicado precisamense á «La enseñanza histórica, filológica y filosófica. en Portugal», ha sido traducido al español (2) y todos

(1) *Istituto storico italiano*. (Noticia publicada con motivo del Congreso de Roma).

(2) *Boletín de la Institución libre de enseñanza*, números 498 y 499 (1901). V. también, en el número 503 de

mis lectores pueden verlo por sí mismos fácilmente.

la misma Revista (1902) la *Organización actual del curso superior de Letras de Lisboa*, por el mismo autor.

X

Literatura de la metodología.

En el capítulo anterior hemos citado diferentes escritos referentes á la metodología de la enseñanza histórica. En el presente tratamos de complementar aquellas noticias, indicando algunos de los libros y artículos principales de este género, entre los muchísimos que á diario se publican. No pretendemos dar una bibliografía completa á partir de 1898, fecha de nuestras *Adiciones á la enseñanza de la Historia*, sino tan sólo señalar algunas fuentes para orientación de los que en España se interesan por esta clase de estudios y no han podido dedicarse á ellos especialmente.

La literatura de la metodología histórica puede referirse á tres cuestiones principales: metodología de la investigación, metodología de la enseñanza (incluyendo la organización de los estudios) y metodología de la composición (lo que

se ha llamado, también «arte de escribir la historia»), ya se refiera á los libros futuros, ya á los historiadores que han publicado obras y singularmente á los no contemporáneos.

Ante todo, y como fuentes fundamentales donde se hallará, ó un repertorio bibliográfico organizado y que llega hasta la fecha de publicación del libro, ó una serie de trabajos y noticias que van siguiendo, al día, el desarrollo de la literatura y de las cuestiones de este género, citaremos las siguientes, limitándonos á las mejor compuestas ó más al alcance de nuestro público:

Lehrbuch der historischen Methode und der Geschichtsphilosophie, de E. Bernheim. Nueva edición, 1903 (1).

Entwurf eines Studienplans für das Fach der Geschichte und die damit verbundenen Nebenfächer, nebst Beilage: Beispiele von Anfängerübungen, de E. Bernheim. Greifswald, 1901. Es un folleto de 57 páginas complementario del libro anterior en lo referente á la metodología de la enseñanza. El autor expone sus ideas propias, favorables á una modificación del sistema de examen, á una reducción de las *Vorlesungen* y á una ampliación de los ejercicios prácticos generales

(1) El libro de Bernheim es, además, doctrinal y, á este título, muy interesante.

(*Uebungen*) desde los primeros meses de Universidad, huyendo de la excesiva especialización que los Seminarios llevan consigo. La finalidad debe ser que el alumno se acostumbre al manejo de las fuentes, á plantear científicamente las cuestiones y á conocer los procedimientos de investigación. Después vendrán las aplicaciones especiales de este adiestramiento general. Los ejemplos de ejercicios que contiene el folleto, son sumamente interesantes y fácilmente se pueden imitar con relación á la Historia de otros países.

Manuel de bibliographie historique, de Ch. V. Langlois. Premier fascicule. Paris, 1901. Deuxième partie: Historie et organisation des études historiques.

Revue de synthèse historique, Paris. De reciente fundación. Atiende de manera especial á las cuestiones metodológicas y de teoría de la Historia. En sus varios tomos publicados se hallarán, pues, gran número de artículos y de notas bibliográficas sobre estos asuntos. Además, la *Revue* ha publicado en 1903 un primer cuaderno, relativo al año 1901, del *Repertoire méthodique pour la Synthèse historique* (théorie et méthodologie, Histoire et enseignement de l'histoire) que se propone seguir dando periódicamente. Las secciones de este repertorio tituladas: Teoría y

metodología general, Métodos, Historia y Enseñanza, servirán, de hoy en adelante, de guía para los que pretendan trabajar en este orden de cuestiones (1).

Creo inútil, naturalmente, repetir las citas que contienen los tres libros y la revista señalados. Sería duplicar un trabajo que ya está hecho y bien hecho (2). Pero sí creo deber citar algunos libros y artículos, estén ó no incluidos en aquellas fuentes, ya por considerarlos de imprescindible consulta, ya porque ofrecen algún punto de vista curioso, ó porque su publicación es recientísima.

Introduction aux études historiques, por Ch. V. Langlois y Ch. Seignobos. Paris, 1898. Comprende los asuntos siguientes: Conocimientos preliminares; operaciones analíticas (crítica externa ó de erudición y crítica interna, interpretación, etc.); operaciones sintéticas (construcción histórica); enseñanza secundaria de la Historia en Francia; enseñanza superior de la misma en este país.

La méthode historique appliquée aux sciences

(1) Para la bibliografía referente á Italia, véase especialmente el artículo de Croce, varias veces citado en el cap. III.

(2) La única falta que al *Repertoire* hallo es su absoluta carencia de bibliografía española en la *Introduction*, II.

sociales, por Ch. Seignobos. París, 1901. Este libro complementa, en cierto modo, al anterior, y comprende dos partes: «El método histórico aplicado á los documentos de las ciencias sociales» y «El método histórico y la historia social»

La evolución de la Historia, por Valentín Letelier. 2.ª edición, 2 volúmenes. Santiago de Chile, 1900. El autor estudia los siguientes asuntos: La tradición, la mitología, la leyenda, la crónica, la Filosofía de la Historia, el testimonio presencial, el testimonio tradicional, el testimonio actual, el testimonio virtual, la Historia y la Sociología.

Historical Synthesis, por F. Morrow Filing (en *The American Histor. Rev.*, Oct. 1903). Es un estudio de las condiciones científicas de la Historia y de los sistemas de Bordeau, Lacombe, Lamprecht y otros autores modernos (1).

Méthodologie de l'enseignement moyen, por F. Collard, Bruselas, 1903. (Contiene la metodología de la Historia).

La reforma de l'enseignement par la philoso-

(1) Análogos á éste son el de G. P. Gooch sobre las concepciones sintéticas de la Historia de la humanidad (publicado en *Quarterly Review*, Jul.-Oct., 1903), y el de Andrews, *Brief Institute of general history*, cap. I (Boston, 1895, quinta edición).

phie, por Alfred Fouillée, París, 1901. Es interesante para hacerse cargo de los argumentos que ordinariamente se aducen contra el estudio de la Historia y que Fouillée resume muy bien y, por de contado, defiende.

Fabia. *La Regle annalistique dans l'historiographie romaine*. Artículo publicado en el *Journal des Savants* (Julio, 1900) y muy interesante para el conocimiento del método de los autores clásicos. Cf. la nota bibliografía que de este artículo publicó C. Jullian en *Rev. historique*, Mayo-Junio, 1901.

R. M. Meyer. *La historia de los tiempos primitivos* (en alemán, en la *Zeitsch. für Kulturgeschichte*, B. D. IX, H. 1-2, 1901). Trata del método que debe seguirse en su investigación y, singularmente, de la diferencia que á juicio del autor existe entre el sentido *histórico* y el *pre-histórico*.

Troisième Congrès international d'enseignement supérieur. Obra ya citada en capítulos anteriores. V. la Sección de Historia y Bellas Artes: comunicaciones de Monod (enseñanza de la Historia en las Universidades), Reville (idem de la Historia de las religiones), Haverfield (cien-

cias auxiliares), Xénopol (teoría de la Historia), Rolland (Historia de la música) y Rosenthal (Historia del arte).

El siglo xviii y el mundo histórico, por W. Dilthey (en alemán: *Deutsche Rundschau*, Mayo, 1901). Trata de la influencia decisiva de los escritores del siglo xviii en la concepción de la Historia universal y de la unidad de la Historia.

A. Castelein. *La méthode des sciences historiques*, Namur, 1901. Buen manual.

G. Boissier. *La conception de l'histoire dans Tacite*. (*Rev. des Deux Mondes*, 15 Julio, 1901). No sólo estudia lo que indica su título, sino también las ideas generales reinantes en la historiografía clásica anterior á Tácito. Interesante para la apreciación del conjunto (1).

Report on the teaching history in schools, 1898. Libro producto de las deliberaciones de la *American historical Association*, y en el que colaboran A. Mac. Larghip, H. Adams, G. Fox, A. Bushnell, Ch. Haskins, H. Morse Stephens y

(1) El mismo asunto ha sido tratado con gran erudición por Ed. Meyer en su reciente trabajo *Zur Theorie und Methodik der Geschichte*. Meyer preconiza el método de Tucídides, como el mejor. Interesa igualmente conocer el examen crítico sobre las diferentes maneras de escribir la Historia, hecho por Grotenfelt (*Die Werthschätzung in der Geschichte*).

Miss L. Salmón, nombres todos ellos muy conocidos de los historiógrafos. En opinión de un crítico, esta colección de estudios representa «el esfuerzo más serio que se ha realizado hasta hoy día para convertir el estudio de la Historia en medio para el desarrollo intelectual y moral».

(1).—Consútese también el informe sobre la enseñanza en las escuelas secundarias, publicado por la *New England History Teachers Association*, tras su reunión de Octubre de 1901, y firmado por los profesores Forster, Perrin, Kendall, Start, y los doctores Henderson y Cushing.

Essays on the teaching history. Cambridge, 1901. Colaboran en esta colección renombrados historiadores ingleses: Maitland, Gwatki, Pcole, Heitland, Cunningham, Tanner, Wodeward, Marten y Ashley.

Historical Essays.—Londres, 1902. Contiene un estudio de la señora B. Harvorth sobre la enseñanza de la Historia en las escuelas secunda-

(1) El Congreso nacional (anual) de historiadores yanquis, celebrado en Washington en Diciembre de 1901, dedicó parte de su tiempo á discutir los defectos de la educación histórica americana, proponiendo, como uno de los remedios, la comunicación frecuente con los centros científicos de Europa y la creación de una Escuela en Roma. Otro tema de sus conferencias y discusiones fué la metodología usada en el primer año de los Colegios americanos y la que convendría emplear en el estudio y enseñanza de la Historia de los Estados del Sur.

rias y otro de Mr. Th. Bateson, sobre lo mismo, en el sistema inglés de las primarias.

History, Suggestions as to its Study and Teaching, by Miss L. Salmon. New York, 1902.

Los estudios históricos y arqueológicos en Cataluña en el siglo XVIII, por A. Elías de Molins. Barcelona, 1903.—Son muy escasos los libros y artículos referentes á nuestra historiografía retrospectiva. Por eso, y por su mérito intrínseco, señalo esta monografía.

La enseñanza de la Historia—Dos estudios, uno, de D. José Salgado y otro de D. Daniel García Acevedo, publicados en la revista uruguaya *Vida Moderna*, 1903. Son interesantes, por referirse á la enseñanza de la Historia americana y nacional, en una república de origen español (1).

En la Sección de Metodología del Congreso de Roma, se leyeron las comunicaciones siguientes cuya publicación se hará en el volumen de trabajos anunciado. Desde luego las señalamos á nuestros lectores como dignas de atención.

R. W. Thayer, *La biografía como base de la Historia*.

(1) V. lo que acerca de Chile se dice en otro lugar de este libro; (pág. 247).

V. Benusi, *Evidencia y memoria* (del valor cognoscitivo de la Historia).

G. Vailati, *Sobre la aplicabilidad de los conceptos de causa y efecto en las ciencias históricas*.

T. Korzon, *Definición de la Historia general*.

G. Gentile, *El problema de la Filosofía de la Historia*.

B. Croce, *Del principio de causalidad en la historiografía y De la objetividad de la Historia y modo de lograrla*.

Di Sarlo, *Relaciones entre la psicología y la Historia*.

R. Trojano, *De la filosofía de la Historia y La socialización de la Historia*.

Finalmente, y como muestra del interés que en todas partes despiertan estas cuestiones, indicaremos cinco estudios metodológicos publicados en la revista sueca *Historisk Tidskrift*:

La ciencia de la Historia y los estudios históricos, por W. E. Svedelins (1888).

Relación entre la Historia política y la Historia de la civilización, por L. Stavenow (1895).

La Historia económica, por K. Hildebrand (1897).

La cuestión de un nuevo método histórico, por Nils Eden (1900).

Un programa americano de reforma de la enseñanza de la Historia en las escuelas, por G. Hazelius (1901).

XI

Bibliografía moderna.

I

HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA

Dejando á un lado la numerosa serie de historias nacionales de los varios países del mundo civilizado, nótase, mirando en conjunto la producción histórica contemporánea, que la atención de los investigadores se dirige hoy con preferencia á ciertas cuestiones que antes no solían tratar tan á menudo y con tanto interés. Por de contado, la Historia política externa sigue ocupando uno de los primeros lugares, si no el primero; pero ya le andan á los alcances las de otros aspectos de la vida, que el triunfo de la *Kulturgeschichte* y la preocupación por los problemas sociales modernos imponen cada vez más.

No maravillará á nadie, seguramente, que el número de libros y artículos dedicados á historiar

la propiedad, las formas del trabajo, la condición jurídica de las clases obreras y, en general, los hechos económicos, sea enorme. Los mismos historiadores del Derecho sientense atraídos por esta corriente, que cuenta, en el terreno puramente científico, con precursores tan ilustres como Sumner Maine, Maurer, D'Arbois, Laveleye, etc. Las discusiones sobre la evolución de la propiedad territorial, tan ardientes en tiempo de Fustel, se han apagado mucho, porque la antigua afirmación absoluta de la prioridad de la forma colectiva ha sufrido grandes quebrantos (1), y porque interesan más otros aspectos del problema que el del origen ó la sucesión histórica de las formas. Así, y concretándome exclusivamente á los libros publicados en 1900, 1901 y 1902, nótase que las tres cosas principalmente estudiadas, son: las

(1) El estado de la cuestión en 1898 y gran parte de su bibliografía, hállanse expuestos en mi artículo sobre el libro del Sr. Costa, *Colectivismo agrario en España*, publicado en la *Rev. crit. de Hist. y Lit.*, tomo III, 1898, págs. 421 á 432. En lo esencial, no ha variado la posición, que yo sepa, y así me lo confirma una reciente *Note sur les origines de la propriété*, publicada por Blondel en los Anales de la Universidad de Lyon, 1903. A los libros allí citados añádase el importantísimo de A. Meitzen, *Siedlung und Agrarwesen der Ostgermanen, der Kelten, Römer, Finnen und Slaven* (Berlín, 1895; tres vols.), que contiene muchos pormenores sobre la *mark*, los *Bauerngüter*, el *mir*, la *zadruga*, etc. Con referencia á Roma, vuelve á discutir la cuestión Angelis Mangano, en su libro *Sulle forme primitive della proprietà fondiaria in Roma*.

condiciones económicas generales de cada país y tiempo, la persona del trabajador y los grandes movimientos de ideas ó de la legislación escrita (1). Como ejemplos salientes de obras relativas á la primera cuestión, pueden citarse: la *Historia industrial y económica de Inglaterra desde los orígenes hasta nuestros días*, de Bry (en francés); *La evolución industrial de los Estados Unidos*, de Carroll D. Wright (traducida recientemente al francés, así como el excelente libro de Ashley referente á Inglaterra); la admirable *Evolución industrial* de Bücher que, vertida al inglés por Morley (2), tendrá más fácil acceso para muchos lectores que en su original alemán; la monografía de Merens, *Maryland as a proprietary province* (New York, 1901); el *Ensayo sobre el sistema económico de los primitivos, según las poblaciones del Estado independiente del Congo*, escrito por M. Thonnar (en francés: Bruselas, 1900), y la discutida generalización de W. Cunningham,

(1) Demostración elocuente de esta preferencia hállase en los trabajos del Congreso de Historia comparada (1900) en los que ya habrá reparado el lector que, si bien el número de Memorias presentadas en la Sección 3.^a (*Economía*) es corto, en cambio, cinco de las incluidas en la 2.^a (*Instituciones y derecho*) son de Historia social y económica. V. en apoyo de lo mismo, la copiosa bibliografía de Historia económica medioeval de Francia (37 págs.) publicada por M. Boissonade en *Revue de synthèse historique*, Diciembre, 1902.

(2) *Industrial evolution*: New-York, 1901.

Western civilisation (Cambridge, 1900), que principalmente estudia, no obstante su título, la influencia de los factores religioso, científico, etcétera, en la vida económica de las Edades Media y Moderna, concediendo, por cierto, gran influencia en este orden al Cristianismo.

Mención especial merece el libro de Génestal, (1) sobre la función de los monasterios medioevales como establecimientos de crédito, por la singularidad de la institución á que se refiere, seguramente nueva para muchos de mis lectores. Los monasterios franceses fueron, en su mayor parte, durante la época feudal, á manera de banqueros de los grandes propietarios territoriales, que muy á menudo, por mala administración de sus bienes, se veían faltos de recursos y tenían que pedir á préstamo. Los benedictinos y los cistercienses, poseedores de considerables colonias agrícolas, vinieron más de una vez en auxilio de los propietarios, prestándoles dinero con garantía de las tierras, en la forma llamada *mort gage*, en que las rentas de la finca comprometida sirven de intereses que cobra el prestamista, sin amortización ninguna del capital. Generalmente, estos préstamos terminaban por la enajenación de la finca, dada la imposibilidad de devolver la

(1) *Du rôle des monastères comme établissements de crédit. étudié en Normandie du XI^e à la fin du XIII^e siècles*: Paris, 1901.

suma prestada; y de este modo los monasterios aumentaron muchísimo sus riquezas. Pero como la *mort gage* era, al fin y al cabo, un préstamo usurario, y la usura estaba prohibida por los cánones, los Papas concluyeron por intervenir y la prohibieron bajo penas severas (comienzos del siglo xiii). Entonces los monasterios adoptaron la forma de la renta perpétua, análoga al censo consignativo, que se extendió mucho á partir del siglo xiii. El Sr. Génestal estudia los diferentes tipos de operaciones y de contratos á que daba lugar esta especulación, y rectifica la creencia vulgar de que, en el mencionado siglo, la situación económica de los monasterios sufriese gran menoscabo.

El grupo de libros referentes á la condición de los trabajadores manuales (agrícolas y manufactureros) es muy interesante, y abunda en estudios magistrales. Tal, por lo que se refiere á las clases rurales, la monografía de Sée (1), cuya utilidad principal estriba en ser un cuadro de conjunto de la evolución sufrida por los cultivadores del campo (desde la esclavitud antigua hasta la libertad, pasando por la servidumbre de la gleba y la villanía), condensando los resultados obtenidos por los innumerables estudios particulares que la erudición francesa ha ido produciendo. La

(1) *Les classes rurales et le régime domanial en France au Moyen âge*: París, 1901.

lectura del libro de Sée importa muy especialmente á los historiadores y economistas españoles, por la analogía (que se convierte muchas veces en igualdad) de la evolución en Francia y en nuestra Península, como se desprende de las conclusiones á que ha llegado el Sr. Hinojosa, confirmadas por otros estudios. Hay una parte en la obra de Sée, que hace pensar necesariamente en algunos capítulos de la obra póstuma de Pérez Pujol, tan sugestiva para los historiadores de la Edad Media española. Al mismo género que el libro de Sée pertenece el de Doniol (autor de la conocida *Histoire des classes rurales en France*), dedicado especialmente á estudiar los siervos y villanos (1), cuestión que con caracteres más generales se examina para toda Europa en el magistral y reciente trabajo de Kovalewski (2).

Con relación á Inglaterra, el mismo asunto ha sido tratado por Th. W. Page (3) quien rectifica algunas de las afirmaciones anteriores del profesor Rogers y niega la distinción, supuesta por

(1) *Serfs et Villains au Moyen âge*: París, 1900.

(2) *Die ökonomische Entwicklung Europas bis zum Beginn der kapitalistischen Wirtschaftsform*. Trata de la propiedad inmueble, la comunidad rural de la Edad Media, la servidumbre de la gleba y otros hechos análogos. El tomo I (edición alemana) de esta obra, originalmente escrita en ruso, se publicó en Berlín en 1901.

(3) *The End of Villainage in England*: New York, 1900.

muchos autores, entre siervos y villanos, fundándose en los documentos de la época, en que no se hace diferencia entre aquellos dos estados; y por Ashley (1), cuyo libro tiene la utilidad de resumir críticamente la doctrina de otros muchos de Round, Maitland, Seebohm, Meitzen, etc.

Los obreros industriales forman, como es sabido, una clase cuyas condiciones de vida se han diferenciado siempre de las de los labradores. Las investigaciones referentes á ellos se dirigen principalmente á determinar estos dos puntos: su situación jurídica y económica en los diferentes tiempos y las formas de su organización (cofradías, gremios, etc.) La bibliografía referente á uno y otro es numerosísima. En ella debe citarse, ante todo, la monumental y conocidísima *Histoire des classes ouvrières*, de Levasseur, de cuya nueva edición se publicó el primer tomo en 1901. La monografía de Hauser sobre los obreros de los siglos xv y xvi (2) tiene especial importancia por el rigor científico con que está compuesta, «sin cuidarse de saber si sus resultados servirán de argumento á ésta ó la otra secta conservadora ó revolucionaria.» y por las rectificaciones que hace á varias teorías de D'Avenel, recibidas como el Evangelio por muchas gentes. El período que

(1) *Surveys historis and economis*. Longmans, 1900.

(2) *Ouvriers du temps passé, XV^e et XVI^e siècles*.

abrazan las investigaciones de Hauser le obliga, naturalmente, á tratar de la reglamentación de los oficios del trabajo, de los salarios, etc., que Luis XI desarrolló mucho, hasta que por la ordenanza de 1581 se hizo general para todo el reino el régimen corporativo. La protección á los patronos, manifiesta en todas las disposiciones de aquel Rey, obedeció á motivos políticos, puesto que ellos constituían—como en España—el elemento auxiliar de la monarquía en sus luchas con la nobleza. El autor estudia también la situación verdaderamente miserable de los aprendices, el trabajo de las mujeres, las penas en caso de rebelión y otros puntos cuyas conclusiones sirven para deshacer «la imagen idílica» que algunos se forman (y entre ellos casi todos los que, de buena ó mala fe, quieren resucitar el gremio antiguo para resolver la cuestión obrera) «de las relaciones que entonces existían entre el capital y el trabajo.»

Representa otro capítulo de esta historia obrera el libro de G. Martín, *Les Associations ouvrières aux xviii^e siècle (1700 1792)*, cuyo fin principal es explicar históricamente la ley de 1791 que, lejos de ser fruto del consabido apriorismo de la Revolución, no fué más que un último momento de la evolución jurídica anterior y vino á consagrar la obra de la monarquía. Mucho de esto pudiera decirse de nuestros revolucionarios de 1812.

Prescindiendo de las monografías que estudian el mismo asunto en diferentes localidades (Poitou, París, Troyes, Inglaterra en 1828, etc.), citaremos como obra de conjunto la de Martín Saint León sobre el *Compagnonnage* (París, 1900), y como estudio que, no obstante referirse á tiempos muy remotos ofrece singular interés, el de P. Guiraud sobre *La mano de obra industrial en la Grecia antigua* (París, 1900), que representa en Francia un género de investigaciones que en Alemania, en Italia y en Bélgica ha excitado vivamente el interés de los eruditos y de los economistas. Por otra parte, sus conclusiones vienen á desvanecer algunos errores vulgares en punto á la actitud del pueblo griego respecto del trabajo manual. El autor expone así el plan de su libro: «He dirigido mi atención menos hacia las cosas que hacia los hombres. Organización de la industria; distribución del trabajo entre el trabajador libre y el servil; relaciones recíprocas de obreros y patronos; tasa de salarios, tales son los principales asuntos que he abordado.» Sus conclusiones más salientes (prescindiendo de pormenores que no caben en esta revista) son: que desde los tiempos de la Grecia homérica aparecen coexistiendo el trabajo libre y el de los esclavos, con la particularidad de que, al principio, el de éstos es puramente doméstico y aquél es el que suministra la producción para el consumo públi-

co; que, á partir del siglo VIII (a. de J. C.), se produjo en Grecia un desarrollo industrial cada vez más poderoso, favorecido extraordinariamente por el régimen democrático, y al cual contribuyeron en gran medida los trabajadores ciudadanos; y que, al fin, la concurrencia de los esclavos hizo decaer el trabajo manual, al paso que los braceros libres iban perdiendo la afición y buscando en los socorros del Estado y en los azares de la vida pública, medios de subsistencia. El hecho que seguramente llamará más la atención de los lectores especialistas no especialistas, es el que se desprende de lo dicho antes en punto al concepto que merecía el trabajo manual. Lejos de ser éste despreciado, como se ha dicho con harta frecuencia, es evidente (y el Sr. Guiraud se esfuerza en demostrarlo) que gozó de gran consideración en la época homérica, durante la tiranía y bajo el régimen democrático. La misma tesis fué probada en 1898 por Meyer, en su artículo sobre «Los esclavos en la antigüedad» (*Die Sklaverei im Alterthum*: Dresden), donde, á la vez, demuestra que los esclavos griegos tenían una condición análoga á la de nuestros criados, condición que su empleo en la industria y en la agricultura cambió luego en otra muy parecida á la de los obreros de fábrica modernos.

Para terminar, citaré dos obras que por sus

autores, y por la época á que se refieren, han de ser seguramente muy leídas: una es la *Historia socialista de Francia desde 1789 á 1900* (París, 1902), cuyo volumen I ha escrito Jaurès, y otra, el estudio sobre *La obra social de la Revolución francesa* (París, 1901), cuyos diferentes capítulos firman Lichtenberger (El socialismo y la Revolución), Wolf (Doctrinas de la educación revolucionaria), Sagnac (La propiedad de la tierra y los labradores durante la Revolución), Cohen (El clero) y Schneider (El ejército), siendo la introducción de Faguet.

Jaurès, que además de haber escrito el volumen citado dirige la obra entera, se propone trazar una historia contemporánea de Francia desde el punto de vista socialista, partiendo del supuesto de que la Revolución de 1789 fué una Revolución social «fruto de la colaboración de la burguesía y el pueblo.» De aquí que se fije especialmente en el estado social de Francia y en las causas económicas y sociales del movimiento revolucionario y en las consecuencias del mismo género que éste produjo. Contra lo que muchos pu lieran creer, dada la significación intelectual que principalmente ha caracterizado á Jaurès—como político y como orador parlamentario—su libro, según atestigua la respetable y puritana autoridad de G. Monod, «merece ser leído, no sólo como obra literaria notabilísima y como ma-

nifiesto de ideas, mas también como obra histórica que se apoya en serias investigaciones y pone de relieve con gran vigor puntos de vista harto olvidados hasta ahora». El mismo crítico añade: «Lo que más choca en el libro de M. Jaurès no es tanto el calor de simpatía y la elocuencia discreta que anima todas sus páginas, cuanto la alteza de miras y el esfuerzo constante de imparcialidad que hacen de él un verdadero libro de educación popular». Uno de los puntos que Jaurès trata más detenidamente, es la conducta pública de Marat, sobre la base del Diario que escribió el implacable tribuno.

En otro terreno, y con otro sentido, la obra de Faguet y sus colaboradores sirve también para probar que lo esencial de la Revolución francesa no fué lo puramente político, la tragedia que con sus horrores (a menudo exagerados en los libros) ha oscurecido la verdadera labor de fondo que transformó el «antiguo régimen» en la Francia moderna. La introducción de Faguet versa sobre *Las ideas fundamentales de la Revolución* que, para él, derivan todas del principio de la igualdad. El capítulo que particularmente nos interesa aquí es el de Lichtenberger, quien sostiene que la Revolución no fué doctrinalmente socialista. Sus ataques á la propiedad de las clases privilegiadas, no fueron más que pura aplicación del «paternalismo» con que el antiguo régimen in-

tervenía á cada paso en los asuntos de orden privado. Lichtenberger es un especialista en estas cuestiones, como lo probó en sus anteriores libros, *Le socialisme au XVIII siècle* y *Le socialisme et la Révolution française*. El capítulo firmado por Sagnac (resumen de otro libro, *Législation civile de la Révolution française*) examina la obra de las Asambleas Constituyente y Legislativa, en orden á la propiedad inmueble.

II

HISTORIAS UNIVERSALES É HISTORIAS DE LA CIVILIZACIÓN

La extraordinaria complejidad que hoy tiene el conocimiento histórico, hace casi imposibles (salvo en el tipo de los compendios y manuales breves) las Historias universales escritas por una sola mano. Pero como este género de libros responde á una necesidad del público y tiene sus lectores, sigue produciéndose, amoldado, por lo común, al principio de las especialidades y las monografías, inexcusable en la ciencia histórica. Ejemplos de ello son la *Historia universal* dirigida por G. Oncken y bastante divulgada en España, y la *Historia general*, publicada en francés por E. Lavisse, con gran número de colaborado-

res. Igual carácter revestirá desde ahora la antigua colección de *Historia de los Estados europeos* fundada por Heeren y Ukert, y en la que Lembke y Schirmacher escribieron parte de la Historia de España. Encargado ahora de continuar la colección el célebre profesor Lamprecht, ha variado el plan de ella, convirtiéndola en general, con la adición de los Estados no europeos (Estados Unidos, China, Japón, India...), cuya historia escribirán especialistas caracterizados.

No por esto faltan continuadores del antiguo sistema. En la misma Alemania, dos profesores, Helmolt y Lidner, a imitación de Ranke, de Jäger, de Bülinger y de tantos otros, han emprendido, cada cual por su lado, la publicación de sendas Historias universales (1). Conviene, no obstante, advertir, que tanto éstas como las de Oncken y Lavisse, no cumplen realmente el programa que indica su título. Faltan siempre en ellas capítulos ó secciones importantes, que limitan su campo con daño para el lector, quien no acaba de formarse una idea completa, con tales supresiones, del ámbito de la Historia. Unas veces los llamados tiempos prehistóricos; otras los pueblos del Extremo Oriente, los de Africa ó los de la América española, etc., resultan sacrificados, y la verdadera *Historia universal* no parece.

(1) También H. Schiller en su *Weltgeschichte*, estudio de síntesis escrito con marcado sentido individualista.

Valdría más, sin duda, reducir algunas secciones de las usuales y añadir las que faltan, en beneficio de la verdad del conjunto.

Independientemente de las Historias universales, siguen escribiéndose Historias de la civilización que ora son propiamente obras históricas, ora construcciones más ó menos ideales que, bajo la capa sociológica, renuevan en parte las Antiguas Filosofías de la historia. á lo Laurent. La mayoría de estos libros no son, sin embargo, ni pretenden ser, universales. Se limitan á un período, á veces muy extenso, de la Historia humana, y van así preparando, monográficamente, la futura obra general. La más comprensiva de todas es, sin duda, la de K. Breysig, que aunque se titula *Historia de la civilización de los tiempos modernos* (1), abraza, á manera de introducción, los primitivos, los pueblos clásicos, el cristianismo y las invasiones germánicas. El autor se propone desarrollar todos los aspectos de la vida que corresponden á lo que llamamos «civilización», en las naciones que han influido realmente en la marcha de la humanidad.

A la Edad Media se refiere el libro de H. Osborn Taylor (2), y particularmente á los elemen-

(1) *Kulturgeschichte der Neuzeit*, vols. I II: Berlín, 1900.

(2) *The Classical Heritage of the Middle Ages*: New York, 1901.

tos de la civilización clásica que siguieron influyendo y al profundo cambio que el Cristianismo produjo en «el hombre antiguo», cambio que trascendió, según el autor, al sentido religioso, al estético, al lenguaje, á la literatura, á las costumbres y á las manifestaciones todas del arte.

Otro escritor americano, E. Eggleston, estudia el tránsito de la civilización inglesa á los territorios americanos, procurando determinar, no sólo sus caracteres europeos al iniciarse la colonización, mas también en qué medida «los prístinos ideales, convicciones y errores» de los colonos se han traducido en el desarrollo y carácter del pueblo norte-americano.

Más directamente interesará á los lectores de España la sexta edición, muy superior á las anteriores de la excelente *Historia de la civilización contemporánea en Francia*, de Rambaud (1), que en cierto modo, es una historia de la civilización europea moderna.

Por último, debo señalar la reciente aparición de un libro del sociólogo Kidd, *Principios de la civilización occidental*, cuyas ideas han de promover seguramente grandes discusiones, y del cual se ha publicado recientemente una traducción española.

Con las historias de la civilización deben agru-

(1) París, 1901.

parse, lógicamente, los libros de Psicología colectiva, como los de Boutmy (*Psicología política del pueblo inglés y del americano*), de Fouillée (*Psicología del pueblo francés*), etc., y los que, con sentido más general, pretenden, como Desmolins en *Comment la route crée le type social* (París, 1901), y los ya citados Xénopol y Lacombe, en sus artículos de la *Revue de Synthèse historique* (1901), etc., explicar la causa de los principales fenómenos de la Historia por la influencia, ora del medio físico, ora del substratum étnico, planteando cuestiones que ya son viejas, pero de cuya resolución depende en gran medida el concepto de la Historia humana.

FIN

INDICE

| | <u>Páginas.</u> |
|---|-----------------|
| DEDICATORIA. | |
| INTRODUCCIÓN.— <i>La Historia en el siglo XIX</i> | 1 |
| I. — <i>Precedentes de la metodología y la doctrina Histórica modernas.</i> —Ábenjaldún..... | 18 |
| II. — <i>El problema del genio y la colectividad en historia</i> | 55 |
| III. — <i>Cuestiones palpitantes</i> | 82 |
| I.—Lo inconsciente en la Historia (página 83). II—El «materialismo histórico» (página 94). III.—La ciencia de la Historia (página 105)..... | |
| IV. — CONGRESOS HISTÓRICOS.— <i>Congreso internacional de Historia comparada.</i> (París, 1900) ... | 132 |
| V. — <i>El Congreso internacional de ciencias históricas.</i> (Roma, 1903).—Organización y trabajos.. | 152 |
| VI. — <i>El Congreso internacional de ciencias históricas.</i> —Conclusiones del Congreso..... | 179 |
| VII. — <i>España en el Congreso internacional de ciencias históricas</i> | 203 |

parse, lógicamente, los libros de Psicología colectiva, como los de Boutmy (*Psicología política del pueblo inglés y del americano*), de Fouillée (*Psicología del pueblo francés*), etc., y los que, con sentido más general, pretenden, como Desmolins en *Comment la route crée le type social* (París, 1901), y los ya citados Xénopol y Lacombe, en sus artículos de la *Revue de Synthèse historique* (1901), etc., explicar la causa de los principales fenómenos de la Historia por la influencia, ora del medio físico, ora del substratum étnico, planteando cuestiones que ya son viejas, pero de cuya resolución depende en gran medida el concepto de la Historia humana.

FIN

INDICE

| | Páginas. |
|---|----------|
| DEDICATORIA. | |
| INTRODUCCIÓN.— <i>La Historia en el siglo XIX</i> | 1 |
| I. — <i>Precedentes de la metodología y la doctrina Histórica modernas</i> .—Ábenjaldún..... | 18 |
| II. — <i>El problema del genio y la colectividad en historia</i> | 55 |
| III. — <i>Cuestiones palpitantes</i> | 82 |
| I.—Lo inconsciente en la Historia (página 83). II—El «materialismo histórico» (página 94). III.—La ciencia de la Historia (página 105)..... | |
| IV. — CONGRESOS HISTÓRICOS.— <i>Congreso internacional de Historia comparada</i> . (París, 1900) ... | 132 |
| V. — <i>El Congreso internacional de ciencias históricas</i> . (Roma, 1903).—Organización y trabajos.. | 152 |
| VI. — <i>El Congreso internacional de ciencias históricas</i> .—Conclusiones del Congreso..... | 179 |
| VII. — <i>España en el Congreso internacional de ciencias históricas</i> | 203 |

| | <u>Páginas.</u> |
|---|-----------------|
| VIII. — <i>Lo que pudo hacer España en el Congreso internacional de ciencias históricas</i> | 225 |
| IX. — <i>Estado actual de los estudios históricos en España y otros países</i> | 247 |
| 1. — España (pág. 248). 2. — Alemania (página 270). 3. — Bélgica (pág. 272). 4. — Dinamarca (pág. 272). 5. — Estados Unidos de Norte América (pág. 273). 6. — Francia (página 274). 7. — Holanda (pág. 277). 8. — Inglaterra (pág. 277). 9. — Italia (pág. 278). 10. — Portugal (pág. 280). | |
| X. — <i>Literatura de la metodología</i> | 282 |
| XI. — <i>Bibliografía moderna</i> | 292 |
| I. — Historia social y económica (página 292). II. — Historias universales é Historias de la civilización (pág. 304). | |

